

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Cielo muy nublado y tormentas. Seguirá el descenso de temperatura. Temperaturas: máxima de ayer, 36 en Pamplona; mínima, 13 en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 31,7 (12 mañana); mínima, 13,8 (4,45 mañana). (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

DON JUAN DE AUSTRIA
vencedor de Lepanto, héroe español, es el título de la gran novela de DON JUAN DE AUSTRIA, cuya primera parte publica en su próximo número **LECTURAS PARA TODOS**
50 céntimos en toda España.

MADRID.—Año XXXIII.—Núm. 7.418 * Miércoles 6 de septiembre de 1933 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Se ha pedido el quórum para la ley de Jubilación del profesorado

Un ejemplo de tradición universitaria

Diversas revistas extranjeras dan cuenta de la celebración actual del quinto centenario de la creación de la Facultad de Teología en la Universidad de Lovaina. Bastaría, para que nosotros conmemoráramos la fecha gloriosa, la simple consideración histórica de ser cinco veces centenario uno de los principales focos europeos de cultura católica. Pero el hecho tiene, además, una ejemplar trascendencia para analizar aspectos tan sugerentes como el valor tradicional del espíritu universitario y la influencia de una Universidad en la vida social y cultural de un pueblo.

Es acaso Lovaina el prototipo europeo de la Universidad clásica, mantenido con más histórica continuidad. Si en las Universidades inglesas maravilla, sobre todo, el reflejo de una tradición secular, contra la que nada pudo la concepción militarista napoleónica o la tendencia estatificadora del liberalismo revolucionario, en Lovaina sorprende, al par que la supervivencia de su espíritu católico, conservado íntegramente puro e intacto contra todas las invasiones heterodoxas, el carácter de una institución social, que de la sociedad recibe la vida y a la sociedad devuelve orientación cultural y progreso moral y científico. Lovaina nace, como la mayoría de aquellos "estudios generales" que en la época medieval o en los albores del renacimiento florecieron en Europa, al calor de los Pontífices.

Es la Iglesia, contra todas las falaces afirmaciones de ignorantes sectarios, la madre generosa del universalismo europeo. Universalismo que no sólo representa el solar de cultivo de todas las ramas de la ciencia, sino que es a la vez una conjunción estrecha de los espíritus para los fines de la educación superior, por lo que pudo apreciarse precisamente en aquellos incipientes Centros aquel carácter de internacionalismo, contra el que han reaccionado, desgraciadamente, no pocos pueblos en la época moderna. Pues Lovaina conserva, sin que ello quiera decir que no se haya rendido a la modernización de los procedimientos pedagógicos y a los avances y progresos de la cultura, el depósito sagrado de su tradición universitaria, que pudo elevarla a la categoría de uno de los primeros Centros docentes del mundo en el siglo XVI. Tan poseída estaba de que sin ese carácter, que era toda su substancia espiritual, dejaría de existir, que no nació en 1797 en recular las imposiciones despiadas de la dominación francesa y preferir aquella gloriosa muerte, que sus más ilustres profesores sintetizaron en estas palabras: "Puesto que es necesario morir, muramos como valientes en defensa de nuestra santa fe, de nuestras viejas tradiciones y de nuestras costumbres piadosas y cristianas."

Pero Lovaina no podía morir. Hubo de ser efímero aquel impuesto colapso, como efímero fué también el período de languidez en que vivió bajo la dominación holandesa. Y la vieja Universidad, cuando otra vez fué propicio el ambiente purificado de las tendencias liberales que dominaban a Europa, resurgió con mayor esplendor, reverdeciendo al calor de la independencia de Bélgica y de la proclamación de la libertad de enseñanza. ¡Ah! El contraste con lo que en otros pueblos ocurría era el mejor símbolo del valor de este espíritu tradicional. Bastó que en Francia y en Italia y en España se impusiera, como cruel paradoja, el criterio liberal de la Universidad ahorrada por el Estado—triste herencia napoleónica—para que se hiciera patente una honda crisis del universalismo. Fué aquella concepción realista de la enseñanza la que, arrancando de cuajo el espíritu tradicional de nuestras viejas y gloriosas Universidades, empujó en otro tiempo de Oxford, de París, de Bolonia y de Lovaina, arruinó moralmente nuestra cultura e hizo llegar nuestros Centros universitarios al estado lamentable en que hoy arrastran su vida. Radió de ahí la crisis del humanismo, la pérdida para la cultura de nuestra ruta filosófica y teológica, la decadencia de nuestros estudios históricos, la deficiente formación de nuestros hombres públicos. Fué en todo esto España un inmenso yermo, donde a lo sumo prendían plantas exóticas, como prendió aquel cardo del krausismo importado por mentes insanas y decrépitas. Donde, empero, se conservó la savia del árbol medievo universitario fueron fecundos los frutos. Oxford y Cambridge, Upsala, Friburgo y Lovaina continuaron la ruta gloriosa que tan justamente las ha colocado al frente de la cultura y de la pedagogía europea.

La lección es bien clara y manifiesta para cuantos piensan en una futura reforma universitaria española. Jamás tendremos Universidad mientras no se quebranten las cadenas que la enlazan a la política de los Gobiernos y disfrute de una plena e integral autonomía, al par que haga revivir las disciplinas humanísticas y filosóficas en el grado que cumple a nuestra significación tradicional universitaria.

Mas pensando en la Facultad de Teología, nos importa, al conmemorar el quinto centenario de la de Lovaina, una última consideración. Por espacio de cinco siglos ha conservado Bélgica su Centro de cultura superior religiosa, contra todas las luchas ideológicas y contra todas las intromisiones de extrañas corrientes. Más todavía. Lo ha acrecentado con retoños tan fértiles como el Instituto de Filosofía, obra gloriosa del Cardenal Mercier y fruto de la luminosa inspiración que sintió León XIII, al escribir la Enciclopedia "Aeterni Patris". ¿Por qué no decir que a este cerebro directivo, a esta elevada antena difusora de la cultura católica para la solución de los problemas modernos, que significa Lovaina, debe la Iglesia en aquel país su esplendor y sus conquistas espirituales? Ha sido, en verdad, Lovaina, han sido sus estudios filosóficos y teológicos los que han robustecido los principios cristianos de la sociedad belga y han hecho posible una conciencia social basada en la doctrina de los Pontífices.

Pues una vez más llegamos a la misma conclusión. Base y cumbre de toda labor de restauración cristiana es ese espíritu de cultura católica, es esa formación de elementos directivos, capaces de crear una conciencia análoga en nuestros días y de elevar hasta los últimos rincones de nuestra sociedad decadente las auras renovadoras de la doctrina social de la Iglesia. Esa obra ha de nacer de Centros superiores de cultura religiosa, y ningún momento como el actual más propicio para hacerlos surgir, como enlace con nuestra tradición pasada, como posible germen de un renovado universalismo futuro y como lección que nos da la experiencia de la gloriosa Lovaina en el quinto centenario de su Facultad de Teología.

LO DEL DIA

Un Legado pontificio al C. Eucarístico brasileño

Roma, 5.—Con ocasión del Primer Congreso Eucarístico Nacional brasileño que se va a celebrar en Bahía, Su Santidad ha dirigido una carta al Cardenal Leme, Arzobispo de Rio Janeiro, en la que le nombra Legado Apostólico.—**Daffina.**

ROMA, 5.—El Papa ha recibido a Monseñor Capotorti, Cardenal Legado de Su Santidad para el Congreso Eucarístico regional que tendrá lugar en Macerata (Italia).—**Daffina.**

Un Congreso de Misiones
ESTRABURGO, 5.—Se ha inaugurado el Congreso de misiones católicas al que asisten cuatrocientos delegados. Los trabajos durarán hasta el día 8 del corriente.

Más peregrinaciones
ROMA, 5.—Su Santidad ha admitido al besaman a varios grupos de peregrinos procedentes de Inglaterra, Francia, Bélgica y un grupo de Siervos de María de varias diócesis de Italia.—**Daffina.**

La XVII Semana Social Católica
ROMA, 5.—Con gran afluencia de congresistas han continuado hoy las sesiones que se desarrollan con motivo de la XVII Semana Social Católica italiana. El profesor de la Universidad de Génova, Gismondi, ha tratado la Caridad desde el punto de vista de ideal histórico y en relación con la posibilidad de evitar las guerras y de conseguir la justicia entre las naciones, sin menoscabo de sus legítimos derechos. Monseñor Gisardi trató a continuación el tema «Las obras de caridad y Acción Católica»; analizó ambos conceptos (obra de caridad y Acción Católica) y planteó la definición de su significado.—**Daffina.**

Un comentario sobre España
ROMA, 5.—El periódico católico "Avvenire d'Italia" comenta la situación política española y hace notar que el Gobierno se encuentra en momentos difíciles, en los cuales hasta el mismo régimen tiene que tener de los ataques que le amenazan de parte de las izquierdas, mucho más aún que los que pudieran temerse de las derechas.

Agrega que la República es lo bastante fuerte para impedir el retorno violento al pasado, pero que puede surgir este peligro si el Gobierno continúa soportando la influencia socialista. "Todos sostienen que las Cortes no representan ya la fuerza real de los partidos del país, y que el movimiento de reacción que se manifiesta por todas partes no va contra la República como tal sino contra el socialismo".

El citado diario dedica de todo esto que en cuanto sean votados en el Parlamento los proyectos de ley más importantes han de suceder cosas no previstas pues ve dibujarse una tendencia a la formación de un bloque republicano, en el que quedará excluido el partido socialista, lo cual se ha de ver claramente en las elecciones que se celebren en noviembre. Tampoco excluye el comentarista la posibilidad de que Azana tome en momento oportuno la iniciativa de una nueva distribución de las cartteras del Gobierno.

Por lo que se refiere a la lucha religiosa, dice que por fin encontrarán justicia todos aquellos que se unen para la defensa de la libertad religiosa, especialmente si se mantienen en estrecho contacto con el pueblo, que es religioso.—**Daffina.**

¿Vuelven los alojamientos?
Publicamos hace unos días la noticia de que el Jurado Mixto de Navalmar de la Mata (Cáceres), había adoptado un acuerdo, que había de regir en Malpartida de Cáceres, el cual bien pudiera ser el expediente para burlar la prohibición de alojar obreros. Ayer, en efecto, se celebraron los primeros juicios en que los jornaleros asignados a los propietarios forasteros reclamaban sus jornales.

El procedimiento buscado consiste en hacer que un grupo de propietarios de determinado pueblo firme ante el Jurado un pacto en el que se comprometen a aceptar determinado número de obreros y hacer el pacto extensivo a todos... imponiendo a los ausentes un número muy superior.

Qué fundamento de obligar se ponga a esta extensión de un pacto a quienes, al no ir sino por representación alguna, no han firmado, eso es lo que no dice y no podrá decir nunca el Jurado que tal hace. Lo real, mientras tanto, es que amparados en semejante ficción de compromiso los engañosos obreros que se han creído con derecho al tajo han reclamado ya los jornales correspondientes. Es decir que de modo subrepticio han reaparecido los alojamientos.

No tenemos que escribir contra ellos. De los estragos de tal sistema hizo eco el propio ministro del Trabajo, y ellos le movieron a abolirlos. Permitir ahora, bajo otra forma, esta plaga del campo, sería en el mejor de los casos, un acto de inconsecuencia. Y el no poner remedio al caso del pueblo de Malpartida, en que brota el mal, un ejemplo nefandísimo.

Bello, o el fracaso
No replicó «El Socialista»—conste—a nuestra pregunta sobre los grupos financieros que, según él, «creaban» a EL DEBATE. Lanzó la insidia y guardó silencio, que es lo que suele hacer en tales casos. Y ahora—por modo indirecto—insiste, publicando un artículo en el que don Luis Bello recoge aquella especie y la adreza con lágrimas trasadas, verdades sobre un largo fracaso periodístico.

Fracaso es la palabra que mejor pudiera caracterizar la agria y doliente silueta del señor Bello. Las letras, el periodismo y la política han visto pasar esta figura íclica. Le conocieron las viejas redacciones allegres, heridas de una herida eterna, y en ellas, y en algún libro inconsistente y olvidado quedaron las breves chispas de un ingenio mustio venido, a la postre, a refugiarse en el reduto fácil del sectarismo.

Ensayos e imaginaciones dieron al traste con el escaso caudal literario del escritor y alumbraaron pesadamente lo que se dió en llamar hace unos años un «maestro» del periodismo. El maestro se encontró mal, sin la posesión de un secreto, el que fuera, que explicase la ruina y la decadencia de una España que no le hacía caso. Y apareció, el tomo de la escuela. Visita tras visita y artículo tras artículo, adquirió una manía pedagógica que centró toda la

Un Legado pontificio al C. Eucarístico brasileño

El Papa recibe a varias peregrinaciones de Inglaterra, Francia y Bélgica

Roma, 5.—Con ocasión del Primer Congreso Eucarístico Nacional brasileño que se va a celebrar en Bahía, Su Santidad ha dirigido una carta al Cardenal Leme, Arzobispo de Rio Janeiro, en la que le nombra Legado Apostólico.—**Daffina.**

ROMA, 5.—El Papa ha recibido a Monseñor Capotorti, Cardenal Legado de Su Santidad para el Congreso Eucarístico regional que tendrá lugar en Macerata (Italia).—**Daffina.**

Un Congreso de Misiones
ESTRABURGO, 5.—Se ha inaugurado el Congreso de misiones católicas al que asisten cuatrocientos delegados. Los trabajos durarán hasta el día 8 del corriente.

Más peregrinaciones
ROMA, 5.—Su Santidad ha admitido al besaman a varios grupos de peregrinos procedentes de Inglaterra, Francia, Bélgica y un grupo de Siervos de María de varias diócesis de Italia.—**Daffina.**

La XVII Semana Social Católica
ROMA, 5.—Con gran afluencia de congresistas han continuado hoy las sesiones que se desarrollan con motivo de la XVII Semana Social Católica italiana. El profesor de la Universidad de Génova, Gismondi, ha tratado la Caridad desde el punto de vista de ideal histórico y en relación con la posibilidad de evitar las guerras y de conseguir la justicia entre las naciones, sin menoscabo de sus legítimos derechos. Monseñor Gisardi trató a continuación el tema «Las obras de caridad y Acción Católica»; analizó ambos conceptos (obra de caridad y Acción Católica) y planteó la definición de su significado.—**Daffina.**

Un comentario sobre España
ROMA, 5.—El periódico católico "Avvenire d'Italia" comenta la situación política española y hace notar que el Gobierno se encuentra en momentos difíciles, en los cuales hasta el mismo régimen tiene que tener de los ataques que le amenazan de parte de las izquierdas, mucho más aún que los que pudieran temerse de las derechas.

Agrega que la República es lo bastante fuerte para impedir el retorno violento al pasado, pero que puede surgir este peligro si el Gobierno continúa soportando la influencia socialista. "Todos sostienen que las Cortes no representan ya la fuerza real de los partidos del país, y que el movimiento de reacción que se manifiesta por todas partes no va contra la República como tal sino contra el socialismo".

El citado diario dedica de todo esto que en cuanto sean votados en el Parlamento los proyectos de ley más importantes han de suceder cosas no previstas pues ve dibujarse una tendencia a la formación de un bloque republicano, en el que quedará excluido el partido socialista, lo cual se ha de ver claramente en las elecciones que se celebren en noviembre. Tampoco excluye el comentarista la posibilidad de que Azana tome en momento oportuno la iniciativa de una nueva distribución de las cartteras del Gobierno.

Por lo que se refiere a la lucha religiosa, dice que por fin encontrarán justicia todos aquellos que se unen para la defensa de la libertad religiosa, especialmente si se mantienen en estrecho contacto con el pueblo, que es religioso.—**Daffina.**

¿Vuelven los alojamientos?
Publicamos hace unos días la noticia de que el Jurado Mixto de Navalmar de la Mata (Cáceres), había adoptado un acuerdo, que había de regir en Malpartida de Cáceres, el cual bien pudiera ser el expediente para burlar la prohibición de alojar obreros. Ayer, en efecto, se celebraron los primeros juicios en que los jornaleros asignados a los propietarios forasteros reclamaban sus jornales.

El procedimiento buscado consiste en hacer que un grupo de propietarios de determinado pueblo firme ante el Jurado un pacto en el que se comprometen a aceptar determinado número de obreros y hacer el pacto extensivo a todos... imponiendo a los ausentes un número muy superior.

Qué fundamento de obligar se ponga a esta extensión de un pacto a quienes, al no ir sino por representación alguna, no han firmado, eso es lo que no dice y no podrá decir nunca el Jurado que tal hace. Lo real, mientras tanto, es que amparados en semejante ficción de compromiso los engañosos obreros que se han creído con derecho al tajo han reclamado ya los jornales correspondientes. Es decir que de modo subrepticio han reaparecido los alojamientos.

No tenemos que escribir contra ellos. De los estragos de tal sistema hizo eco el propio ministro del Trabajo, y ellos le movieron a abolirlos. Permitir ahora, bajo otra forma, esta plaga del campo, sería en el mejor de los casos, un acto de inconsecuencia. Y el no poner remedio al caso del pueblo de Malpartida, en que brota el mal, un ejemplo nefandísimo.

Bello, o el fracaso
No replicó «El Socialista»—conste—a nuestra pregunta sobre los grupos financieros que, según él, «creaban» a EL DEBATE. Lanzó la insidia y guardó silencio, que es lo que suele hacer en tales casos. Y ahora—por modo indirecto—insiste, publicando un artículo en el que don Luis Bello recoge aquella especie y la adreza con lágrimas trasadas, verdades sobre un largo fracaso periodístico.

Fracaso es la palabra que mejor pudiera caracterizar la agria y doliente silueta del señor Bello. Las letras, el periodismo y la política han visto pasar esta figura íclica. Le conocieron las viejas redacciones allegres, heridas de una herida eterna, y en ellas, y en algún libro inconsistente y olvidado quedaron las breves chispas de un ingenio mustio venido, a la postre, a refugiarse en el reduto fácil del sectarismo.

Ensayos e imaginaciones dieron al traste con el escaso caudal literario del escritor y alumbraaron pesadamente lo que se dió en llamar hace unos años un «maestro» del periodismo. El maestro se encontró mal, sin la posesión de un secreto, el que fuera, que explicase la ruina y la decadencia de una España que no le hacía caso. Y apareció, el tomo de la escuela. Visita tras visita y artículo tras artículo, adquirió una manía pedagógica que centró toda la

Se reanuda la actividad diplomática en Europa

Ha llegado a Londres el embajador extraordinario yanqui, Norman Davis. Conversaciones preliminares en Londres y París antes de la reunión de la C. del Desarme

PARIS, 5.—Esta mañana se ha reanudado en Londres la actividad diplomática europea. Las deliberaciones del Consejo de ministros británico sobre el problema del desarme son consideradas por los franceses como "el principio de negociaciones internacionales de una importancia vital para la continuación de la Conferencia de Ginebra". Hoy ha llegado también a la capital de Inglaterra el embajador extraordinario de los Estados Unidos en Europa, Norman Davis. Las vacaciones diplomáticas pueden darse por terminadas.

Las sesiones de la Conferencia de Desarme no comenzarán hasta el día 22. De aquí a entonces habrá conversaciones preliminares en Londres y en París. En Londres el subsecretario parlamentario del Foreign Office recibirá mañana mismo a Norman Davis. En París el día 18 se reunirán estos mismos señores y además el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra con Daladier y Paul Boncour. La cuestión, no ya de reducir los armamentos, sino solamente de limitarlos, que ha sido tan inútilmente debatida hasta aquí y la intervención posterior de los japoneses en Manchuria, han demostrado la ineficacia de la Sociedad de las Naciones, hasta tal punto que únicamente cabe negociar particularmente entre los representantes de las Potencias para intentar alguna posibilidad de arreglo. Por esto y para esto se firmó el Pacto de los Cuatro.

Pero uno de los signatarios de aquel Pacto es el Reich y lo que caracteriza al movimiento diplomático de estos días es la persistencia con que Francia quiere alejar de las reuniones a Alemania. Fuera de Francia es casi difícil advertir hasta qué extremo el nuevo imperio alemán preocupa y hasta obsesiona a los franceses. La propaganda de alarma en el país y en el extranjero ha sido intensísima. Pero esta propaganda era un arma de dos filos, porque llegó a hacer mella en los franceses. En vista de ello el Gobierno se dedica ahora a tranquilizarlos: Daladier declaró solemnemente el otro día que el país estaba protegido; Paul Boncour dijo después en un discurso que Francia se halla ventajosamente preparada para defenderse. Estos días se desarrollan las espectaculares maniobras del Marne, algunos militares califican de derrotistas las advertencias de predominio que se atribuyen a los químicos alemanes y recuerdan que Francia tiene laboratorios tan buenos como los mejores del mundo.

Tranquilizadas las gentes, quiere el Gobierno francés llegar a un acuerdo preliminar con Inglaterra. Cuando Francia cree del lado del Rhin advertir la tormenta, mira instintivamente hacia las Islas Británicas. La "Entente Cordiale" será siempre una aspiración de los franceses. Pero en ninguna disputa franco-alemana puede ya prescindirse de otra tercera potencia, y Mussolini ha publicado en este verano severos y sarcásticos

Francia quiere aislar a Alemania y rehacer la "Entente cordial"
(Conferencia telefónica de nuestro corresponsal)
PARIS, 5.—Esta mañana se ha reanudado en Londres la actividad diplomática europea. Las deliberaciones del Consejo de ministros británico sobre el problema del desarme son consideradas por los franceses como "el principio de negociaciones internacionales de una importancia vital para la continuación de la Conferencia de Ginebra". Hoy ha llegado también a la capital de Inglaterra el embajador extraordinario de los Estados Unidos en Europa, Norman Davis. Las vacaciones diplomáticas pueden darse por terminadas.

Las sesiones de la Conferencia de Desarme no comenzarán hasta el día 22. De aquí a entonces habrá conversaciones preliminares en Londres y en París. En Londres el subsecretario parlamentario del Foreign Office recibirá mañana mismo a Norman Davis. En París el día 18 se reunirán estos mismos señores y además el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra con Daladier y Paul Boncour. La cuestión, no ya de reducir los armamentos, sino solamente de limitarlos, que ha sido tan inútilmente debatida hasta aquí y la intervención posterior de los japoneses en Manchuria, han demostrado la ineficacia de la Sociedad de las Naciones, hasta tal punto que únicamente cabe negociar particularmente entre los representantes de las Potencias para intentar alguna posibilidad de arreglo. Por esto y para esto se firmó el Pacto de los Cuatro.

Pero uno de los signatarios de aquel Pacto es el Reich y lo que caracteriza al movimiento diplomático de estos días es la persistencia con que Francia quiere alejar de las reuniones a Alemania. Fuera de Francia es casi difícil advertir hasta qué extremo el nuevo imperio alemán preocupa y hasta obsesiona a los franceses. La propaganda de alarma en el país y en el extranjero ha sido intensísima. Pero esta propaganda era un arma de dos filos, porque llegó a hacer mella en los franceses. En vista de ello el Gobierno se dedica ahora a tranquilizarlos: Daladier declaró solemnemente el otro día que el país estaba protegido; Paul Boncour dijo después en un discurso que Francia se halla ventajosamente preparada para defenderse. Estos días se desarrollan las espectaculares maniobras del Marne, algunos militares califican de derrotistas las advertencias de predominio que se atribuyen a los químicos alemanes y recuerdan que Francia tiene laboratorios tan buenos como los mejores del mundo.

Tranquilizadas las gentes, quiere el Gobierno francés llegar a un acuerdo preliminar con Inglaterra. Cuando Francia cree del lado del Rhin advertir la tormenta, mira instintivamente hacia las Islas Británicas. La "Entente Cordiale" será siempre una aspiración de los franceses. Pero en ninguna disputa franco-alemana puede ya prescindirse de otra tercera potencia, y Mussolini ha publicado en este verano severos y sarcásticos

Holanda abandona la tregua aduanera
LA HAYA, 5.—El ministro de Negocios Extranjeros ha enviado al señor Macdonald, en su calidad de presidente de la Conferencia Económica de Londres, una carta en la que declara que el Gobierno holandés se ve obligado a denunciar la tregua aduanera concertada en dicha Conferencia.

El ministro neerlandés añade que esta decisión obedece al resultado nulo de los esfuerzos de la Conferencia, que no han podido conseguir ni la estabilización monetaria ni una disminución de las restricciones del comercio internacional.

BATAVIA, 5.—El Consejo del pueblo ha votado la ley relativa a las medidas contra las importaciones excesivas de los países extranjeros.

La ley relativa a los derechos de entrada será discutida el lunes próximo.

Que ayer terminó de discutirse

La ley de Arrendamientos sigue en el artículo 17

Se retira el dictamen sobre presupuesto del Tribunal de Garantías

El Gobierno remediará la situación del Ayuntamiento de Sevilla
Discuten el señor Salazar Alonso y el señor Barnés acerca de la sustitución de la enseñanza religiosa. Dice el primero lo que sabemos todos: que el Estado carece de medios, y que Ayuntamientos y Diputaciones—arruinados, según la "moda" actual—no podrán ayudarlo. Contesta el segundo con pintorescas fantasías, unas veces; otras, con humilde conformidad. "Se hará la sustitución: si no se puede hacer bien se hará modestamente." "El nuevo profesorado laico será mejor que el religioso." ¡Ea! Como otra vez diga eso el señor Barnés vamos a contar los disparates que sueltan los cursilistas: lo de don Alvaro de Luna en Peñíscola, y lo del Hesponto y lo de los Dardanelos... ¡y nos vamos a estar riendo hasta que dimitan los nuevos profesores laicos!

Intercede por Sevilla y por su Ayuntamiento el señor Martínez Barrios. Como el granadino rey moro—que no es lo mismo que Rey Mora—se dio de su Alhambra, también lloramos nosotros: ¡Ay de mi Sevilla! Sevilla la triste... Sevilla la Roja... ¿Quién te recuerda? ¿Quién te ve ahora con los ojos del alma sin que en lágrimas se le arrasen los de la cara? Ensangrentada, presa de la zozobra, empobrecida, comida de odios, ¿eres tú, Sevilla? ¿Toda tu tradición la han rotado estos hombres? ¡Y mira qué crimen! han desfigurado tu rostro, como hacen los chulos, y han matado tu alegría. ¿Qué eres tú sin ella? Aquella serenidad, entre mora y cristiana; aquella bondad rufesca; aquel equilibrio señorial, ¿dónde fueron? ¿Qué manos te destruyen?

Ante esta tragedia, ¿cómo pueden parecerse mal las razones del señor Martínez Barrios? Cuando dice algo que nos suena a inexacto o injusto, hacemos como los que no oímos. ¡Hay que ayudar a Sevilla! ¡Vamos, señores Viales! ¡Aunque sea usted de huesos! Vea que hasta su jefe, el señor Azana, parece enternecido. ¿Es posible aun una fórmula? El jefe del Gobierno dice que sí. ¡Esperanza... que es palabra sevillanísima!

Intermedio: el señor Vergara retira el dictamen sobre concesión de un crédito de 900.000 pesetas para el Tribunal de Garantías. Esta retirada quiere decir que "se lo llevan las mullitas". ¡Como el otro día le soltó don Abilio Calderón "media lagartijera"!

En seguida, a la jubilación de los profesores "inadecuados". También quedó apuntillado... en otro sentido este proyecto de ley. Queremos decir que fué aprobado.

Para final, un poquito de arrendamientos. En el artículo 17 estamos y en él seguimos. No hubo cosa digna de mención. Dicen que hoy nos divertiremos: algo de debate político para poner en claro si al Gobierno lo han derrotado en las elecciones del domingo. ¡Arduo problema!

La sesión
Comienza a las cuatro y diez, bajo la presidencia del señor Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Gobernación y Hacienda.

Ruegos y preguntas
El señor SALAZAR ALONSO (radical) pide que se le restablezca la palabra para cuando comparezca el ministro de Instrucción, con objeto de interrogarle sobre el reciente decreto de sustitución de la enseñanza religiosa.

El señor CANALES (socialista disidente) hace un ruego sobre los sucesos de Mijadana (Cáceres), pidiendo que se abra un juicio popular, al que puedan concurrir todos los vecinos. (Entra el ministro de Instrucción.) También se interesa por los despedidos de la Compañía Telefónica.

Contesta el ministro de la GOBERNACIÓN, interino de Justicia, asegurando que se hará justicia en los asuntos de Mijadana. El jefe del GOBIERNO responde a lo referido a la Telefónica, y dice que los recursos entablados están sujetos a informe del Consejo de Estado y la Dirección de lo Contencioso. Ya se ha dado el primer informe y sólo se espera el segundo para decidir en la Presidencia del Consejo.

La sustitución de la enseñanza
Rectifica el señor CANALES, y el señor SALAZAR ALONSO explica su anunciado ruego. Dice que la actuación del ministro de Instrucción lleva la presunción al ánimo de los defensores de la enseñanza laica, porque no se garantiza la sustitución de la enseñanza religiosa en forma rápida y segura. Comenta el decreto últimamente da-

Vendedores de periódicos encarcelados

Por vocear la derrota del Gobierno en las elecciones del domingo

PLASENCIA, 5.—Por orden del alcalde, y a instancias de elementos socialistas, han sido encarcelados los vendedores de «El Faro de Extremadura», por haber voceado la derrota del Gobierno en las elecciones del pasado domingo. El director del citado periódico hizo gestiones para que fueran puestos en libertad los detenidos, pero el alcalde manifestó que el pregón del periódico era subversivo, por sembrar la alarma entre el vecindario, que se aglomera alrededor de los vendedores para adquirir los ejemplares.

Brasil encarga al Japón treinta barcos de guerra

TOKIO, 5.—Los constructores de navíos se reunirán el día 20 para estudiar las condiciones que les ha sometido el embajador del Japón en Rio de Janeiro para la construcción de 30 barcos de guerra para el Brasil. Las construcciones se escalarían en doce años, con un coste total de 180 millones de yens.

Se abre la zona franca del puerto de Gdynia

VARSOVIA, 5.—La oficina marítima del puerto de Gdynia comunica que la zona franca ha sido puesta en servicio definitivamente, y que desde ahora pueden ser enviadas todas las mercancías con derecho a almacenaje en dicha zona franca.

Indice - resumen

6 de septiembre de 1933

- Glosario, por Eugenio d'Ors. Pág. 3
- Deportes. Pág. 4
- La vida en Madrid. Pág. 5
- Cineatogramas y teatros. Pág. 5
- Información comercial y financiera. Pág. 6
- La mujer que no creía en el amor (folletín), por Clau de Vela. Pág. 7
- Una nación que vuelve a la Iglesia, por Manuel Graña. Pág. 8
- Cartas a EL DEBATE. Pág. 8
- Crónica de sociedad. Pág. 8
- Notas del block. Pág. 8

MADRID.—El estado de la Hacienda municipal madrileña. No se resuelve nada sobre el presupuesto E. del Interior, porque faltan el alcalde y la mayoría (página 8).

PROVINCIAS.—Empeora el conflicto de Sabadell; continúan las negociaciones en la Esquerra.—La Policía clausura los locales del partido nacionalista en Bilbao.—Continúa sin incidentes la huelga minera asturiana (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—Ha estallado otra revolución en Cuba: es el movimiento figurante fuerzas del Ejército, de la Marina y estudiantes. El Gobierno norteamericano envía tres acorazados.—Se ha reanudado la actividad diplomática europea con vistas a la Conferencia del Desarme.—Próximamente irá el vicecanciller alemán, von Papen a Hungría (páginas 1 y 8).

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

EL DEBATE en Roma
se vende en
Via Della Panetteria, 32-A
y
Plaza de España, 80

Próximo viaje de von Papen a Hungría

AUSTRIA ENVIÁ AVIONES A LA FRONTERA

BERLIN, 5.—El periódico "Berliner Tageblatt" ha recibido noticias de Budapest según las cuales el periódico "Tuggettenes", afecto al presidente del Consejo señor Gombos, anuncia que el vicecanciller alemán Von Papen visitará oficialmente al Gobierno húngaro en el próximo otoño.

En una intervención concedida al corresponsal del citado diario en Nuremberg, el vicecanciller ha confirmado este proyectado viaje a Hungría.

Las relaciones con Rusia
BERLIN, 5.—La Agencia Conti da cuenta de la información publicada por una parte de la Prensa extranjera, según la cual el embajador de la U. R. S. S. en Berlín estaba efectuando negociaciones en Roma con el señor Mussolini acerca de las relaciones germanorusas.

Según dicha Agencia las relaciones germanorusas son absolutamente normales.

Aviones austriacos
VIENNA, 5.—Esta tarde han salido del aeródromo de esta capital siete aviones con rumbo a Innsbruck, con objeto de reforzar el servicio de protección en la frontera austroalemana.

Por otra parte, comunican de Brezina al periódico "Comer Frei Press" que la guarnición de dicha población ha sido reforzada con dos compañías de Infantería de los regimientos de Viena.

El incendio del Reichstag
AMSTERDAM, 5.—El abogado señor Pauwels, defensor del incendiario del Reichstag ha anunciado que abandona su defensa de su cliente.

El señor Pauwels declara que se ve obligado a tomar tal determinación en vista de la actitud de la familia de su defendido y del Comité comunista organizado en favor del mismo, pues no está dispuesto a admitir una fiscalización de los comunistas ni de nadie, en su labor de defensa.

El viaje de estudios de veintiocho españoles
BERLIN, 5.—En el curso de su viaje de estudios por Alemania, los veintiocho agregados diplomáticos españoles han ocupado al ánimo de los defensores de la enseñanza laica, porque no se garantiza la sustitución de la enseñanza religiosa en forma rápida y segura. Comenta el decreto últimamente da-

BERLIN, 5.—Comunican de Bremen que visitaron el Ayuntamiento.

do, y dice que se deja a voluntad de los Municipios la creación de los Centros docentes. Pide que cuando sea el Estado quien cree los Centros, no se exija cuota alguna a los Ayuntamientos. El principio fundamental en materia de Instrucción es la función del Estado, pero se viene desvirtuando repetidamente.

Expone las aportaciones del Ayuntamiento de Madrid en materia de enseñanza, y dice que la realidad demuestra el excesivo desembolso de los Municipios. En 1.º de octubre no se podrá haber sustituido la Segunda enseñanza. La propia mayoría, ante el irremediable fracaso de la enseñanza laica, no negaría sus votos si el Gobierno pidiera la ampliación de los plazos.

Contesta el ministro de INSTRUCCIÓN. Declara que él es orador de canto llano y no puede responder en el tono elocuente del señor Salazar.

Declara que la oposición parlamentaria y la petición de quórum impidieron arbitrar medios con tiempo para la sustitución, pero cree que el 1.º de octubre se habrá resuelto el problema de modo provisional.

Reconoce que habrá Institutos que no se abrirán hasta mediados de octubre. Dice que si se compara la preparación cultural de los nuevos profesores con la de los religiosos, la enseñanza laica será mucho mejor. No se puede decir lo mismo en cuanto a edificios y material, pues para que el Estado dispusiera de locales tendrían que haber adoptado otro criterio las Cortes.

Declara que al Ayuntamiento y la Diputación de Madrid importa mucho crear Centros de enseñanza secundaria mejores que los de Cisneros y San Isidro. Es curioso que la Diputación ofrezca 200.000 pesetas para la enseñanza técnica y se declare arruinada para la secundaria.

Explica el alcance del decreto de sustitución. Los Centros docentes se crearán a petición de las entidades locales, pero el Estado se reserva el derecho de crear los Centros porque hay poblaciones pobres y mal administradas, y en algunas las mismas entidades locales no quieren sustituir la enseñanza por conveniencias políticas.

Termina diciendo que la realidad se impondrá en favor de la política nueva, que va modestamente a lograr sus objetivos.

Rectifica el señor SALAZAR ALONSO, y dice que, puesto que el ministro ha dicho que a él no le incumbe la responsabilidad por la fijación del plazo, no debe olvidar que él formaba parte de la mayoría, y el ministro que aceptó el plazo continúa en el banco azul.

Repite que si el ministro confía en Ayuntamientos y Diputaciones no habrá edificios, porque las entidades locales no tienen dinero. Esto es más grave; la ley de Congregaciones fue medida, y seguramente se fijó un plazo tan pequeño con el objeto de que el Gobierno sucesor del de entonces se viera en el compromiso de no parecer laico al no poder sustituir la enseñanza.

Termina diciendo que en primer de octubre se hará una sustitución parcial, aunque la «política nueva» mantenga el rólulo de que todo lo puede. (Murmuros de aprobación.)

El señor BARNES replica. Dice que entre la crisis y el quórum se pasaron más de cinco días.

El señor MARTINEZ BARRIOS. Como que el quórum es muy laborioso. El MINISTRO ataca a la minoría radical por su falta de colaboración y dice que los Centros docentes de Madrid serán modestos pero que, como dijo Cisneros en Alcalá, lo que hoy es de barro mañana será de mármol. La enseñanza laica será muchísimo mejor que la religiosa.

Contesta el señor SALAZAR y el ministro interrumpe diciendo que los radicales desean el fracaso de la sustitución para sus fines políticos. (Grandes protestas y alborotos.)

La situación de Sevilla

El señor MARTINEZ BARRIOS (radical) hace historia de las peticiones hechas al jefe del Gobierno por la representación de Sevilla, días pasados. Dice que él rogó al señor Azáña que, sin prejuzgar la solución del problema, ofreciera consideración a las peticiones del Ayuntamiento de Sevilla. El señor Azáña contestó ofreciendo su colaboración en términos muy satisfactorios. Lo ocurrido después es bien conocido. Las relaciones se han roto por la intemperancia de un ministro, a pesar de las promesas del señor Azáña. ¿Cuáles han sido las razones? Pide al señor Azáña que explique las peticiones y dice que si no son satisfactorias convertirá su pregunta en interpelación.

Contesta el señor AZAÑA. Dice que entre las conclusiones leídas por el alcalde de Sevilla figuraba la cesión del campo de Tablada, la de algunos edificios contiguos al Alcázar y la liquidación de las deudas de la Exposición Iberoamericana. Declara que él anunció al señor Labandera que eran muy graves sus peticiones y solamente ofreció el buen deseo del Gobierno.

En Consejo de ministros se dejó la gestión al ministro de Hacienda. Nadie, sin embargo, podía pensar que aquellas conclusiones eran un ultimatum. La cesión de Tablada fue aceptada desde luego, pero al exponer el señor Vizuales las ventajas y desventajas del decreto del señor Ventosa sobre la Exposición, el alcalde dijo que o todo o nada. Así no es posible acudir al Gobierno.

Por lo demás no ha desaparecido en el Gobierno el deseo de dar remedio a Sevilla, ciudad especialmente desafortunada, si bien ha de procurarse no sentar precedentes funestos.

El señor MARTINEZ BARRIOS declara que las palabras del señor Azáña y otras anteriores del señor Vizuales demuestran que no conocen el problema de Sevilla.

Asigna que él ni plantea un problema político. Progresistas, conservadores, radicales y socialistas están conformes con su petición.

El señor MORENO MATEO (socialista). Los socialistas tenemos un criterio particular.

Las deudas de la Exposición

El señor MARTINEZ BARRIOS. Por lo menos la Diputación de Sevilla conoce y aprueba mi intervención.

Hace historia del laborioso proceso de la Exposición sevillana, desde 1912 hasta el golpe de Estado de 1923, que destituyó al Ayuntamiento que se desvirtuó por su cuenta el plan de la Exposición. El Estado se encargó de la Exposición con graves cargos para la Hacienda municipal y un tremendo fracaso económico.

La situación del Ayuntamiento de Sevilla es atroz. Cuando el señor Martínez Barrios fue ministro oyó de alguno de sus compañeros que esas car-

gas había de soportarlas la ciudad. Eso no es justo. Los actos de la Dictadura no han sido reputados en bloque, y el Gobierno tiene una obligación de continuidad con su política y con la del Gobierno Berenguer.

El fundamento legal de la petición de Sevilla es el decreto del ministro Ventosa, de 14 de marzo de 1931. Las cargas de la Exposición debían repararse entre todos los españoles, y a este objeto se otorgaron 16 millones en concepto de subvención durante diez anualidades.

La República ha dejado impaido el decreto en lo favorable al Municipio, pero se ha reservado la propiedad de toda la plaza de España y la intervención en la Comisión liquidadora de la Exposición.

Sevilla no pide que por ser Sevilla la ayudara, y cuanto que tendría derecho por las pesadumbres que a su ciudad suya han caído sobre ella. Sevilla pide que el Estado cumpla sus compromisos, y el ministro de Hacienda contestó diciendo que no da un céntimo y que antes disminuirá la cartera.

Ruina del Ayuntamiento

«Es que se quisiera que el Ayuntamiento, que ya no paga los intereses de sus obligaciones, deje sin sueldo a sus funcionarios? La cuestión social se recrudece aún más en aquella ciudad al borde de la anarquía.

No hay exageración en la pintura de la situación, pues la tragedia de Sevilla no es comparable a ninguna otra. Termina diciendo que cuando se plantea de nuevo este debate ante la Cámara habrá que lamentar luctuosos sucesos pasados.

Contesta el ministro de HACIENDA. Declara que el alcalde de Sevilla no admite variación alguna en sus peticiones. Pide, en primer lugar, la cancelación del decreto del señor Ventosa, tema que no compete al ministro de Hacienda y está en estudio de la Comisión de Presupuestos. Las peticiones sobre Tablada y el Alcázar corresponden al ministro de la Guerra y al Patrimonio de la República.

La Hacienda municipal

Respecto del decreto de Ventosa asegura que no solución nada al Ayuntamiento. No hace más que facilitar combinaciones bancarias para aumentar los empréstitos del Ayuntamiento. Todo esto aparte de que de sus dieciséis millones, ya han sido concedidos trece.

Declara que en 1914 el Estado concedió al Municipio los arbitrios, que sirvieron de base para la Exposición. Sevilla pidió reiteradamente el certamen que también deseaban Bilbao y otras ciudades.

Los señores REVILLA y MARTINEZ BARRIOS interrumpen y se promueve un ligero alboroto.

Asigna el ministro que la subvención que el Estado suponen 33 millones en los presupuestos.

El presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla ha tenido un crecimiento extraordinario, pues en siete años ha pa-

La jubilación del profesorado

Empieza la discusión del artículo 4.º del dictamen. Hay un voto particular del señor ABAD CONDE (presidente el señor Baeza Medina), que la Comisión acepta en parte e incorpora al dictamen. Se retira una enmienda del señor FERNANDEZ CASTILLEJO.

El señor ROYO VILLANOVA defiende una enmienda del señor Gil Robles en la que pide que se observe el procedimiento que determina el reglamento de 7 de septiembre de 1918. En tal sentido quiere que la separación de los categorías sea calificada de jubilación provisional, y declara que la jubilación de los profesores es más gravosa que la de los militares y los diplomáticos porque se habla de su incapacidad profesional para encubrir intenciones meramente políticas.

El señor BALLESTER (radical-socialista) no acepta la enmienda. En votación nominal es rechazada por 109 votos contra 4.

Se acepta una enmienda del señor TERRERO (radical), que dice: «La Comisión no admitirá denuncia ni incoará expediente pasados los dos meses de publicada la ley.» Si bien se amplía a tres meses el plazo fijado. Se aprueba el artículo 4.º.

Hay un voto particular del señor ABAD CONDE al artículo 5. Dice así: «Se añadirá este párrafo: Las jubilaciones forzosas no producirán ascenso en los docentes del escalafón en que causen baja, hasta que corresponda la baja del jubilado con arreglo a las vigentes disposiciones. (Entran los ministros de Marina y Agricultura.)

Hace notar el señor Abad Conde que la maledicencia va a tener donde cebarse con los ascensos que se logren en virtud de las jubilaciones, y dice que él no puede votar como diputado lo que le puede beneficiar como profesor.

Estas declaraciones promueven un pequeño altercado porque el señor BALLESTER, miembro de la Comisión y católico, se considera ofendido. Se celebra votación nominal y se rechaza el voto por 105 votos contra 2.

Se dan por retiradas tres enmiendas al mismo artículo del señor Gil Robles.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO pide en otra que quepa dentro la resolución ministerial el recurso contencioso administrativo y el del Tribunal de Garantías. La Comisión propone una nueva redacción del artículo, por la que ya no se establece «que no cabrá más recurso que el de alzada ante el Consejo de ministros».

Acepta el señor Castillejo y retira su enmienda. Lo mismo hace el señor AYUSO con otra enmienda semejante. Queda aprobado el artículo 5.º.

El artículo 6.º dice: «Se acepta una enmienda del señor TERRERO, que dice: «El plazo de vigencia de esta ley será de ocho meses, entendiéndose que durante este tiempo se sustanciarán todos los expedientes. Quedan durante estos ocho meses en curso cuantas disposiciones se opongan a la presente ley.»

El señor AYUSO pide en otra enmienda, no aceptada, que el plazo de vigencia de la ley sea de cuatro meses. La Cámara la rechaza por 105 votos contra 3. Se aprueba, sin discusión, el artículo 6.º, último de la ley.

Se incorpora al dictamen un artículo adicional del señor ROYO VILLANOVA, que dice:

«Podrán acogerse a los beneficios voluntarios y demás que otorgue esta ley, todos los profesores y profesoras de Escuelas normales del Magisterio prima-

sario, jubilados por exceso de plantilla con arreglo a la ley de 27 de agosto de 1932, publicada en la «Gaceta» del 10 de septiembre siguiente y ejecutada por decreto de 2 de diciembre último pasado.»

Seguidamente se aprueba este artículo adicional y toda la ley de jubilación del profesorado.

Se pasa a discutir

La ley de Arrendamientos

El señor BALBONTIN tiene presentadas nuevas enmiendas al artículo 17 de esta ley, pero anuncia que retira cinco. Defiende en seguida una primera, por la que pide que se hagan dueños, sin indemnización, de las tierras que cultivan los colonos existentes al proclamarse la República.

(Preside el señor Besteiro.)

Le contesta el señor PEÑALEBA y la enmienda es rechazada por 109 votos.

En una segunda enmienda el señor BALBONTIN pide que pasen a ser dueños los «rabassaires» catalanes, haciendo que intervenga el señor VENTOSA ROIG (de la Esquerza Catalana) para decir que lo único que la Esquerza ha sostenido en sus campañas es la transformación de la «rabassa morta» en censo.

El señor BALBONTIN recuerda entonces que en un libro del señor Araya, miembro de la Esquerza, se sostiene su mismo criterio y emplaza a los diputados catalanes ante los «rabassaires» para que den razón de sus antiguas propagandas. La enmienda es rechazada por 106 votos contra uno.

Una tercera enmienda del señor Balbontin pide la propiedad para los foreros de Galicia.

Contesta el señor PITA ROMERO, anunciando una ley de Foros.

El señor BALBONTIN pide votación. Se celebra nominalmente y la enmienda es desechada por 102 votos contra 2. Aún sostiene otra enmienda el mismo diputado, produciéndose un vivo altercado con los diputados socialistas.

Ninguna otra enmienda queda al artículo 17.

El PRESIDENTE advierte que la Comisión va a dar una nueva redacción al artículo, pero como la hora es avanzada, se suspende el debate. Se levanta la sesión a las nueve y diez.

Petición de quórum

El señor Ayuso dijo a los periodistas que había solicitado el quórum para la aprobación definitiva de la ley de Jubilación del profesorado.

Dictamen retirado

La Comisión de Presupuestos ha retirado el dictamen del presupuesto para el Tribunal de Garantías, el cual será nuevamente estudiado. Se ha dado el caso de que ningún vocal de la Comisión quería defender el dictamen.

Evitad las caries

Prevenid la pitorrea usando PASTA DENTIFRICA LA TOJA UNICA EN EL MUNDO

sado de doce a veinticuatro millones. Este ritmo es excesivo y no puede continuar.

Rectifica el señor MARTINEZ BARRIOS, y asegura que los datos del señor Vizuales son inexactos. El aumento del presupuesto municipal es debido a la obligación impuesta por la Dictadura y el Ayuntamiento que así quedó obligado no era elegido por el pueblo. El Ayuntamiento anterior a 1923 no tenía deudas, pero al venir la República aparecieron 90 millones de déficit.

Declara que es cierto que el decreto de Ventosa es sólo una gota de agua, pero es de todos modos, necesario. El Estado, que no paga 16 millones, se ha apoderado de un edificio que vale veinte millones.

Asegura que el señor Vizuales no ve clara la situación económica de Sevilla, porque le ctegan consejos oficiosos y mal intencionados.

Dice que la petición angustiosa del Ayuntamiento busca, antes que nada, la autoridad moral, necesaria para pedir sacrificios nuevos al vecindario. Termina pidiendo que se conceda la cantidad, circunscribiéndola a las deudas de la Exposición, para que Sevilla respire tranquila.

El señor AZAÑA contesta. Hace notar que el decreto de Ventosa no fue incluido en las disposiciones derogadas al devenir la República. Respecto al campo de Tablada declara que, desde luego, será adquirido por el Estado.

El señor MARTINEZ BARRIOS: Y hace veinticuatro años que lo ocupa sin pagar nada.

El señor AZAÑA: Pero haciendo gasto de muchos millones en el aeródromo. Lo lógico es que el Estado lo compre ahora.

Promesa de solución

Con Exposición o sin ella, hay un problema social que ha de ser atendido inmediatamente por el Gobierno. El ánimo público de Sevilla debe ser tranquilizado, y el Gobierno ofrece un nuevo estudio si es que el señor Martínez Barrios no ha perdido la confianza en el señor Vizuales que, aunque es de Huesca, está dispuesto a atender las razones. (Risas.)

El señor MARTINEZ BARRIOS se congratula de estas buenas disposiciones. Se da por terminada la sección de ruegos y preguntas a las seis y veinte. Se pasa al

Orden del día

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Marina aprobando el acuerdo relativo a 23 de las marítimas firmado en Lisboa el 2 de octubre de 1930.

Se retira el presupuesto del Tribunal de Garantías

Seguidamente el señor VERGARA, presidente de la Comisión de Presupuestos, anuncia que se retira el dictamen sobre concesión de un crédito de 900.000 pesetas para la creación del Tribunal de Garantías.

Se pasa a discutir la ley sobre

El señor Martínez Barrios

El ex ministro radical señor Martínez Barrios fue preguntado por los periodistas acerca del juicio que le merecían las elecciones del domingo, y el señor Martínez Barrios contestó:

«Lo que yo necesito comentaros. Los que tengan oídos que oigan, y los que quieran ver que vean. No hay necesidad de poner de relieve su importancia. Lo sucedido se comenta por sí mismo. El haber ido a estas elecciones sin un previo acuerdo con los partidos republicanos ha sido una aventura peligrosa para el Gobierno, cuyo resultado toca hoy amargamente. El no deducir las consecuencias obligadas y esperar impávido las elecciones del próximo domingo, equivale a producir la catástrofe irreparable.

El partido radical ha sido en esta ocasión el que ha llevado el peso de la elección, pero si esto sigue así, no se puede responder de que en las próximas elecciones no queden rebasados todos los partidos republicanos, incluso el nuestro. Lo sucedido es bien claro, pues a nosotros nos han votado incluso muchos socialistas por nuestra posición frente al Gobierno. Este mismo sentido tiene la votación de los agrarios que no han levantado, por lo menos hasta ahora, bandera monárquica. Se ha votado a todo el que se presentaba en contra del Gobierno y ésta es la interpretación que debe darse a las elecciones.

Se le preguntó si éstas tenían, a su juicio, carácter político, y el señor Martínez Barrios contestó que toda consulta electoral tiene siempre carácter político, y respecto a las consecuencias que pueden derivarse, dijo que éstas deben ser las que están en labios de todos, incluso de los ministros, aunque éstos se esfuerzen por tenerlos cerrados.

«La procesión la llevan por dentro —comentó sonriendo—. Yo me remito al artículo que publica hoy «El Socialista», que no hay más remedio que reconocer que es leal en sus apreciaciones. Confirmando, finalmente, que el señor Guerra del Río iba a conferenciar por la noche con el señor Lerroux, a fin de ponerse de acuerdo sobre el debate político.

El señor Guerra del Río

El señor Guerra del Río opinaba que su jefe político señor Lerroux debía levantarse de su escaño y dirigirse al Gobierno: Convocásteis elecciones para el artículo 29 y fuisteis derrotados. Para justificarlo dijisteis que se trataba de «burgos podridos». Después se convocaron unas elecciones al Tribunal de Garantías, a las que se le ha dado carácter político, y también habéis sido derrotados. Debéis marcharos, pues, ante la repulsa de la opinión.

El señor Calderón

Don Abilio Calderón expuso ante los periodistas los siguientes juicios: «El movimiento agrario cada día es más formidable. Nosotros mismos estamos asombrados. Este movimiento es completamente apolítico; la forma de Gobierno para la masa agraria es indiferente. Lo que pretende es que se gane el interés, no estar los ojos a la justicia y la justicia sea para todos; que se proteja el desarrollo de la agricultura, fuente básica de la riqueza nacional.

Contestando a unas preguntas, dijo: «Cree que el Gobierno se habrá apresurado, después de las últimas elecciones municipales con el sufragio directo y éstas con sufragio corporativo, que la mayoría de la nación desaprobaba la conducta suya y que pide su inmediata rectificación. La avalancha de opinión es tan formidable que se puede asegurar que puede gobernarse sin los agrarios, pero no contra ellos, y al regresar le interesa no cerrar los ojos a la evidencia, y los hombres públicos republicanos no deben olvidar que la Monarquía cayó cuando las Castillas dejaron de otorgarle su apoyo, porque Castilla es el corazón de España, y es significativo hoy que las dos Castillas hayan elegido representantes agrarios en el Tribunal de Garantías.

«Cree usted que puede tener consecuencias políticas el resultado de las elecciones? «Evidentemente. Las tendrá que tener, o por lo menos, deberá tenerlas. Quiero agregar —continuó— que el movimiento es contra el Gobierno, no

es específicamente contra los socialistas. Si salieran éstos y continuara Azáña, la cosa seguiría igual, porque Azáña no inspira confianza. El abrazo del Frontón Central no lo olvidan los labradores.

El señor Salazar Alonso

El presidente de la Diputación provincial, señor Salazar Alonso, radical, se expresó en los términos siguientes: «Las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales no debían tener carácter político. Ello es evidente. Pero ha sido el Gobierno el que ha querido dársele, autorizando a las tropas gubernamentales a presentar candidatos en todas partes.

«Puede derivarse alguna consecuencia política? Si no las tuviera, la insensibilidad de los gobernantes pudiera irritar a los españoles. Que el panorama político español ha cambiado es admisible. No es la ocasión de que se facilite al Presidente de la República vía franca para consultar a los radicales la causa de esa variación profunda? Otra cosa significaría que una democracia volviera la espalda a las manifestaciones democráticas del país.

Si unas elecciones generales fueran convocadas por este Gobierno, el resultado sería extraordinariamente más grave. Porque el disgusto estaría acrecido por el desdén del Gobierno al resultado de esta elección que acaba de desarrollarse. Porque resultaría el partido radical poco fuerte o con poca autoridad para hacer cambiar el rumbo político.

El estado de protesta culminaría en favor, no ya de los republicanos de oposición, no sino de quienes representan la opinión en sus últimos extremos.

El señor Casanueva

«Estas elecciones, aunque el Gobierno diga que no se convocaron con carácter político, fatalmente para él, tenían este carácter político. Precisamente por ello es por lo que han dado ocasión a que esos concejales que han representado a la opinión pública se manifiesten francamente en repulsa contra este Gobierno. Convengamos en que, teniendo en cuenta las elecciones celebradas el domingo, si llegan a celebrarse las que se anuncian para el próximo noviembre, continuando este Gobierno en el Poder, los resultados han de ser abrumadores para nosotros. Abrumados digo, porque el triunfo ha de ser en absoluto para las derechas. ¿Qué pasará entonces? Pues pasará que de ser abrumados por los radicales, tendremos que encargarnos del Poder, porque el país será el que eche al actual Gobierno.

Que se preparen para noviembre

Preguntado el señor Royo Villanova qué juicio le merecían las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías, dijo que se ve que la gente está tan en contra del Gobierno, que no ha tenido vacilación ninguna al votar en la jornada del domingo.

Se le preguntó sobre las consecuencias políticas de la votación, y dijo que, a su entender, todos los demás partidos republicanos debían tomar una determinación para evitar que se an aplastados por la reacción derechista, pues yo —dijo—, que estoy ahora en las derechas, temo que esa reacción lleve a unos límites excesivos. Añadió luego que lo más grande que ha ocurrido en estas elecciones es que se han hecho ellas solas, pues los agrarios se limitaron a enviar, unos días antes, unas proclamas y las candidaturas. Y luego agregó: «Que se preparen para las elecciones de noviembre, si es que las celebran éstos.

Otras opiniones

El señor Castillo dijo a los periodistas que el país ha exteriorizado ahora, como en todas las ocasiones que le han dejado su opinión, contraria al Gobierno. Dijo también que es el propio Gobierno el que debe sacar las consecuencias, porque bien manifiesta ha quedado la repulsa del país, pero que si no lo hiciera son las oposiciones las que se obligarían a sacar las consecuencias precisas. De lo contrario, agregó, entre el Gobierno y las oposiciones defraudaríamos al país, al no querer tener en cuenta su opinión. Por eso yo creo que es inexcusable el debate político.

Si es verdad que terminaron las crisis orientales, deben también terminar los conciliabulos del despacho de ministros y de los pasillos.

El señor Ruiz Funes, jefe de la minoría parlamentaria de Acción Republicana, dijo: «En realidad, no creo que tengan la importancia que se les ha dado, porque no tienen matiz político. El Tribunal de Garantías está por encima de todo partidismo. A mí me es igual que vaya al Tribunal un agrario que uno de Acción Republicana, porque no se va a hacer política, sino que se va a hacer una obra y a cumplir una función constitucional puramente jurídica.

Se le habló del caso del representante elegido por Murcia como vocal, que es un disidente, y contestó: «Efectivamente, el señor Cortés no sé si es legalmente incompatible por haber sido gobernador de la provincia de Albacete y nombrado Comisiones gestoras interinas, y hasta preparado la elección, pero moralmente, a mi juicio, es incompatible, y pudiera darse el caso que el Tribunal de Garantías, una de las primeras cosas en que tuviera que entender fuera en la elección precisamente de uno de sus vocales. A mi juicio, se debe ir a una nueva elección para el cargo de vocal propietario y respetar la elección del suplente.

El señor Galarza

El señor Galarza, a preguntas de los informadores, dijo que no había dado mucha importancia a estas elecciones, porque desde una semana antes se hubiera podido cantar los triunfos. Prueba de que no le tenían importancia, es que en el 14 de abril los concejales republicanos por Zamora eran 60, mien-

Debate político con motivo de las elecciones del domingo

Se cree que será planteado en la sesión de hoy. Existe el propósito de que intervenga el señor Lerroux. Para el examen de las actas se seguirá el procedimiento de las Cortes. Parece que serán anuladas las de Murcia y Asturias. El señor March entrará en el Tribunal, por no estar sujeto a proceso de oficio

Duros comentarios de las oposiciones contra el Gobierno

Todos los comentarios y conversaciones de ayer en los pasillos fueron sobre el resultado de las elecciones para el Tribunal de Garantías. Los radicales y los agrarios se mostraban muy satisfechos y entienden que estas elecciones no dejarán de tener una gran repercusión en la marcha política. Son muchos los diputados que esperan acontecimientos para dentro de breves días, creyendo que después de lo ocurrido el domingo, el Gobierno tiene limitada su vida justamente hasta la aprobación de la ley de Arrendamientos. Otros, con la experiencia de los últimos tiempos, se muestran escépticos respecto a la crisis. Se comentó mucho el artículo de «El Socialista» de ayer, en el que afirma que se atenderán a las consecuencias reconociendo la derrota del Gobierno.

Se da por seguro que hoy se planteará un debate político, iniciado probablemente por el señor Botella Aseña o el señor Castillo, y en el que intervendrán los radicales y los agrarios. Había vía franca para consultar a los radicales la causa de esa variación profunda. Otra cosa significaría que una democracia volviera la espalda a las manifestaciones democráticas del país.

Si unas elecciones generales fueran convocadas por este Gobierno, el resultado sería extraordinariamente más grave. Porque el disgusto estaría acrecido por el desdén del Gobierno al resultado de esta elección que acaba de desarrollarse. Porque resultaría el partido radical poco fuerte o con poca autoridad para hacer cambiar el rumbo político.

El estado de protesta culminaría en favor, no ya de los republicanos de oposición, no sino de quienes representan la opinión en sus últimos extremos.

El señor Casanueva

«Estas elecciones, aunque el Gobierno diga que no se convocaron con carácter político, fatalmente para él, tenían este carácter político. Precisamente por ello es por lo que han dado ocasión a que esos concejales que han representado a la opinión pública se manifiesten francamente en repulsa contra este Gobierno. Convengamos en que, teniendo en cuenta las elecciones celebradas el domingo, si llegan a celebrarse las que se anuncian para el próximo noviembre, continuando este Gobierno en el Poder, los resultados han de ser abrumadores para nosotros. Abrumados digo, porque el triunfo ha de ser en absoluto para las derechas. ¿Qué pasará entonces? Pues pasará que de ser abrumados por los radicales, tendremos que encargarnos del Poder, porque el país será el que eche al actual Gobierno.

El señor Guerra del Río

El señor Guerra del Río opinaba que su jefe político señor Lerroux debía levantarse de su escaño y dirigirse al Gobierno: Convocásteis elecciones para el artículo 29 y fuisteis derrotados. Para justificarlo dijisteis que se trataba de «burgos podridos». Después se convocaron unas elecciones al Tribunal de Garantías, a las que se le ha dado carácter político, y también habéis sido derrotados. Debéis marcharos, pues, ante la repulsa de la opinión.

El señor Calderón

Don Abilio Calderón expuso ante los periodistas los siguientes juicios: «El movimiento agrario cada día es más formidable. Nosotros mismos estamos asombrados. Este movimiento es completamente apolítico; la forma de Gobierno para la masa agraria es indiferente. Lo que pretende es que se gane el interés, no estar los ojos a la justicia y la justicia sea para todos; que se proteja el desarrollo de la agricultura, fuente básica de la riqueza nacional.

Contestando a unas preguntas, dijo: «Cree que el Gobierno se habrá apresurado, después de las últimas elecciones municipales con el sufragio directo y éstas con sufragio corporativo, que la mayoría de la nación desaprobaba la conducta suya y que pide su inmediata rectificación. La avalancha de opinión es tan formidable que se puede asegurar que puede gobernarse sin los agrarios, pero no contra ellos, y al regresar le interesa no cerrar los ojos a la evidencia, y los hombres públicos republicanos no deben olvidar que la Monarquía cayó cuando las Castillas dejaron de otorgarle su apoyo, porque Castilla es el corazón de España, y es significativo hoy que las dos Castillas hayan elegido representantes agrarios en el Tribunal de Garantías.

«Cree usted que puede tener consecuencias políticas el resultado de las elecciones? «Evidentemente. Las tendrá que tener, o por lo menos, deberá tenerlas. Quiero agregar —continuó— que el movimiento es contra el Gobierno, no

es específicamente contra los socialistas. Si salieran éstos y continuara Azáña, la cosa seguiría igual, porque Azáña no inspira confianza. El abrazo del Frontón Central no lo olvidan los labradores.

El señor Salazar Alonso

El presidente de la Diputación provincial, señor Salazar Alonso, radical, se expresó en los términos siguientes: «Las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales no debían tener carácter político. Ello es evidente. Pero ha sido el Gobierno el que ha querido dársele, autorizando a las tropas gubernamentales a presentar candidatos en todas partes.

«Puede derivarse alguna consecuencia política? Si no las tuviera, la insensibilidad de los gobernantes pudiera irritar a los españoles. Que el panorama político español ha cambiado es admisible. No es la ocasión de que se facilite al Presidente de la República vía franca para consultar a los radicales la causa de esa variación profunda? Otra cosa significaría que una democracia volviera la espalda a las manifestaciones democráticas del país.

Si unas elecciones generales fueran convocadas por este Gobierno, el resultado sería extraordinariamente más grave. Porque el disgusto estaría acrecido por el desdén del Gobierno al resultado de esta elección que acaba de desarrollarse. Porque resultaría el partido radical poco fuerte o con poca autoridad para hacer cambiar el rumbo político.

El estado de protesta culminaría en favor, no ya de los republicanos de oposición, no sino de quienes representan la opinión en sus últimos extremos.

El señor Casanueva

«Estas elecciones, aunque el Gobierno diga que no se convocaron con carácter político, fatalmente para él, tenían este carácter político. Precisamente por ello es por lo que han dado ocasión a que esos concejales que han representado a la opinión pública se manifiesten francamente en repulsa contra este Gobierno. Convengamos en que, teniendo en cuenta las elecciones celebradas el domingo, si llegan a celebrarse las que se anuncian para el próximo noviembre, continuando este Gobierno en el Poder, los resultados han de ser abrumadores para nosotros. Abrumados digo, porque el triunfo ha de ser en absoluto para las derechas. ¿Qué pasará entonces? Pues pasará que de ser abrumados por los radicales, tendremos que encargarnos del Poder, porque el país será el que eche al actual Gobierno.

Que se preparen para noviembre

Preguntado el señor Royo Villanova qué juicio le merecían las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías, dijo que se ve que la gente está tan en contra del Gobierno, que no ha tenido vacilación ninguna al votar en la jornada del domingo.

Se le preguntó sobre las consecuencias políticas de la votación, y dijo que, a su entender, todos los demás partidos republicanos debían tomar una determinación para evitar que se an aplastados por la reacción derechista, pues yo —dijo—, que estoy ahora en las derechas, temo que esa reacción lleve a unos límites excesivos. Añadió luego que lo más grande que ha ocurrido en estas elecciones es que se han hecho ellas solas, pues los agrarios se limitaron a enviar, unos días antes, unas proclamas y las candidaturas. Y luego agregó: «Que se preparen para las elecciones de noviembre, si es que las celebran éstos.

Otras opiniones

El señor Castillo dijo a los periodistas que el país ha exteriorizado ahora, como en todas las ocasiones que le han dejado su opinión, contraria al Gobierno. Dijo también que es el propio Gobierno el que debe sacar las consecuencias, porque bien manifiesta ha quedado la repulsa del país, pero que si no lo hiciera son las oposiciones las que se obligarían a sacar las consecuencias precisas. De lo contrario, agregó, entre el Gobierno y las oposiciones defraudaríamos al país, al no querer tener en cuenta su opinión. Por eso yo creo que es inexcusable el debate político.

Si es verdad que terminaron las crisis orientales, deben también terminar los conciliabulos del despacho de ministros y de los pasillos.

El señor Ruiz Funes, jefe de la minoría parlamentaria de Acción Republicana, dijo: «En realidad, no creo que tengan la importancia que se les ha dado, porque no tienen matiz político. El Tribunal de Garantías está por encima de todo partidismo. A mí me es igual que vaya al Tribunal un agrario que uno de Acción Republicana, porque no se va a hacer política, sino que se va a hacer una obra y a cumplir una función constitucional puramente jurídica.

Se le habló del caso del representante elegido por Murcia como vocal, que es un disidente, y contestó: «Efectivamente, el señor Cortés no sé si es legalmente incompatible por haber sido gobernador de la provincia de Albacete y nombrado Comisiones gestoras interinas, y hasta preparado la elección, pero moralmente, a mi juicio, es incompatible, y pudiera darse el caso que el Tribunal de Garantías, una de las primeras cosas en que tuviera que entender fuera en la elección precisamente de uno de sus vocales. A mi juicio, se debe ir a una nueva elección para el cargo de vocal propietario y respetar la elección del suplente.

El señor Galarza

El señor Galarza, a preguntas de los informadores, dijo que no había dado mucha importancia a estas elecciones, porque desde una semana antes se hubiera podido cantar los triunfos. Prueba de que no le tenían importancia, es que en el 14 de abril los concejales republicanos por Zamora eran 60, mien-

trás que ahora han obtenido 800 votos. El error estuvo en no disolver aquellos Ayuntamientos en el momento de implantarse la República. Esta elección —añadió— había adolecido, a su juicio, de un defecto fundamental, que es el haber presentado como candidaturas a los partidos políticos, pues lo que hubiera debido hacerse era elegir la persona más idónea para cada región, sin pensar a qué fracción política pertenecía. Porque, si se lleva la política al Tribunal de Garantías, no hay razón ninguna para que el señor Albornoz se haya retirado de la vida política activa. También dijo que, en realidad, estas elecciones debieron haberse hecho una vez renovados los Ayuntamientos.

El señor Ortega Gasset (don Eduardo) dió la siguiente nota:

«Al explicar mi actitud abstencionista de votar como concejal del Ayuntamiento de Madrid en las elecciones para vocales para el Tribunal de Garantías debo hacer constar que en manera alguna podía otorgar mi sufragio a la candidatura de derechas, pero tampoco a la de un Gobierno que, con fingido título de revolucionario, realiza una política inerte y descastrada, cuyo único resultado ha sido el de descastrar y hacer imposible la obra progresiva y sensata que soñó España el 14 de abril, y que por su conducta torpe, personalista y antidemocrática se ha convertido en el más temible agente provocador de la reacción.»

El debate político

Hasta última hora continuaron en los pasillos los comentarios en torno de las elecciones. Muchos diputados se extrañaban de que no hubiera debate político, pero los radicales dijeron que si nadie se levantaba a hablar de esto en el salón de sesiones, ellos iniciarían el debate político. Para comunicar estos deseos de la minoría a don Alejandro Lerroux, salió esta noche con dirección a San Rafael, el señor Guerra del Río. Este dijo a los periodistas que tenía la seguridad de que mañana habrá debate político, que será de gran importancia y que, seguramente, por la minoría radical hablará el mismo señor Lerroux.

El examen de las actas

Había dudas de cómo se realizaría el examen de las actas para los vocales elegidos. Algunos diputados ministeriales entendían que era el Tribunal pequeño, es decir, el compuesto por el presidente, los dos vocales natos y los dos parlamentarios, el encargado de esta misión. Hemos hablado con una significativa personalidad acerca de este punto y nos ha manifestado que en el examen de las actas se seguirá el mismo procedimiento que el que se suele seguir en el Congreso. Ese Tribunal pequeño es el que recibe el escrutinio y separa las actas suyas, al mismo tiempo que da posesión a los vocales que vienen con acta limpia y con los cuales se forma el Tribunal que examina y decide sobre aquéllas.

También le preguntamos a esta personalidad acerca del caso del señor March. En su opinión, este caso no ofrece duda ninguna, y el señor March debe entrar a formar parte del Tribunal, porque la incapacidad que fija la ley se refiere a los sujetos a proceso por delitos perseguibles ordinarios. No siendo este el caso del señor March, que se halla bajo la jurisdicción de un Tribunal revolucionario.

Asimismo entendió que una vez posesionado de su cargo de vocal el señor March todo el proceso que se le sigue por la Comisión de Responsabilidades,

pasará inmediatamente al Tribunal de Garantías, que es quien entiende de todo lo referente a sus vocales.

El caso del señor March

Al señor Abad Conde se le preguntó acerca de la elección del señor March para vocal del Tribunal de Garantías, y contestó:

«Yo creo que tomará posesión de su cargo. Y luego agregó: —Yo voy al Tribunal de Garantías para que se cumpla la justicia republicana.

La opinión del señor Sánchez Román

El señor Martínez Barrios estuvo conferenciando durante mucho tiempo con el señor Sánchez Román, y como los periodistas le preguntaron si habían hablado de la situación creada al Gobierno por las elecciones del Tribunal de Garantías, el señor Martínez Barrios asintió, sonriendo. Contestando a otra pregunta dijo que el señor Sánchez Román era también partidario de que se planteara el debate político.

La anulación de dos actas

El señor Salazar Alonso se reunió con varios diputados radicales con el fin de preparar el recurso contra el vocal de Murcia, señor Cortés, de A. Republicana. En dicho recurso expondrán los motivos de incapacidad, puesto que el señor Cortés fué gobernador de Albacete hasta hace unos días y nombró varias Comisiones gestoras que ahora han votado en su favor. Otro de los motivos que alegará contra él es el de que, habiendo suspendido a cinco concejales radicales en un Ayuntamiento, fueron reprobados por el Tribunal Supremo, sin que el gobernador les diera posesión. Se da por seguro que este acta será anulada y probablemente también la de Asturias, que es suya.

No está determinado si se ha de dar posesión a los vocales propietarios que les sigan en votación o ha de precederse a nueva elección, aunque parece que predominará el primer criterio.

Datos del Tribunal

En la Secretaría provisional del Tribunal de Garantías sólo se habían recibido, a mediodía de hoy, 98 actas de otros tantos Ayuntamientos, pertenecientes a las provincias de Málaga, Lugo y Sevilla.

El secretario del presidente, señor Segovia, nos manifestó que en cuanto lleguen serán rápidamente examinadas. Para ello se ha instalado un servicio permanente de examinadores en la misma Secretaría, formado por catorce señoritas.

La filiación del señor Freitas

El señor Guerra del Río manifestó ayer mañana que el vocal suplente elegido por Canarias, señor Freitas, no pertenece al partido federal, como se ha dicho, sino que es afiliado al partido radical en Madrid y ha sido proclamado candidato por la Asamblea canaria.

Las elecciones en Valencia

Los diputados por Valencia, señores Carreras y Altabás, facilitaron los siguientes datos definitivos de las elecciones en Valencia. Han tomado parte en la elección 265 Ayuntamientos, con 2.649 concejales. Ha obtenido la candidatura radical autonómica, formada por los señores Gasset y Blasco, 1.633 votos; en blanco y por convenio con las derechas y fuerzas gubernamentales, 538, y dejaron de votar, por abstención o vacante, 468.

Las Universidades

Las derechas presentan candidatos a vocales del Tribunal de Garantías, en representación de las Universidades, a don Salvador Mingujón y don Manuel Jiménez Fernández, catedráticos de Zamorago y Sevilla, respectivamente. Ambos como vocales propietarios, pues a las Universidades han sido concedidos dos puestos en el Tribunal.

Rotunda victoria de la CEDA

CUENCA, 5.—Los últimos datos oficiales dan los siguientes resultados: Agrarios, 1.024 votos; radicales, 612; socialistas, 233.

Parece que no habrá vacaciones

No se puede terminar toda la labor en esta semana. Hoy se pondrán a discusión tres dictámenes de Marina

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, después de la sesión, anunció el siguiente plan para hoy:

—A primera hora, ruegos y preguntas, y aunque el proyecto principal que se está discutiendo es el de Arrendamientos, éste ha quedado pendiente de la votación definitiva del artículo 17. Así pues, se pondrán a discusión tres proyectos de Marina que no creo ofrecerán gran discusión, aunque alguno encierra gran importancia económica, como es el del pago de pensión de un año a los despedidos de la Trasatlántica. Los otros son: la venta de material viejo y los créditos para los auxiliares mecanógrafos. Tenemos, además, pendientes, y aprovecharé cualquier momento para ponerlos a discusión, los dictámenes de materias tartáricas, aparajadores y maestros laicos.

Los periodistas le preguntaron si había algo de sesiones nocturnas, a fin de terminar toda la labor parlamentaria pendiente en esta semana para ir a las vacaciones.

El señor Besteiro contestó que no había oído hablar de ello, y dijo, además, que no sabía hasta qué punto podría ser solución las sesiones nocturnas para las vacaciones, toda vez que la marcha es muy lenta. Por otra parte, para que las vacaciones no sean completas y queden reducidas tan sólo a una semana, entiendo que es mejor prescindir de ellas. También se le preguntó si habría mañana debate político.

«No tengo noticias —contestó el señor Besteiro—, pero supongo que si

SE PREPARA UNA ASAMBLEA NACIONAL DE ENTIDADES ECONOMICAS

En ella quedará constituido un Comité de enlace para la defensa de tres puntos básicos

Política social, afirmación del principio de autoridad y respeto a la propiedad

Ayer se celebró una reunión preparatoria en la Confederación Patronal Española

Ayer por la tarde, en el domicilio de la Confederación Patronal Española, se celebró una reunión de representantes de entidades económicas de España. Dicha reunión estaba convocada por la Unión Económica, Confederación Gremial, Confederación Patronal Española, Confederación de Entidades Económicas y Círculos Mercantiles de España, Sociedad de Estudios Sociales y Económicos y Junta de Enlace de Entidades Económicas de Cataluña.

Estas seis entidades convocaron a todas las demás de carácter económico de España, con objeto de ver la posibilidad de constituir un Comité de enlace de todas ellas, con vistas a la defensa de los intereses comunes.

Acudieron representaciones de las siguientes entidades: Agrupación de Fabricantes de Cemento, Agrupación de Proprietarios de Fincas Rústicas, Asociación de Agricultores de España, Asociación de la Banca Privada, Asociación General de Ganaderos, Defensa de la Propiedad Urbana, Confederación de Productores Pecuarios, Federación de Consignatarios de Buques, Federación de Armadores de Buques de Pesca, Federación de Fabricantes de Aceites de Oliva, Liga Marítima Española, Federación Española de Fabricantes de Pan, Sociedad Anónima General de Espectáculos, Unión Minera, Asociación de Contratistas de Obras públicas, Asociación de Fabricantes de Vinos y derivados, Confederación Española de Automóviles, Federación de Productores y Consumidores de Electricidad, Confederación Española Patronal Agrícola, Asociación Nacional de Olivicultores, Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, Unión Nacional de Exportación Agrícola, Federación de Productores de Alambres y derivados y Confederación Nacional de Drogueros.

Presidió la Asamblea el de la Unión Económica, don Ramón Bergé, y se estudió la forma de llegar a la coordinación de esfuerzos para la defensa de tres puntos básicos, que son: primero, una política social; segundo, afirmación del principio de autoridad, con el mantenimiento consistente del orden material y jurídico, y tercero, respeto a la propiedad y a la empresa industrial y agrícola.

En este cambio de impresiones se acordó la necesidad y conveniencia de que las mismas entidades económicas que habían convocado esta Asamblea, juntamente con un representante de la Asociación de Agricultores de España y otro de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas, convoquen a una Asamblea de carácter nacional a todas las entidades económicas de España, lo mismo de carácter nacional que provincial, con objeto de que en dicha Asamblea quede constituido el Comité de enlace que aúne las actividades, iniciativas y esfuerzos de todas ellas, para la defensa de los tres puntos básicos que a todos interesan en las circunstancias actuales.

Don Rafael Marín Lázaro sufre un accidente

VALENCIA, 5.—En Utiel, al apearse de un automóvil en su finca "Terrero", don Rafael Marín Lázaro, ex subsecretario y ex diputado a Cortes, tuvo la desgracia de caerse, fracturándose el pie izquierdo. El señor Marín Lázaro fue traído inmediatamente a Valencia, siendo hospitalizado en una clínica.

JABON LA TOJA Unico en el mundo

El señor Casanueva manifestó que, como la Comisión de Agricultura había llegado, en su estudio del dictamen, a la aprobación del artículo 33 de la ley de Arrendamientos, opinaba que mañana se podría avanzar tanto, que seguramente, el jueves quedará definitivamente ultimado el dictamen.

Las Maestranzas de los Arsenales

Se reunió la Comisión de Marina para continuar el estudio de la ponencia sobre las Maestranzas de los Arsenales. El señor Giral ha expresado su deseo de que antes de proceder a la confección del dictamen se requiera el asesoramiento del ministerio. Los señores Rizo y Lorenzo se mostraron disconformes con el criterio del señor Giral, pues entienden que la Comisión está plenamente facultada para emitir el dictamen correspondiente.

Asamblea maderera

Los días 15, 16 y 17 del actual se celebrará en Cuenca la primera Asamblea de Municipios propietarios de Montes, organizada por el Ayuntamiento conyugado, en la que se tratarán problemas referentes a la valorización de los productos forestales y la defensa de las haciendas locales, que nutren sus presupuestos de ingresos con las rentas de los montes de propios, cuyo problema afecta a 4.000 pueblos españoles.

Asistirán a ella representaciones del grupo parlamentario forestal, Comisiones de los Ayuntamientos interesados y personalidades destacadas de la política y economía españolas.

El Consejo de ministros

Aprobó un decreto por el que se organizan las Comunidades de campesinos

A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, y terminó a las dos y cuarto de la tarde. A la salida se facilitó la siguiente:

NOTA OFICIOSA

Estado.—Proyecto de decreto equiparando la situación de disponible de los funcionarios de la carrera diplomática a la de los excedentes forzosos a los efectos de la antigüedad y efectos pasivos.

Instrucción pública.—Dos expedientes de construcción de escuelas graduadas en Mancha Real, en El Egido de San Marcos y en el de la Concepción, otro en Tarazona de la Mancha (Albacete), Frómista (Palencia), Villafranca de los Caballeros (Toledo) y Artá (Balears).

Trabajo.—Decreto dictando normas para hacer efectivas las participaciones de las Empresas para el sostenimiento de los Jurados mixtos del Trabajo ferroviario y nacionales de Teléfonos, de Cerillas y de Petróleos.

Agricultura.—Decreto organizando las Comunidades de campesinos.

Obras públicas.—Decreto autorizando al Consejo de administración del Canal del Lozoya para emitir un empréstito hasta cuarenta y cinco millones de pesetas para la ejecución del plan de obras extraordinarias, sirviendo de garantía los productos del servicio de abastecimiento de agua. Idem jubilando al conserje inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Enrique Brockman.

Industria y Comercio.—Se dió cuenta al Consejo de la Memoria presentada por la Delegación de España sobre el desarrollo y resultado de la Conferencia celebrada en Londres por los países exportadores e importadores de trigo.

Los periodistas intentaron conocer algunos detalles ampliatorios del Consejo de ministros, y, al efecto, trataron de abordar en el Congreso al señor Azaña, que salía acompañado de algunos ministros, pero inmediatamente entraron en el salón de sesiones, esquivando las preguntas de los informadores.

Poco después los periodistas conversaron con el señor Franchy Roca, a quien le preguntaron si los ministros habían comentado las elecciones del domingo. El señor Franchy contestó que, naturalmente, como en toda reunión de elementos políticos, hubo sus correspondientes comentarios, pero sin que revistieran importancia, pues, a su parecer, las elecciones carecían de todo interés político. La prueba es que no se habían dado candidatos oficiales.

Se le dijo entonces que los partidos ministeriales habían presentado sus candidatos, y el ministro, sonriendo, asintió a la derrota que se le señalaba. Un informador le dijo que el señor Guerra del Río había declarado que el vocal suplente elegido por Canarias, señor Freitas, pertenecía al partido radical. El ministro, por su parte, aseguró que pertenecía al federal, y que dicho señor era secretario particular suyo en el ministerio, y que con este carácter acudía todas las tardes al Congreso.

Las Comunidades de campesinos

Gran parte del Consejo llevó el estudio del decreto por el que se crean las Comunidades de campesinos. Consta de dieciocho artículos y una disposición final dedicada a la parte económica.

Tiende a regular todo lo relativo a la creación de las comunidades, formalidades que han de revestir su constitución, organización y funcionamiento; forma de explotación de las fincas de que se poseen, liquidación de los productos y beneficios que se obtengan, fiscalización y jurisdicción a que se somete a las comunidades y causas de revocación de las concesiones que el Estado otorga a los campesinos.

Complemento este decreto de la ley de la Reforma agraria, no saldrá hasta que no termine la incautación de las fincas que pertenecieron a la Grandeza de España y en avanzado estado la formación del censo de campesinos.

Los presupuestos

Otra parte del Consejo se dedicó al estudio de los presupuestos. El señor Vinales dió amplias explicaciones de las normas directrices que se propone seguir en la confección de los mismos.

Las consignaciones del Tribunal

Se habló también del presupuesto del Tribunal de Garantías, cuyo dictamen iba a discutirse en la sesión de la tarde. Como consecuencia del cambio de impresiones habido en el Consejo, el jefe del Gobierno conferenció a primera hora de la tarde con el señor Albornoz, e inmediatamente después de esta entrevista el señor Azaña dió orden a la Comisión de que retirara el dictamen para nuevo estudio, como así se hizo.

A excepción del sueldo de 100.000 pesetas para el presidente del Tribunal, que no se puede modificar sin reformar la ley, porque en ella aparece consignada dicha cantidad, los demás sueldos que figuraban en el dictamen serán rebajados, según fué solicitado por el diputado agrario don Abilio Calderón.

El señor de los Ríos, a Ginebra

La "Gaceta" de ayer publica un decreto, por el que se nombra primer delegado de España en la décimocuarta Asamblea de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones a don Fernando de los Ríos, que se reunirá en Ginebra el día 25 del corriente.

También se nombran delegados por el ministerio de Estado para la misma Asamblea a don Salvador Madariaga y Rojo, embajador de España en París, y a don Amadeo Hurtado, diputado a Cortes.

Delegados en las Comisiones de arbitraje

Otro decreto del ministerio de Estado nombra comisario de España en la Comisión Permanente de Conciliación, Arreglo judicial y Arbitraje entre España y los Países Bajos, a don Américo de Castro y Quesada.

También se nombra delegado en la

FIGURAS DE ACTUALIDAD



M. André Tardieu, ex presidente del Consejo francés, que se encuentra en España en viaje de turismo

Tardieu no ha querido entrevistarse con ningún periodista; ya recibido, durante su estancia en Barcelona, más de veinticinco peticiones de intervenció y a todas se ha negado. Viene con su máquina fotográfica; Tardieu es un excelente fotógrafo. En cierta ocasión pudo mostrar hasta 750 pruebas obtenidas en sus viajes. En política representa lo que los franceses llaman la "nueva generación", y ha sido muy combatido. Por lo demás, Tardieu ha sido diplomático y periodista; en 1914 peleó en las trincheras. En Versalles fué uno de los negociadores de la paz. Cuenta, ahora, cincuenta y siete años.

GLOSARIO

EUGENIO Y SU DEMONIO

(Vacaciones sobre el Licenciado Torralba)

LA HIERBA DE MONTPELLIER

En el número de los viajes fantásticos del Licenciado, hay que contar el que, poco antes de serlo, hizo, soñó hacer, creyó hacer, dijo que hacía o aseguraron haber hecho, a las muy nobles ciudad y Universidad de Montpellier, famosas por su Huerto Botánico; donde, según testimonio del saber acumulado por nuestro Eugenio, y a un sin contar para nada árboles y arbustos, se criaban, número mágico, hasta 7.437 especies distintas de hierbas. Entre las siete mil cuatrocientos treinta y siete, convenia buscar—y sólo, según creencia podía ser una—la que sanase al Soberano Pontífice: caso de urgencia, porque el corazón de Su Santidad se apagaba.

Resultado que esta hierba, perteneciente a la flora de palude, también la había—y no es imposible que exista aún, a pesar de las obras musulmanas de saneamiento—en algún paraje de los alrededores de Roma; y que de allí, y no de los pantanos del Rosellón, pudo sacarla quien pretendía haberlo obtenido en un viaje y en un viaje mágico, como acontecido en una sola noche. Pero, ¿y el descubrimiento, esta hierba, discerniéndola de otras congéneres, cuya administración envuelve acoso grave riesgo; peor ahora, por el mucho compromiso del caso? Parece que esta especie era de forma tal que no cabía identificarla en el herbario, antes se necesitaba la presencia de la planta viva. Solo una ciencia maravillosa, una memoria de prodigio, una sorprendente videncia a distancia pudieron, si acaso, suplir la rebuena en el lejano y privilegiado jardín. Pero, no sabemos si la posesión de dones así resulta más milagrosa todavía que la del don de ubicuidad, que más tarde había de gozar—y por ventura ya gozaba a estas horas—nuestro gentil Licenciado.

El Papa sanó, y a él, casi a seguida de la aventura, que fué muy sonada, de la busca y aportación de la hierba, le dieron, sin demasiados trámites, y por consabidas las dispensas de edad, el título de tal, de Licenciado en Medicina. Con el diploma cambió en jerarquía su situación; pero no su manera de vivir. Tan criado y tan libre, tan estudioso y tan desaseado, tan sabio y tan niño, siguió ahora como fué antes. Se hizo quizá un poco más misterioso; sólo que, para nosotros, ya empieza a no haber misterio en él.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

Comisión Permanente de Conciliación del Tratado de Arbitraje entre España y Francia a don Rafael Atard y González, consejero de Estado.

Publicación recogida Han sido recogidos por la Policía los números del bimensuario carlista "El Cruzado Español", correspondiente al pasado viernes.

La sanción obedece a que en dicho número aparecen reproducidas unas fotografías pronunciadas por el señor Pérez Madariaga en su discurso de Barcelona, las cuales fueron recogidas oportunamente por toda la Prensa.

Peticiones de los secretarios interinos Con motivo de la reciente orden de la Presidencia que creaba la Comisión que iba de encargarse de estudiar la reorganización de la Administración local, un grupo de secretarios interinos de Palencia ha solicitado de la superioridad que se cree la tercera categoría de secretarios municipales. Proponen que se establezcan tres clases: de entrada, de ascenso y de término, y que esta última sea cubierta por los actuales secretarios interinos. Los sueldos que piden son de 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas.

Se paraliza el giro postal OVIEDO, 5.—A consecuencia de la falta de personal, quedó paralizado en la Administración de Correos el servicio de giro postal. Con este motivo se originaron gran número de protestas, y la Cámara de Comercio ha elevado la suya al director de Correos.

Nuevas atribuciones al director de R. agraria

Podrá autorizar gastos hasta cien mil pesetas y acordar las ocupaciones temporales

El Consejo ejecutivo tendrá una sola Comisión permanente

La "Gaceta" de ayer publicó un decreto del ministerio de Agricultura, que señala las atribuciones que corresponden a los organismos que componen el Instituto de Reforma Agraria. Este decreto es una modificación del de fecha 14 de diciembre de 1932, que queda derogado.

Por lo que se refiere a la Asamblea general, y del Consejo ejecutivo sus atribuciones son las mismas que las fijadas en el decreto de diciembre, salvo que el Consejo antes debía autorizar los gastos que excedieran de 50.000 pesetas, y ahora sólo le competen los que sobrepasen las 100.000 pesetas.

Nuevas atribuciones que se encomiendan al director del Instituto son las siguientes: Autorizar todos los gastos inferiores a 100.000 pesetas; formar el inventario y acordar la inclusión de fincas en el mismo; acordar las ocupaciones temporales que autoriza la base novena de la ley, y aprobar los anteproyectos de planes de explotación para los mineros; y aprobar los planes de aplicación de cada uno de los apartados de las bases 12 y 21 de la ley.

En lugar de tres comisiones permanentes del Consejo ejecutivo ahora se establece una sola, compuesta por el ministro, el director general, un vocal técnico-agrícola, un vocal técnico-jurista, otro de los arrendatarios y otro de los obreros, nombrados por el pleno.

Mitin de Acción Obrerista en Cebolla (Toledo)

Asistieron más de dos mil personas

TALAVERA DE LA REINA, 5.—En el inmediato pueblo de Cebolla, se ha celebrado un acto de propaganda derechista organizado por Acción Obrerista de dicho pueblo.

Asistieron más de dos mil personas. Presentó a los oradores el señor Hijas y, a continuación, la señorita Pilar Alonso justificó la presencia de la mujer en la tribuna política. Cuando se votan leyes que atacan a la fe, al matrimonio, a los hijos y al hogar, la mujer ha de lanzarse a la calle para defender sus más caros ideales. (Grandes aplausos.)

El obrero tipógrafo Ramón Ruiz Alonso dice que trae un abrazo de los obreros católicos para todos los de los pueblos de Toledo, sean anarquistas, socialistas o comunistas, aun antes que para sus compañeros de Acción Obrerista, porque aquellos son pobres engañados a los que hay que redimir.

Habla luego del Sindicato Obrerista, y explica como han nacido éstos contra la tiranía de la U. G. T. Quiere deshacer el equívoco de que ellos, por ser católicos y llevar como programa las encíclicas de los Papas, sean "tontos" o "bobos" que se sometan a los abusos y tiranía de los patronos, muchos de los cuales se llaman católicos para salvar sus avaricias o su injusticia. Para combatir al socialismo no hacen falta palabras: basta presentar hechos. Termina con un gráfico simi y es entusiastamente ovacionado.

El abogado don José Calero, se refiere a la angustiosa situación del agro toledano: habla del programa de A. P. donde no se ofrecen cosas imposibles, vuelve a referirse al problema de la tierra y alude a las bases de trabajo tiranía de los patronos, muchos de los cuales se llaman católicos para salvar sus avaricias o su injusticia. Para combatir al socialismo no hacen falta palabras: basta presentar hechos. Termina con un gráfico simi y es entusiastamente ovacionado.

El vicepresidente de Acción Obrerista, don Eleeabán Serrano cierra los discursos. Ellos no vienen sembrando odios, sino respeto y amor, pero con gran energía se opondrán a que se les atropelle en sus creencias y derechos. Analiza las promesas hechas por los que ahora nos gobiernan y las contrasta con la realidad. Dice que la política antes se olvidaba de la vida rural, y, ahora que se acuerda de ella, es para emborronarla y aniquilarla: hay que ir contra la política de las grandes ciudades, que todo lo absorben con el dardo de la vida del campo.

Al final justifica la ausencia de Madariaga, al que el público ovaciona. El orador fué largamente aplaudido.

Disturbios en Deva en un mitin de U. regionalista

Un grupo de izquierdistas armados llego de Eibar para impedirlo

SAN SEBASTIAN, 5.—Durante todo el día de ayer se repartieron en Deva hojas excitando a los obreros y elementos izquierdistas de Eibar y Deva, a que acudirían al frente municipal e impedirían la celebración de un acto, organizado por Unión Regionalista Guipuzcoana, sección de Renovación Española.

El mitin debía comenzar a las cinco de la tarde, pero a las cuatro, aparecieron en las afueras de Deva dos autobuses procedentes de Eibar, que conducían a unos cien individuos armados, los cuales se dirigieron al frente, y a una voz del que parecía mandar el grupo, intentaron asaltar el local, derribando las puertas, pero los que estaban en ellas los rechazaron a bastonazos. Uno de los socialistas de Eibar consiguió penetrar en el frente e hizo doce o catorce disparos. En el local se produjo gran confusión, y el acto tuvo que ser suspendido.

Los grupos estaban capitaneados por un concejal socialista de Deva y un farmacéutico de Eibar.

Según la versión oficial llegaron al frente un centenar de izquierdistas eibarreses, presididos por el fiscal municipal. Uno de ellos, al ser rechazado por los que estaban dentro, cayó al suelo y en esta posición hizo varios disparos, de los que resultaron dos heridos leves.

Empieza la huelga del arte textil en Sabadell

Ha sido promovida por los amigos de Pestaña. Los obreros abandonan el trabajo una hora antes de lo debido. Al parecer, triunfa la jornada de siete horas. Se aplaza la reunión en Andorra del nuevo Consejo

PROSIGUEN LAS NEGOCIACIONES CON EL GRUPO "L'OPINIO"

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 5.—"La Humanidad", el periódico que pasa como órgano oficial de la Esquerra, protesta en su editorial de hoy de que el gobernador civil, señor Ametlla, en su discurso al cesar en el cargo, afirmase que había desahogado resueltos todos los conflictos sociales. Y no le falta razón al periódico de Companys. Porque, en realidad, los conflictos han quedado resueltos por agotamiento, y en el momento en que hablaba el señor Ametlla, todavía retumbaba el eco de las tres bombas que fueron colocadas en la fábrica de productos químicos Nubiola, donde, desde hace varios meses los obreros de la F. O. C. han sustituido a los de la F. A. I., y trabajan, a pesar de todas las coacciones del anarcosindicalismo. Y en el Hospital Clínico se verificaba la autopsia del cadáver de un obrero tranviario asesinado impunemente por cuestiones sociales. Y los periódicos publican estadísticas que demuestran como durante el mandato del último gobernador civil, Barcelona batió el "record" de la delincuencia y de los atentados. Y la lucha entre "trentistas" y "faistas" se inicia bajo trágicos auspicios. En Sabadell sigue agudizándose la huelga del arte textil, provocada precisamente por los sindicalistas de Pestaña, a quienes se considera como amigos de la Esquerra.

Este conflicto de Sabadell tiene hoy especial importancia, no sólo porque la acción sindicalista tiende a extenderse a toda la vastísima zona fabril de la comarca, con irreparable daño para la riqueza industrial, sino porque ha de sentar precedente en la política social de la Cataluña autónoma.—ANGULO.

Este conflicto de Sabadell tiene hoy especial importancia, no sólo porque la acción sindicalista tiende a extenderse a toda la vastísima zona fabril de la comarca, con irreparable daño para la riqueza industrial, sino porque ha de sentar precedente en la política social de la Cataluña autónoma.—ANGULO.

Este conflicto de Sabadell tiene hoy especial importancia, no sólo porque la acción sindicalista tiende a extenderse a toda la vastísima zona fabril de la comarca, con irreparable daño para la riqueza industrial, sino porque ha de sentar precedente en la política social de la Cataluña autónoma.—ANGULO.

ULTIMA HORA

Ha dimitido en Cuba el Gobierno de Céspedes

Se nombra a Guillermo Portela presidente nominal

HABANA, 5.—El Gobierno del señor Céspedes ha presentado su dimisión esta tarde.

Una multitud enorme presenció la salida del Presidente Céspedes cuando se dirigió a su hogar después de haber entregado el mando a la Junta revolucionaria.

Numerosos automóviles llenos de hombres armados recorren las calles de La Habana para mantener el orden.

El señor Céspedes no ha sido molestado, pues ha evitado en cierto modo más derramamiento de sangre.

Al ser interrogado por un corresponsal de Prensa extranjera, el señor Céspedes manifestó que él había cumplido con su deber y que trató de llevar a la práctica el programa político que le impuso el movimiento revolucionario que derrocó la tiranía de Machado.

El embajador norteamericano, mister Sommer Welles, recibió en la Embajada una Comisión compuesta por representantes del anterior Gobierno y miembros del Gobierno provisional. Posteriormente el embajador se encaminó al Palacio de la Presidencia para enterarse de la dimisión del Gabinete Céspedes.—Associated Press.

Notificación al Cuerpo diplomático

HABANA, 5.—Todos los miembros del Comité Revolucionario estarán investidos de los mismos poderes, excepto el señor Guillermo Portela, que actuará como presidente nominal ante el Cuerpo diplomático representado en La Habana.

El doctor José Izquierdo, catedrático de la Universidad de La Habana y miembro del Comité Revolucionario, al anunciar la toma del Poder por la nueva Junta, se ha dirigido al Cuerpo diplomático, informándole del cambio de Gobierno y solicitando el reconocimiento del mismo.

Existe la impresión de que los representantes diplomáticos piensan reconocer el nuevo Gobierno a la mayor brevedad posible.—Associated Press.

Del atraco al cobrador de la Campsa

Los trabajos que los agentes de la Primera Brigada han venido realizando para descubrir los autores del atraco cometido ayer en el paseo de Arostro, se han visto coronados por el éxito.

Se sabe que anoche, ignoramos en qué sitio, pues en la Dirección de Seguridad y Juzgado de guardia se negaron a facilitar dato alguno, fueron detenidos por la Policía Isaac Martín Hernández, de diecinueve años y su hermano Domingo, de veintitrés, con domicilio ambos en la Galería de Valdehermoso, número 6, y José Ruiz Pérez, de veintisiete años, con domicilio en Baltasar Bachero, número 21.

Aun cuando los detenidos han negado su participación en el hecho, han sido reconocidos por varias de las personas que tuvieron más o menos intervención en el suceso.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado número 21, que es el que entiende en este asunto y se encuentran incomunicados en los calabozos del Palacio de Justicia.

Reunión de la J. consultiva de ganadería Esta madrugada, en la Dirección de

Las negociaciones con el grupo "L'Opinio"

BARCELONA, 5.—En el palacio de la Generalidad se reunieron esta mañana el alcalde y algunos consejeros, que forman parte de la Comisión de Esquerra encargada de llevar las negociaciones con el grupo "L'Opinio".

Los reunidos cambiaron impresiones referentes a la reunión que tendrá lugar mañana por la tarde entre los dos grupos políticos, para ver de llegar a un acuerdo.

Los periodistas se entrevistaron con el primer consejero, señor Pi Suñer, al que preguntaron si el señor Sbert podría tomar posesión del cargo en el Tribunal de Garantías. El señor Pi Suñer contestó afirmativamente, toda vez que tiene treinta años de edad. En cambio, el señor Quero, vocal suplente, es el que todavía no ha cumplido aquella edad, y, por tanto, ignoraba si habría necesidad de ir a una nueva elección.

Se le preguntó sobre el resultado de las elecciones del domingo, y respondió que, desde luego, era un resultado previsto, ya que se sabía los elementos de votación que tomarían parte.

Visitas protocolarias

BARCELONA, 5.—El nuevo gobernador, señor Selvas, no recibió hoy a los periodistas, por encontrarse haciendo las visitas de protocolo.

Recursos al Tribunal de Garantías

BARCELONA, 5.—La Asociación de Proprietarios de Poble de Montornés ha recibido del fiscal de la República, contestación al escrito que se le dirigió acerca de la ley del Parlamento catalán para la solución de los conflictos de campo, un oficio en el que manifiesta que tan pronto como se constituya el Tribunal de Garantías le transmitirá su escrito.

El señor Sánchez Román ha contestado a la citada asociación que acepta muy gustoso el encargo de defenderla ante el Tribunal de Garantías. Igualmente el señor Martínez de Velasco ha aceptado el encargo que le confirió las asociaciones de Mataró y Arenys de Mar.

El nuevo Consejo andorrano

BARCELONA, 5.—Desde Andorra comunican que es muy probable que la toma de posesión del nuevo Consejo se aplase y no se celebre, por lo tanto, el miércoles, aunque se asegura que tendrá lugar en esta misma semana.

También dicen que el delegado del ministerio de Estado español, señor Buhigas, ha marchado a Madrid, a petición de los corcincipales, para preguntar al Gobierno español si se opondría a la permanencia de gendarmes en el territorio andorrano.

Seguridad, facilitaron la siguiente nota oficiosa: "Bajo la presidencia del director de Seguridad se reunió ayer la Junta consultiva e inspectora de ganadería de reses bravas. Se dió un avance a la labor que le está encomendada, en el sentido de clasificar las ganaderías de toros de lidia, y se acordó volver a celebrar reunión el viernes para dar cima cuanto antes a la clasificación. Treinta y cuatro ganaderos han enviado hasta ahora los datos que habían sido solicitados por la Junta."

Presunto incendiario detenido

En el ministerio de la Gobernación manifestaron esta madrugada que, según comunicaba el gobernador de Cádiz, ha sido detenido por la Benemérita Cristóbal Molineda Julián, sujetado de pésimos antecedentes, y presunto autor de los incendios registrados recientemente en varios cortijos de la provincia de Cádiz.

En el ministerio de la Gobernación manifestaron esta madrugada que, según comunicaba el gobernador de Cádiz, ha sido detenido por la Benemérita Cristóbal Molineda Julián, sujetado de pésimos antecedentes, y presunto autor de los incendios registrados recientemente en varios cortijos de la provincia de Cádiz.

LA POLICIA CLAUSURA LAS OFICINAS DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Da como motivo que el partido no está dentro de la ley

Cinco nuevos detenidos por los desórdenes antifascistas de Portugaleta

BILBAO, 5.—Esta tarde la Policía se presentó en las oficinas del Consejo regional del Partido Nacionalista Vasco en Vizcaya, y previa exhibición de un mandamiento, pretendió clausurar nuevamente los locales donde están instaladas las oficinas. El diputado a Cortes y secretario general del partido, señor Eguilez, se opuso al cumplimiento de la orden, pues en ésta se decía que se procediera a la clausura de la Sociedad del Consejo, pues se trata del Consejo Nacional. Ante estas indicaciones del señor Eguilez los agentes consultaron el caso con el Gobierno civil, de donde raticaron la orden de la inmediata clausura de dichos locales, que se llevó a efecto acto seguido. El señor Eguilez hizo constar su protesta en el acta que se levantó. Parece que el pretexto aducido para la clausura de estos locales es que el partido Nacionalista Vasco no se encuentra dentro de la ley.

Nuevos detenidos

BILBAO, 5.—El gobernador civil ha manifestado que se han efectuado cinco nuevas detenciones por los incidentes de Portugaleta, y que a cada uno de los detenidos se le han impuesto quinientas pesetas de multa, conforme dispone la ley de Orden público. El juez a cuya disposición fueron puestos los detenidos el domingo ha decretado su libertad. A uno de los detenidos anoche se le acusó de haber prendido fuego a una bandera italiana durante los incidentes del domingo.

En defensa de la Armada

BILBAO, 5.—En la Audiencia se ha visto una causa contra el capitán de la Marina Mercante don Ramón de la Mar, procesado por ciertas acusaciones que en su día tuvieron gran trascendencia, lanzadas en unas conferencias dadas en los Ateneos de Madrid y Bilbao, a propósito de la pérdida del "Blas de Lezo". El procesado manifestó que nunca tuvo propósito de desprestigiar a la Marina de Guerra. La causa ha quedado pendiente de sentencia.

Inauguración del Instituto de Higiene

BILBAO, 5.—Por acuerdo de la Diputación se ha señalado para el próximo día 30 la inauguración del magnífico Instituto provincial de Higiene, cuyos proyectos proceden de la época de la Dictadura. Se invitará al acto al ministro de la Gobernación, al director general de Sanidad y a otras autoridades.

Investigador polaco en Bilbao

BILBAO, 5.—Se encuentra en Bilbao el doctor Eugenio Frankowski, profesor de la Universidad de Poznan, y director del Museo Etnográfico de Varsovia, que ha venido a realizar algunos trabajos de investigación en el Museo Etnográfico del país vasco, en Bilbao. Nuestro visitante ha realizado interesantes investigaciones en cuanto a la vida del país vasco, de las cuales dará cuenta en su país en una serie de conferencias, en las que relacionará las costumbres de este país con las de los países eslavos.

Nuevo impuesto para los documentos eclesiásticos

BILBAO, 5.—En representación del Obispo de la diócesis, estuvo hoy en la Diputación provincial el arcipreste de Bilbao para entregar una instancia, en la cual el Obispo accede a que, conforme a los preceptos de los artículos 71 y 151 del nuevo Reglamento del impuesto provincial del timbre, todas las partidas sacramentales o cualesquiera otros documentos que hayan de surtir efectos civiles sean reintegrados por los fechos con el timbre provincial creado para su presentación en los Centros cívicos correspondientes. Este es un nuevo impuesto que ha creado la Diputación de Vizcaya.

El Instituto de Durango

BILBAO, 5.—Se han reunido hoy los alcaldes del distrito de Durango para tratar de la forma de instalar en aquella zona un Instituto de Segunda enseñanza. Se nombró una Comisión que estudiará una fórmula y el proyecto correspondiente.

Sólo a tres individuos

BILBAO, 5.—Por lo que respecta a Vizcaya sólo se ha aplicado la ley de Vagos, según manifestaciones hechas esta tarde por el gobernador, a tres individuos.

Primera corrida de feria; ¿Qué hace un agente? en Cuenca

La Serna corta orejas en dos toros

Una lluvia torrencial obliga a suspender el festejo antes de lidiarse el quinto

CUENCA, 5.—Con regular entrada se ha celebrado corrida de feria, con ganado de don Alipio Taberno. Actuaron mano mano Vicente Barrera y Victoriano de la Serna. Primero, Barrera de seis verónicas superiores. En la primera vara hay un derribo con estrépito. Barrera quita con un aforado y oye una ovación. La Serna toreó de frente por detrás, y la ovación se repite. Bien banderilleado el toro, Barrera muletea por ayudados para levantar la cabeza del bicho, y a fuerza de aguantarlo se hace con él. Sigue la faena con pases de adorno y se arrodilla ante el toro. Entrando bien coloco media estocada, que hace rodar al bicho sin puntilla. (Ovación.) Segundo, La Serna da una serie de verónicas superiores, que se aplauden. En quites hace uno de frente por detrás. El toro vuelve la cara al primer puyazo. La Serna realiza una gran faena de matador mandando y parando una enormidad y remata con media, haciendo la estatua. Barrera en su quite ejecuta uno, lidiándose el toro a la cintura. (Ovación.) El tercio resulta una filigrana. Bien toreado, pasa a manos de La Serna. En este momento empieza a llover. La Serna realiza una gran faena a base de naturales. Como llueve torrencialmente, el matador tira a igualar y despacha de media estocada. (Gran ovación y oreja.) Tercero, Los dos espadas se lucen en quites. Gabriel y Flores son ovacionados en banderillas. Barrera comienza la faena con un pase por alto y sigue con otros en redondo, corriendo bien la mano. Con pases de tirón logra poner al toro en suerte y, entrando a matar, agarra media estocada, de la que el toro muere. (Muchas ovaciones.) Cuarto, El público pide su sustitución en medio de una pita estrepitosa. El toro es una chota, y la presidencia ordena que vuelva a los corrales.

Cuarto bis. De la ganadería de López Cobos; es bravo. Continúa lloviendo torrencialmente, y el público despeja los tendidos. Escampa y la lidia continúa, pero poco después llueve nuevamente, oyéndose algunos truenos. La Serna, descazo, realiza una estupenda faena de muleta muy ceñido, arrodillándose ante la cara del bicho. Remata la faena con una estocada. El público le tributa una ovación, y el presidente le concede la oreja. La lluvia no cesa, convirtiéndose en una formidable tormenta, por lo que la presidencia se ve obligada a suspender la corrida, quedando dos toros sin lidiar. El público ha salido muy disgustado, pues la corrida prometía una gran tarde.

FESTIVAL BENEFICO

VICI, 5.—Con ganado de Arribas se celebró una becerrada a beneficio del Hospital de Santa Cruz. El primer becerro fue para el joven hermano del novillero España, el cual lo toreó muy bien de capa. De banderilla actuaron jóvenes aficionados de la localidad, con la muleta se adornó y mató de media estocada; fué ovacionado y se le concedieron las orejas. Gil Toyar y J. España despacharon dos novillos cada uno. Ambos matadores hicieron buenas faenas con la percalina y trapo rojo y mataron de sendas estocadas a sus enemigos. Fueron ovacionados y cortaron orejas.

Herido gravísimo en riña

Ayer, en las primeras horas de la noche, rieron en la calle del Ancoar, esquina a la de Lacy, Manuel Cabrero, Gerardo de cuarenta y tres años, domiciliado en la calle del Ferrocarril, número 10, y su hermano político Francisco Bermejo Álvarez, de treinta y siete años, que vive en la calle del Doctor Salgado, número 18 (Punto de Vajecías). Francisco habló a Manuel de las frecuentes disputas que éste sostenía con su esposa y le manifestó su deseo de que tal estado de cosas terminase. Los dos cuñados discutieron acaloradamente, y se acometieron luego con sendas navajas. Intervino la Guardia civil del puesto de las Peñuelas, que ordenó el traslado al Hospital de Manuel Cabrero, quien ingresó en el establecimiento en estado preagónico. Francisco Bermejo fué asistido de una herida de 10 centímetros de extensión en el cuello, de pronóstico reservado y conducido después al puesto de la Guardia civil de las Peñuelas, donde se le tomó declaración. Más tarde, fué puesto con lo actuado a disposición del juez de guardia.

Intoxicados por tomar leche en malas condiciones

En la Casa de Socorro de Tetuán de las Victorias fueron asistidos ayer de intoxicación, producida por tomar leche en malas condiciones, adquirida en un establecimiento propiedad de Matías Tejedor, sito en el número 46, de la calle de Prim de dicha barriada: Marcelino Murillo, Dolores Velasco, Amparo Pérez Rubio, Francisco Ortiz, Julia García, Antonia Ribas, Angel Pérez, María González, Antonio Lozano, Irene Alvar, Angela Alonso, Mariano Hernández, Petra Zurriego, María y Paz Zapata, Isidro y Julio Abegón, y el niño de ocho años Tomás Rojas Pérez, que se encuentra en gravísimo estado. El Juzgado de Chamartín instruye el oportuno atestado.

I. toxicados por comer alimentos averiados

En la Casa de Socorro de Tetuán de las Victorias fueron asistidos de intoxicación producida por haber comido alimentos en malas condiciones que fueron servidos en el restaurante "Agudo", establecido en los Cuatro Caminos, Rufino Martín Moreno, de treinta y ocho años, y Emilio López, de treinta y tres, domiciliados en la calle de Garibaldi, número 19.

Accidentes de trabajo

En la Casa de Socorro del distrito del Centro fueron asistidos: Miguel Durá Aguilas, de veinticinco años, domiciliado en la calle de San Lorenzo, número 6, de la fractura completa del cuello del fémur derecho; Ramón Novarro Martínez, de treinta y cuatro años, domiciliado en la calle de San Lorenzo número 6, de erosiones y contusiones de carácter leve, y Angel Marqués García, de treinta y dos años, domiciliado en la calle de Calvo Asensio, número 11, de lesiones leves. El primero, en grave estado, fué trasladado al Hospital de la Beneficencia.

Las lesiones se las produjeron al caerse de un andamio cuando estaban trabajando en unas obras de la calle de Mesonero Romanos. —En el Equipo Quirúrgico fué asistido ayer, a última hora de la tarde, de la fractura completa del fémur por el tercio medio, Juan José Sánchez Martínez, de quince años, domiciliado en la calle de Bravo Murillo, número 68. Cuando José se hallaba trabajando en una obra de la calle de la Ballesta, número 1, tuvo la desgracia de caerse de un andamio al suelo. Después de asistido fué trasladado al Hospital de la Beneficencia.

¿Qué hace un agente?

Estaba borracho: todo lo beodo que puede estar un hombre regularmente sinvergüenza. Pero aun conservaba era andar. Bien sabía él que era inútil. Sentado en el bordillo de la acera derecha de la calle del Arenal, muy próximo a la Puerta del Sol, discutía con un interlocutor imaginario sobre el resultado de las elecciones celebradas el domingo último para vocales del Tribunal de Garantías. No hay que decir la tesis que defendía el borracho, pero es lo cierto que, como su imaginario contradictor no se dejaba oír, el beodo le insultaba, le llamaba oscurantista y, entre otras cosas, le decía que si tantas y tan poderosas razones tenía para llevarle la contraria, por qué no se decidía a partirse la cara con él a bofetadas.

Cuando más excitado invitaba al otro a la lucha, acertó a pasar por aquel lugar un agente de Policía que, abriéndose paso entre el corrillo de curiosos que alborozado presenciaba el triste espectáculo, llegó hasta donde estaba el alborotado bebedor. —Acompañame. —¿Es capricho? Otro día; hoy no tengo humor. —Pero tiene usted una borrachera mayúscula y no está bien que la exhiba. —¿Anda éste! ¿No se exhibe la mujer cañón y encima cobra una perrita gorda? —Bueno; menos conversación. Acompañame. —¿Es que vas de duelo? —Que no se lo tenga que repetir. —Pero, ¿tú quién eres? —Agente. Vea usted mi chapa. —Me mareo. A ver el carnet, que es el único documento convincente. —Véalo—dijo el agente, ya a punto de perder la paciencia. —¿Anda tú! Pues te han "sacado" muchísimo más guapo de lo que eres. Los curiosos rieron de buena gana. Al dueño del carnet no dejó de hacerle gracia la salida del borracho. ¿Y qué hace un agente en tales condiciones? Recogió su tarjeta de identidad, se retiró unos metros y al poco rato era uno más de los que reían las ocurrencias del borracho.

Herido gravísimo en riña. Ayer, en las primeras horas de la noche, rieron en la calle del Ancoar, esquina a la de Lacy, Manuel Cabrero, Gerardo de cuarenta y tres años, domiciliado en la calle del Ferrocarril, número 10, y su hermano político Francisco Bermejo Álvarez, de treinta y siete años, que vive en la calle del Doctor Salgado, número 18 (Punto de Vajecías). Francisco habló a Manuel de las frecuentes disputas que éste sostenía con su esposa y le manifestó su deseo de que tal estado de cosas terminase. Los dos cuñados discutieron acaloradamente, y se acometieron luego con sendas navajas. Intervino la Guardia civil del puesto de las Peñuelas, que ordenó el traslado al Hospital de Manuel Cabrero, quien ingresó en el establecimiento en estado preagónico. Francisco Bermejo fué asistido de una herida de 10 centímetros de extensión en el cuello, de pronóstico reservado y conducido después al puesto de la Guardia civil de las Peñuelas, donde se le tomó declaración. Más tarde, fué puesto con lo actuado a disposición del juez de guardia.

Intoxicados por tomar leche en malas condiciones

En la Casa de Socorro de Tetuán de las Victorias fueron asistidos ayer de intoxicación, producida por tomar leche en malas condiciones, adquirida en un establecimiento propiedad de Matías Tejedor, sito en el número 46, de la calle de Prim de dicha barriada: Marcelino Murillo, Dolores Velasco, Amparo Pérez Rubio, Francisco Ortiz, Julia García, Antonia Ribas, Angel Pérez, María González, Antonio Lozano, Irene Alvar, Angela Alonso, Mariano Hernández, Petra Zurriego, María y Paz Zapata, Isidro y Julio Abegón, y el niño de ocho años Tomás Rojas Pérez, que se encuentra en gravísimo estado. El Juzgado de Chamartín instruye el oportuno atestado.

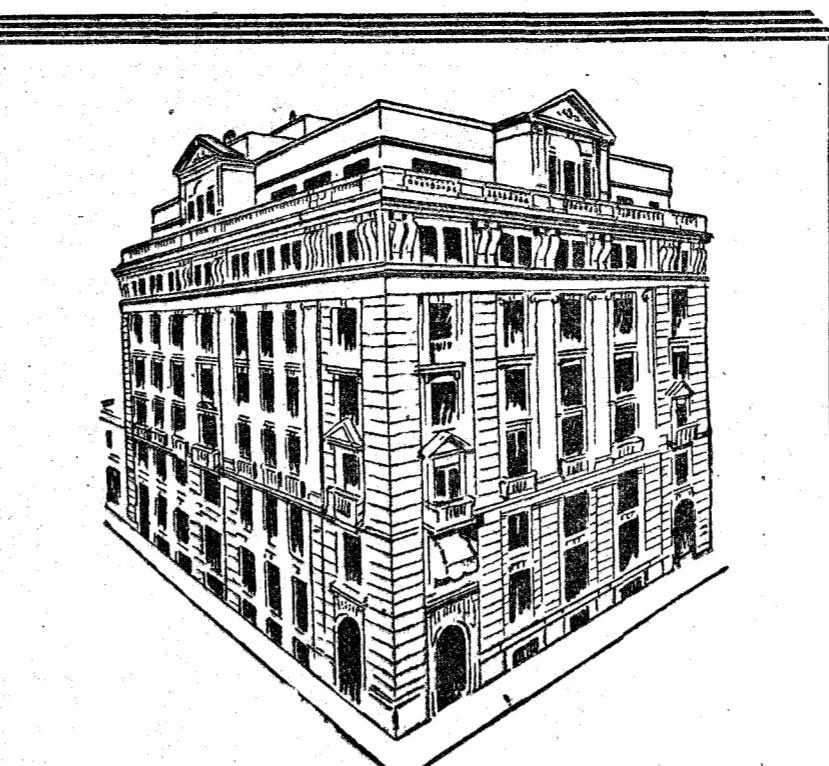
I. toxicados por comer alimentos averiados

En la Casa de Socorro de Tetuán de las Victorias fueron asistidos de intoxicación producida por haber comido alimentos en malas condiciones que fueron servidos en el restaurante "Agudo", establecido en los Cuatro Caminos, Rufino Martín Moreno, de treinta y ocho años, y Emilio López, de treinta y tres, domiciliados en la calle de Garibaldi, número 19.

Accidentes de trabajo

En la Casa de Socorro del distrito del Centro fueron asistidos: Miguel Durá Aguilas, de veinticinco años, domiciliado en la calle de San Lorenzo, número 6, de la fractura completa del cuello del fémur derecho; Ramón Novarro Martínez, de treinta y cuatro años, domiciliado en la calle de San Lorenzo número 6, de erosiones y contusiones de carácter leve, y Angel Marqués García, de treinta y dos años, domiciliado en la calle de Calvo Asensio, número 11, de lesiones leves. El primero, en grave estado, fué trasladado al Hospital de la Beneficencia.

Las lesiones se las produjeron al caerse de un andamio cuando estaban trabajando en unas obras de la calle de Mesonero Romanos. —En el Equipo Quirúrgico fué asistido ayer, a última hora de la tarde, de la fractura completa del fémur por el tercio medio, Juan José Sánchez Martínez, de quince años, domiciliado en la calle de Bravo Murillo, número 68. Cuando José se hallaba trabajando en una obra de la calle de la Ballesta, número 1, tuvo la desgracia de caerse de un andamio al suelo. Después de asistido fué trasladado al Hospital de la Beneficencia.



La Editorial Católica, S. A.

Sociedad propietaria de EL DEBATE

“HOY”, DE BADAJOZ; “IDEAL” DE GRANADA; “JEROMIN”; “LECTURAS PARA TODOS” Y OTROS PERIODICOS Y REVISTAS

pone en circulación acciones nominativas de 500, 250 y 50 pesetas nominales a la par.

El pago de las acciones que se suscriban se hará en cuatro plazos: el primero, del 50 por 100, en el acto de la suscripción, y los otros tres plazos, en la cuantía y en las fechas que con la anticipación de tres meses señalará el Consejo de Administración, a partir del día 1.º de enero de 1934.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don domiciliado en calle número suscribe acciones nominativas de (1) pesetas cada una a la par, de cuyo importe total abonará un 50 por 100 en el acto de la suscripción, y el resto en tres plazos de la cuantía y en las fechas que con anticipación de tres meses señale el Consejo de Administración, a partir del día 1 de enero de 1934.

. de de 193 (Firma del suscriptor)

(1) Escríbase en letra. Las acciones son de 500, 250 y 50 pesetas cada una.

NOTA.—El pago del 50 por 100 puede realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica, S. A., o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza, Banco de España, Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano o Banco Anglo-South. Es conveniente que los accionistas, al hacer el pago en una de estas formas, lo avisen directamente a la Administración de la Editorial Católica, S. A.

El Gran Premio Ciclista de Valladolid

La Vuelta a Portugal. Setenta y tres escopetas participan en el Premio de la Diputación de Guipúzcoa. Constitución de la Federación Internacional de Rugby

Gran Premio de Valladolid. El Valladolid Ciclo Excursionista ha iniciado la organización del Gran Premio Valladolid, que comprende un recorrido de 427 kilómetros. Una sola casa constructora desplaza a todos sus corredores, con la excepción de Cardona y Escuriet, y los corredores madrileños se aseguran que acudirán también a engrosar las filas. Los regionales, quienes podrán gozar de los privilegios de otra clasificación, han comenzado ya los entrenamientos y darán guerra a los "ases".

Así, pues, tomarán parte en este Gran Premio Valladolid los Montero, Ezequiel, Cañardo, Bastida, Dermit, Cepeda, Madrazo, De Blas, Carretero, Llana, Berrenderas, Figueras, Pio, Torres, Parro, Antolin, Olios, etc. La lista de premios es aceptable, valiosa: 600, 400, 300, 200, 100, 75, 50 y 50 pesetas, para la clasificación nacional. Para la regional: 200, 100, 75, 50, 40, 30, 20 y 20 pesetas.

Se establecerán primas en distintos puntos del recorrido. Se espera que en las llegadas a Segovia, Madrid y Avila se establezcan asimismo premios especiales, aparte de las Copas y trofeos, que han de donar las entidades de Valladolid.

La Vuelta a Portugal (De nuestro corresponsal) LISBOA, 4.—Con un recorrido de 140 kilómetros se ha corrido hoy la etapa Oporto-Vigo, de la cuarta vuelta ciclista a Portugal. El recorrido se fijó hasta la capital española por haberlo pedido la colonia portuguesa en Vigo. La carrera fué pródiga en incidentes, aunque sin consecuencias lamentables.

El primer corredor que llegó a la meta, establecida en la calle de Fernán Galdán, de Vigo, fué el libetista Santos Duarte, que invirtió 10 horas, 15 minutos y un segundo. Mañana se verificará la etapa Vigo-Braga, con un recorrido de 180 kilómetros.—Correia Marques.

Reparto de premios VIGO, 5.—Esta mañana tuvo lugar en el Ayuntamiento el acto de entregar los premios a los vencedores en la etapa Oporto-Vigo, de la Vuelta ciclista a Portugal. A los dos menos cuarto de la tarde salieron 22 corredores de la plaza de la República para cubrir la etapa Vigo-Braga. El alcalde de la ciudad dió la salida a los corredores, los cuales al iniciar la marcha fueron ovacionados por numerosísimo público.

La etapa Vigo-Braga (De nuestro corresponsal) LISBOA, 5.—Continúa con gran entusiasmo la Vuelta ciclista a Portugal. Con un recorrido de 180 kilómetros se ha verificado hoy la etapa Vigo-Braga. En esta etapa se clasificó en primer lugar el corredor Valentin Alfonso, que invirtió en la misma 5 horas 7 minutos.

Esta mañana en Vigo los corredores portugueses tuvieron una recepción en el Ayuntamiento, donde fueron obsequiados con 16 copas de plata y otros premios.—Correia Marques.

Tiro de pichón WARREN gana la Copa de la Sociedad SAN SEBASTIAN, 6.—Ha terminado de disputarse la Copa de la Sociedad. La ganó el tirador norteamericano Mr. Warren.

Premio de la Diputación Hoy empezaron las tiradas para el premio de la Diputación de Guipúzcoa. Han tomado parte 73 escopetas. Al final de la jornada han quedado excluidos 39; 19, con un cerro; y restan 15 sin cerro.

Rugby La Federación internacional de rugby ROMA, 5.—Comunican de Turín que en la reunión celebrada por los representantes de Francia, Italia, España y Checoslovaquia para constituir la Federación internacional de "rugby", quedó solamente por reglamentar el sitio donde ha de instalarse la sede social de la Federación.

Los representantes franceses, de acuerdo con los italianos, habían propuesto París, y así se acordó, en principio, pero los españoles se han opuesto, defendiendo la candidatura de Cannes.

Natación Copa del Ayuntamiento de Aranjuez ARANJUEZ, 5.—Se ha disputado una interesante prueba de natación sobre 200 metros, para la Copa del Ayuntamiento, cuyo resultado fué el siguiente: 1. Cestilo López. Tiempo: 1 m., 15 s. 2. Julián Crespo. 1 m., 16 s. 3. Alberto Díaz. 1 m., 20 s.

Nuevo record mundial femenino TOKIO, 4.—En el concurso femenino de natación, celebrado en Nagoya, bajo los auspicios de la Federación japonesa de natación, la nadadora Hideo Nakamoto, participante en los Juegos Olímpicos, ha recorrido los 200 metros a la brazza, en una piscina de 50 metros de longitud, en 3 minutos, 5 segundos y 1/5, batiendo así en un segundo y 1/10 el record mundial establecido por la campeona Clara Dennis.

La travesía del Canal de la Mancha BOULOGNE-SUR-MER, 4.—Dos nuevos aspirantes a efectuar la travesía a nado del Canal de la Mancha, que se arrojaron al agua esta mañana en el Cabo Gris Nez, se han visto obligados a renunciar a su tentativa.

Deportes en general Concursos universitarios TURIN, 5 (10 m.).—Resultados de los juegos universitarios internacionales: En "rugby", Francia ha derrotado a España, por 32 a 3. En esgrima, Checoslovaquia vence a España, por 8 a 4, y Francia, por 9 a 0.

Homenaje a los Hermanos Sigue la enseñanz católica de las Escuelas Cristianas en Lorca

Una entidad libre asegura su permanencia MURCIA, 5.—Gracias a las gestiones realizadas por la Asociación de Padres de Familia, en el antiguo Colegio de San José, donde daban instrucción los Hermanos de la Doctrina Cristiana, se continuará la enseñanza católica de la juventud lorquina, mediante la constitución de una entidad denominada La Instrucción Popular. Tal medida ha merecido los plácemes de la población, pues de esta forma Lorca no quedará sin escuelas católicas.

SAN SEBASTIAN HOTEL FLORIDA - PALACE

vistas mar y playa, confort. Septiembre y octubre, desde 14 pesetas. Centro de Estudios Universitarios Facultad de Derecho CLAUSTRO DE PROFESORES

RECTOR: don Federico Salmoñ Amorrin.—Abogado del Estado, auxiliar de Universidad por oposición. BENEXTO (Juan).—Ayudante de Universidad, ex director de sección en el Seminario de la Universidad de Munich. CASTILLA (Fernando María).—Doctor en Derecho, diplomado por el Instituto de Altos Estudios Internacionales de la Universidad de París (1929-1931) y por la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1930), colaborador de la Sociedad de las Naciones (1930), pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios en las Universidades de París, Cambridge y Ginebra (1930-1933).

ENCISO (Angel).—Doctor en Derecho, auxiliar de Universidad. GAMERO DEL CASTILLO (Pedro).—Doctor en Derecho, licenciado en Filosofía y Letras, premio extraordinario, pensionado de la Junta de Ampliación de Estudios. LAOUBEN (Ernesto).—Doctor en Derecho, premio extraordinario. MARTIN (Isidoro).—Premio Goler, premio extraordinario y ayudante de Universidad. FINAN (Eduardo).—Doctor en Derecho, auxiliar de Universidad.

SEBASTIAN (Mariano).—Doctor en Derecho, auxiliar de Universidad. SOTILLA (Joaquín de la).—Letrado del ministerio de Gracia y Justicia. El curso empieza el 1.º de octubre. MATRICULAS Por cursos completos (tres asignaturas), 75 pesetas mensuales. Asignaturas sueltas, 35 pesetas por asignatura. Inscripciones e informes: Secretario de la Universidad, Alfonso XI, 4, cuarto izquierdo. De cuatro a siete.

Contra las Hermanas de la Caridad ALMERIA, 5.—En la Diputación se aprobó una moción del socialista Martín Ruiz reduciendo a doce las Hermanas de la Caridad que han de prestar servicio en el Hospital Manicomio y otros Centros benéficos; en la actualidad el número de Hermanas era de 23. También se acordó solicitar el traslado de la Superiora del Hospital.

CASA GINEBRA-SAN SEBASTIAN. 15 PTAS Solamente. Gran novedad. SENSACIONAL. Magnifico cronometro suizo de bolsillo sin cristal. Magnifico reloj de pulsera. SÓLIDO Como propiedad de los renitimos a todas partes contra reembolso. Solo de Ptas 15.- De Pulsera precio modelo Ptas 25.- Mande su pedido sin de mura indicando este precio, nos lo llegará a toda la vida.

PAPELERIA OBJETOS ESCRITORIO Bravo Murillo, 73 Telé. 33377. Vigón de Nueva, n.º 2. VARIOS MODELOS. RECUERDOS. 1.ª COMUNION. Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE.

EL MEJOR LAXANTE GRAINS DE VALS. UNO O DOS GRANOS AL CENA. LIMPIA HIGADO-ESTOMAGO-INTESTINOS.

LA VIDA EN MADRID

Diputación provincial

La Comisión gestora provincial, presidida por el señor Salazar Alonso, celebró ayer sesión ordinaria. Acordó encomendar a los arquitectos provinciales la confección del proyecto para el nuevo edificio de Casa de Maternidad. Se acordó asimismo tomar algunas medidas conducentes a la educación intelectual y moral de los niños, cuya lactancia encomienda la Diputación a personas que residen en pueblos cercanos.

Boletín meteorológico

Estado general.—Se acerca a Irlanda la borrasca que ayer señalábamos al Oeste de las Islas Británicas y una prolongación de ella alcanza hasta la Península Ibérica. Las altas presiones siguen sobre el mar del Norte y Báltico, pero también aumenta la presión por el Sur de Italia.

Por España se observan tormentas ligeras por el Centro, cuenca del Ebro y Norte de Andalucía, y llueve por el Centro y región del Pirineo. El cielo queda cubierto o casi cubierto por todas partes.

Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde de ayer.—Cuenca, 11 m/m.; Santiago, 2; Soria y Vitoria, 1; Granada, 0,5; Huesca, 0,2; La Coruña, Madrid, Toledo, Guadalajara y Gerona, insignificantes.

Temperaturas de ayer.—Albacete, 19 mínima; Algeciras, 25 mínima; Alcañete, 30 y 23; Almería, 21 mínima; Avila, 24 y 15; Badajoz, 16 mínima; Baza, 28 y 19; Barcelona, 22 mínima; Cáceres, 28 y 16; Castellón, 29 y 23; Ciudad Real, 30 y 17; Córdoba, 31 y 19; Coruña, 15 mínima; Cuenca, 30 y 19; Gerona, 30 y 18; Gijón, 28 y 17; Granada, 30 y 19; Guadalajara, 29 y 14; Huelva, 28 máxima; Huesca, 27 máxima; Jaén, 36 y 20; León, 27 y 14; Logroño, 29 y 19; Mahón, 21 mínima; Málaga, 31 y 17; Melilla, 23 mínima; Murcia, 32 y 19; Orense, 27 y 16; Oviedo, 24 y 16; Palencia, 29 y 15; Pamplona, 36 y 20; Palma de Mallorca, 18 mínima; Pontevedra, 15 mínima; Salamanca, 32 y 23; Santander, 19 mínima; Santiago, 23 y 15; San Sebastián, 28 y 19; Santa Cruz de Tenerife, 30 y 15; Segovia, 24 y 14; Soria, 21 y 15; Tarragona, 27 y 22; Teruel, 29 y 13; Toledo, 31 y 21; Tortosa, 30 y 22; Valencia, 25 y 22; Valladolid, 30 y 17; Vigo, 24 máxima; Vitoria, 30 y 17; Zamora, 28 y 15; Zaragoza, 21 mínima.

El señor Salazar Alonso manifestó que en el momento que el jefe del Estado regrese de San Sebastián se celebrará la inauguración oficial del Instituto Provincial de Puéricultura.

Grupos escolares. En las Tenencias de Alcaldía pueden inscribirse los niños o niñas que deseen asistir a las clases de los diversos grupos escolares de creación reciente.

Asamblea de peones camineros. Durante los días 11 al 14 del mes actual se celebrará en Madrid una Asamblea de peones capataces y camineros, a la que se discutirá el proyecto de Federación. Se nombrarán varias comisiones para estudiar las diversas peticiones que han de elevarse al ministro de Obras públicas.

Universitaria. Desde hace varios días existía malestar entre un grupo de obreros que trabajan en la Ciudad Universitaria en las obras de la Facultad de Ciencias, por diferencias con el contratista. Al parecer aquellos obreros no adoptaron ninguna actitud de violencia, sino que se limitaban a permanecer en brazos caídos. Ayer, en vista de que las gestiones que venían realizando eran infructuosas, decidieron declararse en huelga, y al efecto un grupo de 200 obreros abandonaron el trabajo y se situaron formando grupos en las proximidades del pabellón de la Facultad de Ciencias. Hicieron acto de presencia los guardias de Asalto, que procedieron a despejar aquellos alrededores, y en su vista, los obreros marcharon con dirección al Camino de Maestas, y al llegar a las proximidades del Hipódromo, junto a las obras en construcción de la ampliación del paseo de la Castellana, intentaron coaccionar a los obreros que allí había trabajando, a los que invitaban a abandonar las faenas, cosa que no consiguieron por la llegada de los guardias de Asalto y fuerzas de Policía, los cuales practicaron algunas detenciones.

Otra huelga en la Ciudad. Durante los días 11 al 14 del mes actual se celebrará en Madrid una Asamblea de peones capataces y camineros, a la que se discutirá el proyecto de Federación. Se nombrarán varias comisiones para estudiar las diversas peticiones que han de elevarse al ministro de Obras públicas.

Universitaria. Desde hace varios días existía malestar entre un grupo de obreros que trabajan en la Ciudad Universitaria en las obras de la Facultad de Ciencias, por diferencias con el contratista. Al parecer aquellos obreros no adoptaron ninguna actitud de violencia, sino que se limitaban a permanecer en brazos caídos. Ayer, en vista de que las gestiones que venían realizando eran infructuosas, decidieron declararse en huelga, y al efecto un grupo de 200 obreros abandonaron el trabajo y se situaron formando grupos en las proximidades del pabellón de la Facultad de Ciencias. Hicieron acto de presencia los guardias de Asalto, que procedieron a despejar aquellos alrededores, y en su vista, los obreros marcharon con dirección al Camino de Maestas, y al llegar a las proximidades del Hipódromo, junto a las obras en construcción de la ampliación del paseo de la Castellana, intentaron coaccionar a los obreros que allí había trabajando, a los que invitaban a abandonar las faenas, cosa que no consiguieron por la llegada de los guardias de Asalto y fuerzas de Policía, los cuales practicaron algunas detenciones.

Estadística sanitaria. Durante la semana que terminó el sábado 26 de agosto han fallecido en Madrid 206 personas. De ellas, menores de un año, 30; de uno a cuatro años, 20. Es decir, que las defunciones de niños menores de cuatro años llegan a la

cuarta parte del número total de fallecimientos. Buena prueba de la gran mortalidad infantil. Las enfermedades de mayor número de fallecimientos son las siguientes: cáncer, con 14 defunciones; enfermedades del corazón, 41; diarrea y enteritis, 21; otras enfermedades del aparato digestivo, 13.

Los agricultores visitan al señor Alcalá Zamora. Le expusieron las dificultades que crearán las bases de trabajo en la provincia de Toledo.

Los incendios de fincas. Gran extensión de monte arde en Ciudad Real. MILLARES DE PINOS QUEMADOS EN ZARAGOZA.

Ciudad Real, 5.—Dicen de Horcajo que en el sitio denominado "Barranco de Benítez" se quemaron 400 hectáreas de robles y alcornoques. El incendio fue intencionado. El propietario, Cándido Pimentel, calcula que las pérdidas son de 12.000 pesetas.

Zaragoza, 5.—Hoy ha quedado completamente sofocado el incendio que se declaró en el monte Arba, de la villa de Luna en la madrugada del domingo al lunes. Las llamas han destruido 41.000 pinos, y las pérdidas ascienden a 250.000 pesetas. Hasta ahora, se desconocen las causas del siniestro.

Avila, 5.—En Hornillo, un violento incendio destruyó 13.000 pinos en una extensión de 60 hectáreas. El vecindario, autoridades y Guardia civil, lograron dominar el fuego después de doce horas de incesantes trabajos.

San Sebastián, 5.—Se sabe, por noticias particulares, que un incendio intencionado ha destruido un molino de la fábrica «Soledad», en Aduna.

Nueva federación patronal. Ciudad Real, 5.—Ayer se reunieron en Junta general las Patronales de Herencia, Solana, Alhambra, Damiel, Fernán Caballero, Manzanares, Infantes, Almodóvar, Santa Cruz de Mudela, Villarrubia, Valdepeñas, Alcolea, Puertollano, Moral de San Carlos del Valle, Calzada y Carrión. Se acordó constituir la Federación provincial y redactar el estatuto. Se trató, con gran entusiasmo, de asistir a la próxima Asamblea que se celebrará en Madrid.

Cocinas Diezma. Las mejores y más baratas. C.A.V.A. B.A.J.A., 4.

MULTIOPRISTA
Polígrafo "LA BLANCA"
Patente de invención número 47.838, por veinte años.
El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS, en una o en varias tintas con UN SOLO ORIGINAL. Precio: 40 pesetas. Tinta, cuatro pesetas frasco. Kilo, 12 pesetas. Pidánsese prospectos, indicando este anuncio, a **MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS** VITORIA (ALAVA)

DIARINA DE PROVINCIAS
SE VENDE, en perfecto estado. Impreso, automáticamente, 3.000 ejemplares hora. Inf.: DEBATE 777.

COLEGIO SAN JOSE FUENCARRAL, 132. Primera y Segunda enseñanza.

O CASION traspasado local urge realizar vajillas cristal, lavabos, aparatos eléctricos, millones objetos, precios marcados no les convienen, ofrezcan otro. INFANTAS, 7

ACADEMIA COLEGIO BILBAO Fuencarral, 131, 2.º (no confundirse). Primaria, Bachillerato, Comercio, Mecanografía, Taquígrafía, Contabilidad, Vigilantes Motoristas y toda clase de oposiciones.

ACADEMIA MISOL PREPARACION EXCLUSIVA PARA INGENIEROS DE CAMINOS. Pedid informes al ingeniero director: FELIX ALONSO MISOL, Libertad, 15, MADRID. — ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

MOTORES DIESEL JUNKERS SIN CULATAS — SIN VALVULAS — EMBOLOS DOBLES — FACIL MANTENIMIENTO — REDUCIDO CONSUMO — EXISTENCIAS EN ESPAÑA. PABLO ZENKER, MADRID. — MARIANA PINEDA, 6

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS **ACADEMIA ORAD** En la última oposición obtuvo esta Academia 11 PLAZAS, alcanzando la máxima puntuación un alumno de ella. Pedid reglamentos, programas, al Dr. José Orad. PEZ, 44.

DOMINGO CH. LOPEZ MUEBLES PARA OFICINA DESPACHOS EN TODOS LOS ESTILOS. Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Carpetas, Fichas, Gúlas. Presupuestos para oficinas completas. ALMIRANTE, 3 • TEL. 10.855 MADRID

INGENIEROS AGRONOMOS ANTIGUA ACADEMIA OTEYZA Y LOMA. PREPARACION E INTERNADO. MADRID, LAGASCA, 25. JARDIN. Teléfonos 51247 y 56712.—PIDANSE REGLAMENTOS.

ALMORRANAS — VARICES — ULCERAS ENFERMEDADES DEL RECTO EN GENERAL **CLINICA AMERICANA** Director: A. BARRADO. Tratamiento científico garantizado sin operación quirúrgica ni electroterapia. Procedimiento ESCARTIN, químico e indoloro. No se cobra hasta estar curado. Fuencarral, 9, Madrid. Horas: de 10 a 1; de 4 a 7, y económicas, de 7 a 9. T. 21855.

VINOS Y COÑAC Casa fundada en el año 1730 **PEDRO DOMEQ** PROPIETARIA de los dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA. J. de la Frontera

¿CALLEOS? ¿Sufrir de los pies? No conocerá usted el **UNGUENTO MAGICO** que en tres días extirpa totalmente callos y juanetes, ojos de gallo y durezas. Haga una prueba y se convertirá usted en su entusiasta propagandista. Pídale en todas las farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** PLAZA SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

¿CALLEOS? ¿Sufrir de los pies? No conocerá usted el **UNGUENTO MAGICO** que en tres días extirpa totalmente callos y juanetes, ojos de gallo y durezas. Haga una prueba y se convertirá usted en su entusiasta propagandista. Pídale en todas las farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** PLAZA SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

¿CALLEOS? ¿Sufrir de los pies? No conocerá usted el **UNGUENTO MAGICO** que en tres días extirpa totalmente callos y juanetes, ojos de gallo y durezas. Haga una prueba y se convertirá usted en su entusiasta propagandista. Pídale en todas las farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** PLAZA SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

¿CALLEOS? ¿Sufrir de los pies? No conocerá usted el **UNGUENTO MAGICO** que en tres días extirpa totalmente callos y juanetes, ojos de gallo y durezas. Haga una prueba y se convertirá usted en su entusiasta propagandista. Pídale en todas las farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** PLAZA SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

¿CALLEOS? ¿Sufrir de los pies? No conocerá usted el **UNGUENTO MAGICO** que en tres días extirpa totalmente callos y juanetes, ojos de gallo y durezas. Haga una prueba y se convertirá usted en su entusiasta propagandista. Pídale en todas las farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** PLAZA SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

¿CALLEOS? ¿Sufrir de los pies? No conocerá usted el **UNGUENTO MAGICO** que en tres días extirpa totalmente callos y juanetes, ojos de gallo y durezas. Haga una prueba y se convertirá usted en su entusiasta propagandista. Pídale en todas las farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** PLAZA SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

¿CALLEOS? ¿Sufrir de los pies? No conocerá usted el **UNGUENTO MAGICO** que en tres días extirpa totalmente callos y juanetes, ojos de gallo y durezas. Haga una prueba y se convertirá usted en su entusiasta propagandista. Pídale en todas las farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** PLAZA SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

¿CALLEOS? ¿Sufrir de los pies? No conocerá usted el **UNGUENTO MAGICO** que en tres días extirpa totalmente callos y juanetes, ojos de gallo y durezas. Haga una prueba y se convertirá usted en su entusiasta propagandista. Pídale en todas las farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** PLAZA SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

EPILEPSIA O ACCIDENTES NEUROLOGICOS. Curación radical con las pastillas **ANTIPILEPTICAS DE OCHOA** Pídanse prospectos. Apartado 694. MADRID

OPTICA Y FOTO ARTICULOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO **VARA Y LOPEZ** 5, PRINCIPE, 5

COLEGIO SAN JOSE FUENCARRAL, 132. Primera y Segunda enseñanza.

O CASION traspasado local urge realizar vajillas cristal, lavabos, aparatos eléctricos, millones objetos, precios marcados no les convienen, ofrezcan otro. INFANTAS, 7

ACADEMIA COLEGIO BILBAO Fuencarral, 131, 2.º (no confundirse). Primaria, Bachillerato, Comercio, Mecanografía, Taquígrafía, Contabilidad, Vigilantes Motoristas y toda clase de oposiciones.

ACADEMIA MISOL PREPARACION EXCLUSIVA PARA INGENIEROS DE CAMINOS. Pedid informes al ingeniero director: FELIX ALONSO MISOL, Libertad, 15, MADRID. — ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

MOTORES DIESEL JUNKERS SIN CULATAS — SIN VALVULAS — EMBOLOS DOBLES — FACIL MANTENIMIENTO — REDUCIDO CONSUMO — EXISTENCIAS EN ESPAÑA. PABLO ZENKER, MADRID. — MARIANA PINEDA, 6

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS **ACADEMIA ORAD** En la última oposición obtuvo esta Academia 11 PLAZAS, alcanzando la máxima puntuación un alumno de ella. Pedid reglamentos, programas, al Dr. José Orad. PEZ, 44.

DOMINGO CH. LOPEZ MUEBLES PARA OFICINA DESPACHOS EN TODOS LOS ESTILOS. Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Carpetas, Fichas, Gúlas. Presupuestos para oficinas completas. ALMIRANTE, 3 • TEL. 10.855 MADRID

INGENIEROS AGRONOMOS ANTIGUA ACADEMIA OTEYZA Y LOMA. PREPARACION E INTERNADO. MADRID, LAGASCA, 25. JARDIN. Teléfonos 51247 y 56712.—PIDANSE REGLAMENTOS.

ALMORRANAS — VARICES — ULCERAS ENFERMEDADES DEL RECTO EN GENERAL **CLINICA AMERICANA** Director: A. BARRADO. Tratamiento científico garantizado sin operación quirúrgica ni electroterapia. Procedimiento ESCARTIN, químico e indoloro. No se cobra hasta estar curado. Fuencarral, 9, Madrid. Horas: de 10 a 1; de 4 a 7, y económicas, de 7 a 9. T. 21855.

VINOS Y COÑAC Casa fundada en el año 1730 **PEDRO DOMEQ** PROPIETARIA de los dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA. J. de la Frontera

¿CALLEOS? ¿Sufrir de los pies? No conocerá usted el **UNGUENTO MAGICO** que en tres días extirpa totalmente callos y juanetes, ojos de gallo y durezas. Haga una prueba y se convertirá usted en su entusiasta propagandista. Pídale en todas las farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** PLAZA SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

¿CALLEOS? ¿Sufrir de los pies? No conocerá usted el **UNGUENTO MAGICO** que en tres días extirpa totalmente callos y juanetes, ojos de gallo y durezas. Haga una prueba y se convertirá usted en su entusiasta propagandista. Pídale en todas las farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** PLAZA SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

¿CALLEOS? ¿Sufrir de los pies? No conocerá usted el **UNGUENTO MAGICO** que en tres días extirpa totalmente callos y juanetes, ojos de gallo y durezas. Haga una prueba y se convertirá usted en su entusiasta propagandista. Pídale en todas las farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** PLAZA SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

¿CALLEOS? ¿Sufrir de los pies? No conocerá usted el **UNGUENTO MAGICO** que en tres días extirpa totalmente callos y juanetes, ojos de gallo y durezas. Haga una prueba y se convertirá usted en su entusiasta propagandista. Pídale en todas las farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** PLAZA SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

¿CALLEOS? ¿Sufrir de los pies? No conocerá usted el **UNGUENTO MAGICO** que en tres días extirpa totalmente callos y juanetes, ojos de gallo y durezas. Haga una prueba y se convertirá usted en su entusiasta propagandista. Pídale en todas las farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** PLAZA SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

¿CALLEOS? ¿Sufrir de los pies? No conocerá usted el **UNGUENTO MAGICO** que en tres días extirpa totalmente callos y juanetes, ojos de gallo y durezas. Haga una prueba y se convertirá usted en su entusiasta propagandista. Pídale en todas las farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** PLAZA SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

¿CALLEOS? ¿Sufrir de los pies? No conocerá usted el **UNGUENTO MAGICO** que en tres días extirpa totalmente callos y juanetes, ojos de gallo y durezas. Haga una prueba y se convertirá usted en su entusiasta propagandista. Pídale en todas las farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** PLAZA SAN ILDEFONSO, 4 MADRID

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

(Martes 5 de septiembre de 1933.)
"COMO TOQUE EN TRIGEMINO"
(Segunda parte de "Medea")
Tragedia electoral en un acto.

La acción transcurre en las aguas cristalinas de un ondulante arroyo. Al fondo, la azul silueta de una montaña que —audaz, peñas de ciclope— corta las nubes. ¿Fue en ella donde Prometeo...? Quizá. En el valle, las ruinas de un templo del más puro estilo jónico. Con su frontón, ya roto por el tiempo. Con sus columnas estriadas. Con sus capiteles de arosas volutas. Los autóctonos le llaman el Templo de los Estadistas Eternos. Unos graciosos cefrillos antiguernamentales cruzan la escena soplando maliciosamente. Entra "El Socialista", desencajado, con la pretexa hecha jirones, el cabello erizado por el terror y los ojos fuera de las órbitas. Le acompaña "El Liberal" con un vilísimo inmenso bajo el brazo. Detrás de ellos el Coro general de conciencias—"A B O", "La Libertad", "El Sol", "Ahorá"—que, ya sarcásticas, ya sardónicas, a las veces homéricas, les persiguen como vengadores Erinnias.

"El Socialista" (con voz siniestra).—Sí, sí. Debo morir. La Moira lo dispone. "El resultado de las elecciones del domingo comienza a ser cotizado como una sensible derrota del gobierno. Puede, después de todo, que lo sea." "Nos caben nuestras dudas." "Solo está claro que está oscuro." Pero si se confirmara... (Aparecen en las "Conciencias" trezando una danza de macabros compasses. A una señal, del correa, cesa la música.)

"El Liberal".—No te entenebrezca de ese modo, hombre. "No tiene la importancia que se le da al triunfo de las derechas en semejantes elecciones. El voto corporativo no es la expresión de la voluntad popular en el régimen establecido por la República. Es el sufrágio universal directo y secreto lo que da y quita el Poder." (Saca de debajo del brazo su inmenso violón y se dispone a interpretar una melodía gubernamental.)

"El Socialista".—Cállate y no digas "inepicias". "Todo anuncio de derrota es precipitado. Si aceptásemos esa afirmación, la conclusión sería mucho más pesimista: la derrota sería, no del Gobierno, sino del régimen..."

"Ahorá" (destacándose del Coro de conciencias).—No, del régimen, no. "Sería empeño desatinado cualquier amado cálculo encaminado a fraguar un balance adverso a la consolidación de la República." "Si los agrarios han de participar alguna día de las responsabilidades del Poder, no será sin una previa y clara declaración de republicanismo." El Gobierno, sí. Claro, los socialistas... El resultado de las elecciones ha sido, realmente, "otro aldabanozo".

"El Liberal" (tocando el contrabajo). Yo les digo a ustedes que "el Gobierno ni pierde ni gana con elecciones de esta naturaleza".

Coro de conciencias.—Terrible, espantosa derrota la del Gobierno! ¡Si lo estábamos viendo venir! ¡Si tenía que suceder!

"La Libertad" (destacándose del coro).—¿Y ahora? ¿Están invadidos por la podredumbre los 9.500 Ayuntamientos de España? ¿Son burgos podridos los 9.500 pueblos que esos Municipios representan? ¿Es una gusanera toda la nación?

"A B O".—Diez vacantes para las oposiciones. Cinco para el Gobierno. De esas cinco, dos para la Izquierda y la O.R.G., cuya adhesión—la cosa es clara—es "adventicia y condicional". El ministro de la Gobernación dice que una se la ha llevado Acción Republicana. Pero olvida que el triunfante "no era el candidato ministerial, sino al contrario, el disidente, frente al designado por el partido y por el Gobierno..." Y el triunfo gubernamental en Asturias por "ocho o diez votos", lo del señor March es un verdadero plebiscito...

"El Sol".—Los Ayuntamientos elegidos el doce de abril, los nombrados por el mismo Gobierno...

"A B C" (interrumpiendo).—"La ineluctable e ineludible arbitrariedad del señor Maura..."

"El Sol".—"... y los elegidos dentro del régimen republicano han derrotado a los candidatos ministeriales."

"El Liberal".—No tiene importancia. "¿Consecuencias políticas? Absolutamente ningunas. ¿Efectos de opinión? Los que se quieran producir; pero tan efímeros, tan pasajeros como un toque en trigémino."

"El Sol".—No, querido, no. Yo también sé hacer frases. Y mire usted. "A la derrota del Gobierno el pasado domingo le pasa lo que al jamón: que no tiene desperdicio."

"El Socialista".—Esos republicanos que han permitido el triunfo agrario no merecen perdón de Brasmo. Si todo se confirmara... nada puede predecirse, pe-

balance adverso a la consolidación de la República." "Si los agrarios han de participar alguna día de las responsabilidades del Poder, no será sin una previa y clara declaración de republicanismo." El Gobierno, sí. Claro, los socialistas... El resultado de las elecciones ha sido, realmente, "otro aldabanozo".

"El Liberal" (tocando el contrabajo). Yo les digo a ustedes que "el Gobierno ni pierde ni gana con elecciones de esta naturaleza".

Coro de conciencias.—Terrible, espantosa derrota la del Gobierno! ¡Si lo estábamos viendo venir! ¡Si tenía que suceder!

"La Libertad" (destacándose del coro).—¿Y ahora? ¿Están invadidos por la podredumbre los 9.500 Ayuntamientos de España? ¿Son burgos podridos los 9.500 pueblos que esos Municipios representan? ¿Es una gusanera toda la nación?

"A B O".—Diez vacantes para las oposiciones. Cinco para el Gobierno. De esas cinco, dos para la Izquierda y la O.R.G., cuya adhesión—la cosa es clara—es "adventicia y condicional". El ministro de la Gobernación dice que una se la ha llevado Acción Republicana. Pero olvida que el triunfante "no era el candidato ministerial, sino al contrario, el disidente, frente al designado por el partido y por el Gobierno..." Y el triunfo gubernamental en Asturias por "ocho o diez votos", lo del señor March es un verdadero plebiscito...

"El Sol".—Los Ayuntamientos elegidos el doce de abril, los nombrados por el mismo Gobierno...

"A B C" (interrumpiendo).—"La ineluctable e ineludible arbitrariedad del señor Maura..."

"El Sol".—"... y los elegidos dentro del régimen republicano han derrotado a los candidatos ministeriales."

"El Liberal".—No tiene importancia. "¿Consecuencias políticas? Absolutamente ningunas. ¿Efectos de opinión? Los que se quieran producir; pero tan efímeros, tan pasajeros como un toque en trigémino."

"El Sol".—No, querido, no. Yo también sé hacer frases. Y mire usted. "A la derrota del Gobierno el pasado domingo le pasa lo que al jamón: que no tiene desperdicio."

"El Socialista".—Esos republicanos que han permitido el triunfo agrario no merecen perdón de Brasmo. Si todo se confirmara... nada puede predecirse, pe-

... "jamás aceptaremos a engrafiaros y, mientras accedieros a la democracia, y a aceptarosme lealmente, con todas sus consecuencias."

Coro de conciencias.—¡Si! ¡Si! ¡Si! ¡Si! ¡Si! ¡Se confirma la derrota! "El Socialista".—¿De veras?

Coro de conciencias.—De veras. "El Liberal".—Pero ¿qué importa eso, tanto?

"El Socialista".—Aún hay clases! (Se quita un botín. Le da con él en la cabeza al pobre apuntador que no tiene culpa de nada. Asesina a "El Liberal". Y se pega un tiro diciendo trágicamente al coro: ¡Ahí tenéis el Poder!) FIN

«Heraldo de Madrid» (enl temo al poderoso—ni al rico llonjeo—ni soy camaleón del que gobierna) insultó gallardamente al doctor Albiñana cuando estaba caído y amordazado y no podía defenderse. Ahora dedica un nobilísimo artículo de fondo a decir que «no hay paridad posible entre el caso March y el del Comité de huelga del año 17». Por cierto, que anoche decía que no ha habido tal derrota del Gobierno y hoy envía un informador al ministro de la Gobernación preguntándole: «¡Bonito panorama, don Santiago!» «¿Y si en noviembre próximo las elecciones municipales ratificaran el resultado obtenido en éstas por las derechas?»

Y nada más, porque los periódicos de veras están todos de acuerdo. ¿Quiéren ustedes que resumamos? Pues «La Epoca» dice: «España, burgo podrido». «La política del Gobierno ha sido tan desastrosa, que los propios suyos le repudian». «Hay que subrayar el éxito de los agrarios y la C. E. D. A.». «Capítulo aparte merece también el éxito del señor March». Y «La Nación» dice: «En circunstancias como las presentes, fuerza es volver los ojos al jefe del Estado». Y «El Siglo Futuro» dice: «El truco de las matemáticas gubernamentales que se emplean en la redacción de «El Liberal» para apreciar los resultados electorales ha caído ya en ridículo. Y «Luz» dice: «El Gobierno usurpa la representación que el país le niega». «El señor Azana no creía en la opinión de la calle. Desgraciado de él si no cree tampoco en la del campo». «El Mussolini o el Hitler español pueden nacer así». En fin, que el «Heraldo» solo como un hongo...

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

ALKAZAR.—"Una morena y una rubia"
Se tropieza en esta adaptación de la novela de don Francisco Camba con el defecto más frecuente en las adaptaciones: el de seguir la obra original sin tener en cuenta que hay entre ella y el arreglo teatral o cinematográfico, un cambio completo en el medio de expresión, al que corresponde un cambio total de técnica.

Pierde así indefectiblemente la obra; el cine no puede dar más que acción, cosa secundaria en la novela y como se callan las observaciones, las descripciones, los pensamientos del autor, las galas de su lenguaje, queda la acción escueta, empobrecido el asunto que, desprovisto de las notas originales que dan variedad al libro, se reduce a la pugna de dos mujeres: la buena y la mala por un hombre, con el previsto triunfo de la buena.

Como todo esto es poco, hay que buscar detalles, momentos y escenas que dan anchura, pero no profundidad, y la pizca de asunto se disuelve en infinidad de incidentes, con el inevitable defecto de la lentitud. Algo parecido sucede con el diálogo, que se da por trozos, algunos de ellos tan cortados y tan repentinos que producen sorpresa y no colocan en situación al espectador.

En lo que está positivamente bien la película es de fotografías, de movimiento y de luz, y mejor aún de interpretación.

Es sorprendente cómo el actor español se adapta a la técnica cinematográfica; allí están Concha Catalá, con su sobriedad profundamente expresiva, y Gaspar Campos, que, sin perder nada de su variedad de gesto, se aploma ante la máquina, y Riquelme, gracioso y movido, sin desentonar de la nueva manera. El asunto, por escueto y breve, hace que los protagonistas, Consuelo Cuevas y Pedro Ter

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras. 0.60 pta. Más 0,10 pta. por inserción en concepto de timbre. Cada palabra más. 0.10

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta, tres sietes. Cervantes, 19. Teléfono 13280. (8)

AGENCIAS

DETECTIVES, vigilancias reservadísimo, investigaciones familiares, garantizadas. Instituto Internacional. Preciados, 50, principal. (5)

CERTIFICACIONES Penales, últimas veredictos, nacimiento, Andía. Farmacia. (7)

DETECTIVES particulares, informaciones reservadas, económicamente. Argos. Silva, 8. (6)

VIGILANCIAS, informaciones, expedientes, cancelación, antecedentes penales, documentos. Sanbe. Hortaleza, 32. (5)

ALMONEDAS

CAMISAS "Roma". Inmejorable Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

LIQUIDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, silleros, planos, espejos. Traspaso comercio con edificio. Leganés, 27. (2)

PLAZOS, veinte meses, sin fiador ni cuota de entrada. Muebles, camas, gramófonos, radio. Crédito Familiar. Preciados, 27. Teléfono 1957. (7)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, trilleros, estilo moderno, precios baratísimos por dejar negocio; liquidación verdad. Atocha, 27, entrepuerto. (V)

COMEDOR desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (V)

DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha. (V)

MUEBLES Gambo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

CASA Trigueros, la más barata, casa recomendada; comedor, armario, 325; comedores, 50; camas doradas, 50; camas plateadas, 60; despachos, 225; trilleros, 300; sillas, 325; Luna, 27, frente Plaza. (2)

COMEDOR, tresillo, alcobas, despacho, recibidor, muchos muebles, urge vender. Puebla, 4. (4)

CAMA, colchón almohada, 50; camas dobles, 60; comedores, silleros, sillas, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

MUEBLES Gambo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

CASA Trigueros, la más barata, casa recomendada; comedor, armario, 325; comedores, 50; camas doradas, 50; camas plateadas, 60; despachos, 225; trilleros, 300; sillas, 325; Luna, 27, frente Plaza. (2)

COMEDOR, tresillo, alcobas, despacho, recibidor, muchos muebles, urge vender. Puebla, 4. (4)

CAMA, colchón almohada, 50; camas dobles, 60; comedores, silleros, sillas, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

MUEBLES Gambo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

CASA Trigueros, la más barata, casa recomendada; comedor, armario, 325; comedores, 50; camas doradas, 50; camas plateadas, 60; despachos, 225; trilleros, 300; sillas, 325; Luna, 27, frente Plaza. (2)

COMEDOR, tresillo, alcobas, despacho, recibidor, muchos muebles, urge vender. Puebla, 4. (4)

CAMA, colchón almohada, 50; camas dobles, 60; comedores, silleros, sillas, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

MUEBLES Gambo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

CASA Trigueros, la más barata, casa recomendada; comedor, armario, 325; comedores, 50; camas doradas, 50; camas plateadas, 60; despachos, 225; trilleros, 300; sillas, 325; Luna, 27, frente Plaza. (2)

COMEDOR, tresillo, alcobas, despacho, recibidor, muchos muebles, urge vender. Puebla, 4. (4)

CAMA, colchón almohada, 50; camas dobles, 60; comedores, silleros, sillas, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

MUEBLES Gambo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

CASA Trigueros, la más barata, casa recomendada; comedor, armario, 325; comedores, 50; camas doradas, 50; camas plateadas, 60; despachos, 225; trilleros, 300; sillas, 325; Luna, 27, frente Plaza. (2)

COMEDOR, tresillo, alcobas, despacho, recibidor, muchos muebles, urge vender. Puebla, 4. (4)

CAMA, colchón almohada, 50; camas dobles, 60; comedores, silleros, sillas, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

MUEBLES Gambo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

CASA Trigueros, la más barata, casa recomendada; comedor, armario, 325; comedores, 50; camas doradas, 50; camas plateadas, 60; despachos, 225; trilleros, 300; sillas, 325; Luna, 27, frente Plaza. (2)

COMEDOR, tresillo, alcobas, despacho, recibidor, muchos muebles, urge vender. Puebla, 4. (4)

CAMA, colchón almohada, 50; camas dobles, 60; comedores, silleros, sillas, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

MUEBLES Gambo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

CASA Trigueros, la más barata, casa recomendada; comedor, armario, 325; comedores, 50; camas doradas, 50; camas plateadas, 60; despachos, 225; trilleros, 300; sillas, 325; Luna, 27, frente Plaza. (2)

COMEDOR, tresillo, alcobas, despacho, recibidor, muchos muebles, urge vender. Puebla, 4. (4)

CAMA, colchón almohada, 50; camas dobles, 60; comedores, silleros, sillas, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

MUEBLES Gambo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

CASA Trigueros, la más barata, casa recomendada; comedor, armario, 325; comedores, 50; camas doradas, 50; camas plateadas, 60; despachos, 225; trilleros, 300; sillas, 325; Luna, 27, frente Plaza. (2)

COMEDOR, tresillo, alcobas, despacho, recibidor, muchos muebles, urge vender. Puebla, 4. (4)

CAMA, colchón almohada, 50; camas dobles, 60; comedores, silleros, sillas, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

MUEBLES Gambo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

CASA Trigueros, la más barata, casa recomendada; comedor, armario, 325; comedores, 50; camas doradas, 50; camas plateadas, 60; despachos, 225; trilleros, 300; sillas, 325; Luna, 27, frente Plaza. (2)

COMEDOR, tresillo, alcobas, despacho, recibidor, muchos muebles, urge vender. Puebla, 4. (4)

CAMA, colchón almohada, 50; camas dobles, 60; comedores, silleros, sillas, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

MUEBLES Gambo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

CASA Trigueros, la más barata, casa recomendada; comedor, armario, 325; comedores, 50; camas doradas, 50; camas plateadas, 60; despachos, 225; trilleros, 300; sillas, 325; Luna, 27, frente Plaza. (2)

COMEDOR, tresillo, alcobas, despacho, recibidor, muchos muebles, urge vender. Puebla, 4. (4)

CAMA, colchón almohada, 50; camas dobles, 60; comedores, silleros, sillas, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

MUEBLES Gambo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

CASA Trigueros, la más barata, casa recomendada; comedor, armario, 325; comedores, 50; camas doradas, 50; camas plateadas, 60; despachos, 225; trilleros, 300; sillas, 325; Luna, 27, frente Plaza. (2)

COMEDOR, tresillo, alcobas, despacho, recibidor, muchos muebles, urge vender. Puebla, 4. (4)

CAMA, colchón almohada, 50; camas dobles, 60; comedores, silleros, sillas, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

MUEBLES Gambo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

CASA Trigueros, la más barata, casa recomendada; comedor, armario, 325; comedores, 50; camas doradas, 50; camas plateadas, 60; despachos, 225; trilleros, 300; sillas, 325; Luna, 27, frente Plaza. (2)

COMEDOR, tresillo, alcobas, despacho, recibidor, muchos muebles, urge vender. Puebla, 4. (4)

CAMA, colchón almohada, 50; camas dobles, 60; comedores, silleros, sillas, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

MUEBLES Gambo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

CASA Trigueros, la más barata, casa recomendada; comedor, armario, 325; comedores, 50; camas doradas, 50; camas plateadas, 60; despachos, 225; trilleros, 300; sillas, 325; Luna, 27, frente Plaza. (2)

COMEDOR, tresillo, alcobas, despacho, recibidor, muchos muebles, urge vender. Puebla, 4. (4)

CAMA, colchón almohada, 50; camas dobles, 60; comedores, silleros, sillas, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

MUEBLES Gambo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

CASA Trigueros, la más barata, casa recomendada; comedor, armario, 325; comedores, 50; camas doradas, 50; camas plateadas, 60; despachos, 225; trilleros, 300; sillas, 325; Luna, 27, frente Plaza. (2)

COMEDOR, tresillo, alcobas, despacho, recibidor, muchos muebles, urge vender. Puebla, 4. (4)

CAMA, colchón almohada, 50; camas dobles, 60; comedores, silleros, sillas, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

MUEBLES Gambo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

CASA Trigueros, la más barata, casa recomendada; comedor, armario, 325; comedores, 50; camas doradas, 50; camas plateadas, 60; despachos, 225; trilleros, 300; sillas, 325; Luna, 27, frente Plaza. (2)

COMEDOR, tresillo, alcobas, despacho, recibidor, muchos muebles, urge vender. Puebla, 4. (4)

CAMA, colchón almohada, 50; camas dobles, 60; comedores, silleros, sillas, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

MUEBLES Gambo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

CASA Trigueros, la más barata, casa recomendada; comedor, armario, 325; comedores, 50; camas doradas, 50; camas plateadas, 60; despachos, 225; trilleros, 300; sillas, 325; Luna, 27, frente Plaza. (2)

COMEDOR, tresillo, alcobas, despacho, recibidor, muchos muebles, urge vender. Puebla, 4. (4)

CAMA, colchón almohada, 50; camas dobles, 60; comedores, silleros, sillas, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

MUEBLES Gambo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

CASA Trigueros, la más barata, casa recomendada; comedor, armario, 325; comedores, 50; camas doradas, 50; camas plateadas, 60; despachos, 225; trilleros, 300; sillas, 325; Luna, 27, frente Plaza. (2)

COMEDOR, tresillo, alcobas, despacho, recibidor, muchos muebles, urge vender. Puebla, 4. (4)

CAMA, colchón almohada, 50; camas dobles, 60; comedores, silleros, sillas, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

MUEBLES Gambo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

CASA Trigueros, la más barata, casa recomendada; comedor, armario, 325; comedores, 50; camas doradas, 50; camas plateadas, 60; despachos, 225; trilleros, 300; sillas, 325; Luna, 27, frente Plaza. (2)

COMEDOR, tresillo, alcobas, despacho, recibidor, muchos muebles, urge vender. Puebla, 4. (4)

CAMA, colchón almohada, 50; camas dobles, 60; comedores, silleros, sillas, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

MUEBLES Gambo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

INGENIERO prepara alumnos, clases prácticas. Avenida Dato, 20, cuarto derecha. (T)

COMERCIO, Idiomas, Cálculos, Taquimecánografía, Contabilidad, Avenida Dato, 20, cuarto derecha. (T)

BANCO España. Preparación completa por funcionario. Avenida Dato, 20, cuarto derecha. (T)

SEÑORITA francesa (París), diplomada, lecciones enseñanza rápida. Alcalá, 12, moderno. (T)

ESPECIFICOS

LOMBRIGINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsiva lombrices, 15 céntimos. (9)

MUCHAS enfermedades de la piel provienen de vicios de la sangre, se curan y evitan tomando el tónico, depurativo Iodasa Bellot. Venta Farmacias. (22)

DIABETICOS. Tomad para evitar azúcar. Glicemal. Gayoso, principales farmacias. (2)

FILATELIA

DETALLAMOS colección, compramos, vendemos, cambiamos sellos para colecciones. Librería. Pozas, 2. (5)

FINCAS

Compra-venta. COMPRO directamente casa céntrica o barrio Salamanca. Apartado 7045. (16)

COMPRO directamente finca rústica ya hecha. Escrito apartado 409. (16)

VENDO bonito hotel de capacidad en la Sierra, próximo ferrocarril, carretera Coahuila, con dos cuartos baño, calefacción, agua abundante, casa guardía, garage, gallinero, conchares, jardín, huerto. (16)

CAMBIO casa 1/2 contribución, próxima calle Alcalá, por hotel o terreno en Ciudad Lineal, café Levante. Sebastián García, 9 a 12. (2)

FINCAS rústicas compro y cambio, por casas en Madrid. Brito, Alcalá, 94. Madrid. (2)

FINCAS rústicas y urbanas, alcazar, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (París). (2)

CASA hotel, esquina, 42 metros fachada, buena renta, orientación, 70.000 pesetas. Facilidades pago. Tomás Bretón, 25. (16)

HOTEL verdadera oportunidad. En venta, diez, quince, veinte y treinta y cinco mil pesetas. En traspaso, 3.000, 9.000 y 15.000. Terrenos sitio periferia, 15 céntimos, 60 plazas. L. Castelló. San Onofre, 5, principal. 4 a 7. (2)

MEJOR solares bien situados, próximos a Calle de Alcalá, Príncipe, 14. (T)

VENDO casa ocasión, totalmente alquilada, alta capitalización. A. Castilla. Príncipe, 14. (2)

ENFERMEDADES secretas. Cúranse rápida, radicalmente (por sí solo), con infalibles específicos "Zeacas". Remite los casos reemplazados. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid. (9)

CONSULTAS

ALVAREZ GUTIERREZ. Consulta vías urinarias, secretas. Preciados, 9. Dirección. (5)

CURACIONES prontas, alivio inmediato. Venereos, sífilis, bioterapia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10, diez-uña, tres-nueve; provincias correspondencia. (5)

SECRETAS, urinarias, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 40. (4)

ANTIGUA Clínica de Santa Bárbara. Venereos, sífilis, once a una, cuatro a nueve; obreros; una peseta. Fuencarral, 59. (Entrada Emilio Menéndez Palleás), 3. (2)

ENFERMEDADES secretas. Cúranse rápida, radicalmente (por sí solo), con infalibles específicos "Zeacas". Remite los casos reemplazados. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid. (9)

DENTISTAS

ALVAREZ. Especialista dentaduras, precios económicos. Consulta gratis. Magdalena, 28; 11,294. (8)

ENSEÑANZAS

COLEGIO "San José". Fuencarral, 132. Primera y Segunda enseñanza. Las clases comenzarán en las fechas acostumbradas. (V)

INSTITUTO Regina. Plaza San Domingo, 8. Bachillerato comienza curso septiembre; gabinete ciencias Fisicoquímica y Naturales; profesor licenciado, competencioso. Comercio, Magisterio, Mecanografía, Taquigrafía, Contabilidad, Gramática, Ortografía, Francés, Inglés, Cultura general, 17 pesetas. Bancos, (2)

ACADEMIA Colegio Bilbao. Primaria, Bachillerato, Comercio, Mecanografía, Taquigrafía, Contabilidad, Vigilantes municipales, Policía, Paquetografía, Guerra, Instrucción pública. Fuencarral, 131, segundo (no confundirse). (2)

ACADEMIA España. Taquímeconografía, Aritmética, Ortografía, Gramática. Contabilidad, Comercio, Dibujo, para Operaciones Comercio. Montero, 36. (2)

AUDANAS. Academia Celá. Fernanfor, 6. Preparación exclusiva Cuerpos Pericial y Auxiliar. Convocada oposición 45 plazas Pericial. (2)

CLASES de dibujo y gimnasia en colegios secundarios. Profesor titulado. Razón: Ortega. Legantitos, 47, entrepuerto. (T)

SEÑORITA título ofrésese primera, segunda enseñanza. Lista, 85, primero derecha. Pericial. (2)

SE de las lecciones de dibujo y Pintura a domicilio o en casa. Calle Quevedo, 6, 2.º izquierda. (T)

SEÑORITA alemana lecciones francés, alemán. Doctor Casto, 18, ático izquierda. (2)

PROFESOR francés nativo Universitario, energético, enseñando rápidamente personas hablando dominar francés. Especialidad preparación candidatos diplomáticos. Traducciones inclusive técnicas rápidamente ejecutadas. Precios moderados. Preciados, 9. (2)

COLEGIO Academia Larrumbe. Castelló, 99. Todas enseñanzas. Seriedad, moralidad reconocidas. (T)

PARA aprender moderna taquigrafía española, dirigidos García Bote, taquígrafo profesional. (2)

PODRA ganar más, sabiendo más, aprenda en sus horas libres francés, inglés, por los métodos Aeolian. Los más perfectos. 15 discos, 240 pesetas. Discos sueltos. Plazos Aeolian. (2)

INGENIERO Caminos. Preparaciones particulares completas. Ingenieros, Ayudantes, Iglesias. Nuñez Balboa, 17. (T)

SE de "Colegio Academia", muy barato. General Arrando, 10, antiguo. Horas: 2 a 5. (2)

JOVEN educado por religiosos, daría clases particulares, idiomas, música, etc. T. Conde Jorge Juan, 96, cuarto. (T)

SEñorita un beldad familia honorable, buen trato, baño, ascensor, calefacción, terraza, tercer piso izquierda. Cardenal Cisneros, 61. (T)

PENSION Toledo. Viajeros próximo San. Gran Vía. Teléfono. Carmen, 31. (20)

HERMOSA habitación confort, pensión completa. Teléfono 56206. (T)

HABITACION exterior, confort, dos amuebladas, próximo Glorieta Bilbao. Razon: López de Vega, 7. (T)

HABITACION exterior, confort, dos amuebladas, próximo Aguilera, 11, segundo derecha. (T)

SEñORA viuda alquila despacho y habitación exterior. Espejo, 11, principal derecha. (2)

ALQUILO habitaciones matrimonios, amuebladas, próximo Glorieta Bilbao. Razon: Arrieta, 8, entrepuerto izquierda. (2)

FAMILIA Navarra ofrece pensión confort, ascensor, señorías, caballeros. Abada, 19, segundo derecha. (2)

PENSION Arenal, confort, desde seis pesetas. Margal, 14, primero. (T)

PENSION Barquillo sería, recomendada matrimonios, camas gran confort. Barquillo, 36, primero. (E)

PENSION confort para estables. Goya, 6. (A)

CASA formal cede dos habitaciones alquilables estables. Pensión completa. (T)

ALQUILO habitación para matrimonios dormiendo. P. Margal. Máximo confort. (2)

ALQUILASE gabinete con, sin, teléfono, ascensor, baño. Río Rosas, 16, cuarto izquierda. (1)

CLAUDIO Coello, 24. Estables, económicos a todo confort. Selecciona cocina. (T)

HOSPEDARSE en Avenida Peñalver, 5. Península. P. Margal. Máximo confort. (T)

SE alquila habitación, confort, sin. Martín. Velázquez, 55. (T)

ESPACIOSA sala, dos balcones, tres camas. Montero, 20, segundo. Canalejas, 10. (10)

ALQUILO habitación hermosaísima. Fernandez de los Rios, 77, segundo A. (2)

ALQUILARE los dos habitáculos dormitorio. Calle Lechoz, 13, tercer izquierda. (2)

ALQUILO alcobas exterior, señora o caballero. Madera, 42, segundo derecha. (2)

PENSION Romero, empleados, familias. Postigo San Martín, 6. (Calle Calles). (2)

EN casa particular se cede bonita habitación exterior, completa, confort. Goya, 58, segundo izquierda. (2)

CEDESE habitaciones, dos, uno, con, sin, Juan Mesa, 13, segundo. (2)

MEJOR sitio barrio Salamanca, habitaciones exteriores, baño, calefacción, teléfono, excelente mesa. Pensión completa desde 30 pesetas. Condesa, 8. (3)

ADMITESE estable, confort, teléfono. Alameda Aguilera, 5, portería. (V)

PARTICULAR cede bonito gabinete alcahuada. Hileras, 7, segundo derecha. (V)

PASEO Recoletos, 14, temperatura agradable, bilisima, económico, habitaciones, ascensores, baños, aguas corrientes. Costanilla Angles, 8. (5)

MEJOR sitio barrio Salamanca, habitaciones exteriores, baño, calefacción, teléfono, excelente mesa. Pensión completa desde 30 pesetas. Condesa, 8. (3)

ADMITESE estable, confort, teléfono. Alameda Aguilera, 5, portería. (V)

PARTICULAR cede bonito gabinete alcahuada. Hileras, 7, segundo derecha. (V)

PASEO Recoletos, 14, temperatura agradable, bilisima, económico, habitaciones, ascensores, baños, aguas corrientes. Costanilla Angles, 8. (5)

DESE 6,25, dos, tres amigos, 8,75 individual, vivir confortabilísimo, estables, estudiantes, familias, edificio nuevo, calefacción central, reglamentación estable, frente Palacio Prensa. Abonos de 60 comidas, 120 pesetas. H. Balmorye, Miguel Moya, 6, segundo. (5)

JOVEN con hermana estables, solicitan en familia, baño, dos habitáculos, confort, económico. Precios y detalles: Martín. Apartado 12.075. (5)

PENSION Hernando, completa, 7 pesetas, baño, calefacción, ascensor, teléfono. Razon: P. Margal, 11, moderno. (2)

Una nación que vuelve a la Iglesia

Durante las breves vacaciones que el Nuncio de Polonia Monseñor Marmaggi se ha tomado para su descanso este verano en Krynicka, balneario escondido en el macizo del Tatra, le ha visitado una Comisión de rutenos ortodoxos. Nada tendría esto de particular, pues los Nuncios de la Santa Sede reciben toda clase de Comisiones para tratar de asuntos religiosos o relacionados con la Iglesia. Pero ahora resulta que, según refieren los periódicos polacos, el tema de la anterior entrevista ha sido entablar negociaciones con la Santa Sede para una posible unión de la Iglesia ortodoxa de Ucrania a la Iglesia católica; lo cual supondría una unión o conversión de unos siete millones de almas.

No es la primera vez que los eslavos rusos o rusos del Sur intentan su aproximación a la Iglesia católica. Sólo por la impudencia de los Gobiernos zaristas hubieron de resignarse a vivir alejados del centro de la catolicidad.

Después de la unión verificada en el Concilio de Florencia el año 1439, hasta la erección del patriarcado de Moscú en 1589, los rutenos vivieron relativamente tranquilos en su fe católica; pero luego les impulsaron su autonomía los rusos a fin de extender sobre todos los eslavos el rito bizantino.

Nunca se les sometieron por entero y decidieron los Obispos rutenos romper para siempre con los cismáticos y ponerse bajo la autoridad del Papa. San Josafat, recientemente canonizado por la Iglesia, fue uno de los que más trabajaron en ello, lo cual le valió el martirio. Los protestantes de Polonia y los cosacos fueron los más crueles. Sobieski, el héroe del sitio de Viena, les devolvió algunos años de tranquilidad; los aprovecharon los rutenos para reorganizarse, y la Rutenia llegó a contar casi doce millones de católicos. Las discusiones de Polonia y su desmembramiento, hicieron caer de nuevo a los rutenos bajo el yugo de los rusos del Norte, y en el reparto de aquel reino, unos rutenos pasaron a Rusia y otros a Austria.

Catalina II empujó todavía su situación; y aunque había prometido solemnemente respetar a los católicos rutenos, el hecho es que, por medio de una campaña feroz contra los monjes y Obispos que defendían su unión con Roma, siete u ocho millones de católicos tuvieron que volver al cisma de Rusia.

Incorporados por fuerza a la Iglesia oficial del Zar, los rutenos permanecían fieles en su corazón al Papa de Roma. Aun en 1913 y 1914, el Santo Sínodo de Rusia hizo cerrar algunas iglesias católicas de rito bizantino, y fueron expulsados algunos sacerdotes que trabajaban por la unión. La guerra, la revolución y los bolcheviques, desarticularon por completo las iglesias cismáticas, y aunque perseguidos católicos y ortodoxos, éstos tienen ahora más libertad para unirse a la Iglesia católica. Es lo que actualmente se intenta en Ucrania que, como es sabido, forma parte de las Repúblicas soviéticas.

Además, hay rutenos en Galitzia, Checoslovaquia, en Hungría y en Polonia. Sin embargo, el núcleo principal de rutenos ortodoxos están más o menos dispersos por la «Rusia Blanca», donde evangelizaron San Cirilo y San Metodio. No están estos ortodoxos en las mismas circunstancias y estado de espíritu que los otros cismáticos, rusos y rumanos, por ejemplo, respecto a la

probabilidad de su reincorporación a la Iglesia de Roma.

Nunca estuvieron separados por su gusto, y han asimilado además muchas ceremonias del culto latino en su contacto con los polacos. Como la mayor parte de los católicos orientales, introdujeron el «Píloque» en el Credo; en la misa, en vez de un pan, toman tres y hasta cinco. Antes de la comunión, el celebrante se golpea el pecho tres veces como en el rito latino. No agregan agua caliente al «Sanguis» después de la fracción del Pan; pero usan la esponja en vez del «purificador». Han suprimido la distribución del Pan bendito al fin de la misa; han tomado muchas oraciones latinas; han adoptado el culto de la Eucaristía, del Sagrado Corazón de Jesús, de la Concepción y de San José. Desde 1891, el oficio es obligatorio para los sacerdotes, que han dejado el hábito oriental y usan el de los sacerdotes latinos del país que habitan. Tampoco llevan las largas cabelleras de los orientales, excepto los monjes.

Como se ve, las negociaciones de que nos hablan los periódicos de Polonia tienen otra base distinta de las que se han indicado respecto a otras iglesias orientales. Sólo la fuerza de los Gobiernos autócratas, manejada por el Santo Sínodo, pudo arrancar a los rutenos de la comunión con la Iglesia de Roma y mantenerlos alejados de la unidad católica; no es, pues, extraño que, deshecho el lazo que los retenía lejos del Padre común de los fieles cristianos, vuelvan los ojos al Vaticano y busquen en el Papa el Maestro y el apoyo que ahora más que nunca necesitan. El Obispo Estanislao, que preside la Comisión, ha sido muy expedito. No tenía más que repetir las fervorosas solicitudes de sus antecesores; y el recuerdo de San Josafat, evocado con tanto afecto no ha mucho por el Sumo Pontífice, pondría en los labios de monseñor Marmaggi las palabras del mismo Pontífice Pío XI.

No es fácil predecir el resultado de estas entrevistas que, por otra parte, conocen sólo por referencias. Tenemos en cuenta también que al rito religioso de San Petersburgo ha sucedido la megalomanía cismática de los rumanos. A Constantino y a Moscú quiere suceder Bucarest, que tiene la pretensión de ponerse al frente de la cristandad oriental. Para ello ha creado hace nueve o diez años el patriarcado de Rumania, más que de Rusia, vienen ahora los obstáculos que se oponen al deseo de los rutenos. El régimen soviético favorece más bien con sus violencias y ateísmo el noble deseo de estos cristianos, apartados violentamente de la Iglesia, madre de todas las Iglesias; en cambio, la «Gran Rumania» se aprovecha para realizar sus sueños de hegemonía religiosa, así, decía Jonesset el año 1925, cuando se votó la ley que estableció el patriarcado rumano: «Puesto que el sable ha suprimido las fronteras que separan los hermanos de una misma raza, le toca a nuestra Iglesia reunirlos todos en el mismo campo». Y precisamente los trabajos de «unión» que vienen haciendo Obispos y políticos, intelectuales y monjas en Rumania tienden a esto: a impedir la unión de los orientales con la Iglesia de Roma, tan desahogada en otros grupos étnicos.

Dios quiera que esos siete millones de hermanos separados vuelvan pronto a la casa paterna, y la Iglesia pueda celebrar la vuelta de una nación entera al redil del Pastor universal de los cristianos.

Manuel GRANA

Cartas a EL DEBATE

La Ciudad Universitaria de Aragón

Señor director de EL DEBATE: Muy distinguido señor nuestro: En el periódico de su digna dirección, nos vemos aludidos en un escrito enviado con una carta dirigida a usted por el presidente de la Ciudad Universitaria de Aragón.

El Colegio de Arquitectos de Madrid no ha protestado ante EL DEBATE contra la convocatoria del concurso de la Ciudad Universitaria de Aragón. No tenía por qué hacerlo. Protestó ante el ministro de Instrucción pública de las condiciones del concurso y pidió a éste su anulación.

Como queremos responder a varias afirmaciones que hace el presidente de la Ciudad Universitaria de Aragón en su escrito, nos acogemos a su generosidad para rogarle dé cabida en su periódico a lo que en nota adjunta le enviamos.

Muy agradecidos por lo que no dudamos obtener, nos es muy grato ofrecerle de usted afimos, s. s., q. s. m. e.

La Junta de gobierno del Colegio de Arquitectos de Madrid
4 de septiembre de 1933.

la redacción del estudio. En cambio, aparece la obligación de construir los edificios, con un número determinado de plantas, y éstas de una forma y dimensiones determinadas, función plenamente arquitectural y constructiva, que corresponde estudiar a los arquitectos concursantes.

Cuarta. Porque en el Jurado no existe una representación del Estado, principal copartícipe en la obra, y está compuesto de una mayoría de catedráticos, técnicos, y en el momento de las necesidades de su respectiva Facultad, pero completamente legos en el estudio sobre un plano de la forma en que estas necesidades han sido resueltas en la construcción, desde el punto de vista de la importancia y para que, apoyado en antecedentes, pueda defenderse gracias a la acción de servicios y relación urbanística del conjunto, función de competencia absoluta de los arquitectos.

Quinta. Porque el Colegio de Arquitectos de Madrid no puede comprender, que la Junta de la Ciudad Universitaria de Aragón se aparte en el momento que trata de convocar un concurso de anteproyectos, la cantidad aproximada de capital de que dispone para la ejecución de las obras y del auxilio económico que aportará el Estado. Esta Junta, sin ese dato, pide a los concursantes, en su base cuarta, apartado c), un avance de presupuesto con arreglo a una cantidad desconocida. Con esta cláusula es imposible juzgar con rectitud los trabajos que se presenten.

Sexta. Porque si existe un arquitecto que desea concurrir en el concurso, capacidad para poder coordinar, en una disposición general de emplazamiento y urbanización de la nueva Ciudad Universitaria de Aragón, es natural sea el encargado de su desarrollo en el estudio del proyecto, contraerá el punto de vista de la importancia y para que, apoyado en antecedentes, pueda defenderse gracias a la acción de servicios y relación urbanística del conjunto, función de competencia absoluta de los arquitectos.

Quinta. Porque el Colegio de Arquitectos de Madrid no puede comprender, que la Junta de la Ciudad Universitaria de Aragón se aparte en el momento que trata de convocar un concurso de anteproyectos, la cantidad aproximada de capital de que dispone para la ejecución de las obras y del auxilio económico que aportará el Estado. Esta Junta, sin ese dato, pide a los concursantes, en su base cuarta, apartado c), un avance de presupuesto con arreglo a una cantidad desconocida. Con esta cláusula es imposible juzgar con rectitud los trabajos que se presenten.

Sexta. Porque si existe un arquitecto que desea concurrir en el concurso, capacidad para poder coordinar, en una disposición general de emplazamiento y urbanización de la nueva Ciudad Universitaria de Aragón, es natural sea el encargado de su desarrollo en el estudio del proyecto, contraerá el punto de vista de la importancia y para que, apoyado en antecedentes, pueda defenderse gracias a la acción de servicios y relación urbanística del conjunto, función de competencia absoluta de los arquitectos.

la redacción del estudio. En cambio, aparece la obligación de construir los edificios, con un número determinado de plantas, y éstas de una forma y dimensiones determinadas, función plenamente arquitectural y constructiva, que corresponde estudiar a los arquitectos concursantes.

Cuarta. Porque en el Jurado no existe una representación del Estado, principal copartícipe en la obra, y está compuesto de una mayoría de catedráticos, técnicos, y en el momento de las necesidades de su respectiva Facultad, pero completamente legos en el estudio sobre un plano de la forma en que estas necesidades han sido resueltas en la construcción, desde el punto de vista de la importancia y para que, apoyado en antecedentes, pueda defenderse gracias a la acción de servicios y relación urbanística del conjunto, función de competencia absoluta de los arquitectos.

Quinta. Porque el Colegio de Arquitectos de Madrid no puede comprender, que la Junta de la Ciudad Universitaria de Aragón se aparte en el momento que trata de convocar un concurso de anteproyectos, la cantidad aproximada de capital de que dispone para la ejecución de las obras y del auxilio económico que aportará el Estado. Esta Junta, sin ese dato, pide a los concursantes, en su base cuarta, apartado c), un avance de presupuesto con arreglo a una cantidad desconocida. Con esta cláusula es imposible juzgar con rectitud los trabajos que se presenten.

Sexta. Porque si existe un arquitecto que desea concurrir en el concurso, capacidad para poder coordinar, en una disposición general de emplazamiento y urbanización de la nueva Ciudad Universitaria de Aragón, es natural sea el encargado de su desarrollo en el estudio del proyecto, contraerá el punto de vista de la importancia y para que, apoyado en antecedentes, pueda defenderse gracias a la acción de servicios y relación urbanística del conjunto, función de competencia absoluta de los arquitectos.

la redacción del estudio. En cambio, aparece la obligación de construir los edificios, con un número determinado de plantas, y éstas de una forma y dimensiones determinadas, función plenamente arquitectural y constructiva, que corresponde estudiar a los arquitectos concursantes.

Cuarta. Porque en el Jurado no existe una representación del Estado, principal copartícipe en la obra, y está compuesto de una mayoría de catedráticos, técnicos, y en el momento de las necesidades de su respectiva Facultad, pero completamente legos en el estudio sobre un plano de la forma en que estas necesidades han sido resueltas en la construcción, desde el punto de vista de la importancia y para que, apoyado en antecedentes, pueda defenderse gracias a la acción de servicios y relación urbanística del conjunto, función de competencia absoluta de los arquitectos.

Quinta. Porque el Colegio de Arquitectos de Madrid no puede comprender, que la Junta de la Ciudad Universitaria de Aragón se aparte en el momento que trata de convocar un concurso de anteproyectos, la cantidad aproximada de capital de que dispone para la ejecución de las obras y del auxilio económico que aportará el Estado. Esta Junta, sin ese dato, pide a los concursantes, en su base cuarta, apartado c), un avance de presupuesto con arreglo a una cantidad desconocida. Con esta cláusula es imposible juzgar con rectitud los trabajos que se presenten.

Sexta. Porque si existe un arquitecto que desea concurrir en el concurso, capacidad para poder coordinar, en una disposición general de emplazamiento y urbanización de la nueva Ciudad Universitaria de Aragón, es natural sea el encargado de su desarrollo en el estudio del proyecto, contraerá el punto de vista de la importancia y para que, apoyado en antecedentes, pueda defenderse gracias a la acción de servicios y relación urbanística del conjunto, función de competencia absoluta de los arquitectos.

la redacción del estudio. En cambio, aparece la obligación de construir los edificios, con un número determinado de plantas, y éstas de una forma y dimensiones determinadas, función plenamente arquitectural y constructiva, que corresponde estudiar a los arquitectos concursantes.

Cuarta. Porque en el Jurado no existe una representación del Estado, principal copartícipe en la obra, y está compuesto de una mayoría de catedráticos, técnicos, y en el momento de las necesidades de su respectiva Facultad, pero completamente legos en el estudio sobre un plano de la forma en que estas necesidades han sido resueltas en la construcción, desde el punto de vista de la importancia y para que, apoyado en antecedentes, pueda defenderse gracias a la acción de servicios y relación urbanística del conjunto, función de competencia absoluta de los arquitectos.

Quinta. Porque el Colegio de Arquitectos de Madrid no puede comprender, que la Junta de la Ciudad Universitaria de Aragón se aparte en el momento que trata de convocar un concurso de anteproyectos, la cantidad aproximada de capital de que dispone para la ejecución de las obras y del auxilio económico que aportará el Estado. Esta Junta, sin ese dato, pide a los concursantes, en su base cuarta, apartado c), un avance de presupuesto con arreglo a una cantidad desconocida. Con esta cláusula es imposible juzgar con rectitud los trabajos que se presenten.

Sexta. Porque si existe un arquitecto que desea concurrir en el concurso, capacidad para poder coordinar, en una disposición general de emplazamiento y urbanización de la nueva Ciudad Universitaria de Aragón, es natural sea el encargado de su desarrollo en el estudio del proyecto, contraerá el punto de vista de la importancia y para que, apoyado en antecedentes, pueda defenderse gracias a la acción de servicios y relación urbanística del conjunto, función de competencia absoluta de los arquitectos.

la redacción del estudio. En cambio, aparece la obligación de construir los edificios, con un número determinado de plantas, y éstas de una forma y dimensiones determinadas, función plenamente arquitectural y constructiva, que corresponde estudiar a los arquitectos concursantes.

Cuarta. Porque en el Jurado no existe una representación del Estado, principal copartícipe en la obra, y está compuesto de una mayoría de catedráticos, técnicos, y en el momento de las necesidades de su respectiva Facultad, pero completamente legos en el estudio sobre un plano de la forma en que estas necesidades han sido resueltas en la construcción, desde el punto de vista de la importancia y para que, apoyado en antecedentes, pueda defenderse gracias a la acción de servicios y relación urbanística del conjunto, función de competencia absoluta de los arquitectos.

Quinta. Porque el Colegio de Arquitectos de Madrid no puede comprender, que la Junta de la Ciudad Universitaria de Aragón se aparte en el momento que trata de convocar un concurso de anteproyectos, la cantidad aproximada de capital de que dispone para la ejecución de las obras y del auxilio económico que aportará el Estado. Esta Junta, sin ese dato, pide a los concursantes, en su base cuarta, apartado c), un avance de presupuesto con arreglo a una cantidad desconocida. Con esta cláusula es imposible juzgar con rectitud los trabajos que se presenten.

Sexta. Porque si existe un arquitecto que desea concurrir en el concurso, capacidad para poder coordinar, en una disposición general de emplazamiento y urbanización de la nueva Ciudad Universitaria de Aragón, es natural sea el encargado de su desarrollo en el estudio del proyecto, contraerá el punto de vista de la importancia y para que, apoyado en antecedentes, pueda defenderse gracias a la acción de servicios y relación urbanística del conjunto, función de competencia absoluta de los arquitectos.

MACIA PREOCUPADO, por K-HITO



—¡Vaya, vaya! ¡Nunca falta un «viñuales» en la viña del Señor!

El trigo de Marruecos no podrá venderse en Francia

A instancias de los trigueros argelinos y metropolitanos, el Gobierno francés ha suprimido su franquicia

En el puerto de Casablanca hubo hasta 10.000 toneladas métricas de trigo sin poderse embarcar

CASABLANCA, 5.—Cuando los colonos marroquíes tenían todo dispuesto para comenzar la exportación de la segunda porción del contingente de trigo, se ha producido un golpe teatral que ha sembrado un verdadero pánico entre los colonos y comerciantes de todo Marruecos: el servicio de aduanas se ha negado a visar los correspondientes certificados, imposibilitando con ello la exportación, a causa de la disposición del ministro de Agricultura francés, últimamente tomada, por la que se obliga a los trigos marroquíes que beneficien de la introducción en franquicia a someterse a la tasa mínima establecida de 115 francos el quintal, como precio de venta en Francia. Esta disposición anula por completo la posibilidad para los colonos marroquíes de enviar su trigo a Francia, y por ello se comprende el enorme estupor que ha producido.

Varios buques de la Trasatlántica francesa, que se encontraban aquí en espera de cargar las 10.000 toneladas de trigo, que se encuentran en el muelle listas para embarque, continúan en el puerto sin haber podido cargar un solo sac. Las Compañías de vapores perjudicadas han llevado a cabo insistentes demandas en Rabat para la solución de este conflicto.

Los periódicos todos, aún los más gubernamentales, atacan violentamente al Gobierno marroquí, al que acusan de abandono y negligencia en esta cuestión de vida o muerte para Marruecos.

A última hora se ha comunicado que el Gobierno francés autorizará la venta libre de los trigos que se encuentran despachados y sobre muelle en Casablanca; pero que mantiene la disposición antes aludida para en adelante. Se teme fundadamente que esto constituya un serio motivo de ruina para Marruecos, que está imposibilitado de lanzar sus trigos a la libre concurrencia en los mercados internacionales a causa del elevado costo de producción y rechazados indirectamente de Francia, donde los franceses defienden gracias a la admisión en franquicia. Esta medida del Gobierno francés ha sido tomada a causa de insistentes presiones de los trigueros argelinos y metropolitanos. —CARRASCOS.

El mayor avión del mundo

MOSCÚ, 5.—Próximamente, quedará terminado el mayor aeroplano del mundo, el cual estará dotado de todos los adelantos más modernos del confort. El primer vuelo se realizará en la primavera del año 1933.

El aparato podrá conducir setenta pasajeros, más seis de tripulación. Además del servicio de cocina, dormitorios y baños, el aeroplano tendrá un «cinemas», una imprenta, una poderosa estación de radio de onda corta, y un aparato proyector, que fijará letras luminosas en las nubes haciendo propaganda del régimen comunista entre los campesinos de las regiones más lejanas.

El aparato es un monoplano, cuyas alas miden más de sesenta metros. Está provisto de ocho motores, tres en cada ala y dos encima de la sección central.

Las ocho máquinas en movimiento tendrán una potencialidad de 4.000 caballos de fuerza, pudiendo el aeroplano desarrollar una velocidad de 150 millas por hora. El casco del aeroplano es de aluminio.

Otro combate en el Chaco

ASUNCION, 5.—Un comunicado oficial de hoy declara que las tropas paraguayas que operan en la región de Plizal han rechazado un nuevo ataque del enemigo, causándole bajas y apoderándose de gran cantidad de armamentos. —Associated Press.

Regreso del Sultán de Marruecos

CASABLANCA, 5.—El Sultán de Marruecos, en su regreso de Francia, ha llegado a esta ciudad por la mañana. Ha continuado su viaje con dirección a Rabat, donde espera llegar a las cuatro y media de la tarde.

Barcos de guerra yanquis a Cuba

WASHINGTON, 5.—El ministro de la Guerra ha ordenado que salgan inmediatamente con dirección a Cuba un crucero y tres acorazados.

Los periódicos norteamericanos dedican grandes espacios a comentar la actualidad cubana y reconocen la gravedad del momento. —Associated Press.

Funerales en Italia por el aviador De Pinedo

ROMA, 5.—Se anuncia oficialmente que se rendirán honras fúnebres nacionales al aviador marqués De Pinedo.

En la iglesia de Santa Eugenia, de Biarritz, se ha celebrado ayer por la mañana la boda de la encantadora señorita María Jesús Arillo, con el joven aristócrata don Joaquín González de Casteljón y Chacón, primogénito de los condes de Aybar.

Vestía la novia elegante traje blanco de «peau d'ange» y velo de encajes. Fueron padrinos don Alfonso y doña Victoria Eugenia, representados por don Francisco Arillo y la condesa de Aybar, y bendijo la unión el Obispo de Ciudad Rodrigo, don Manuel López Arana, que pronunció una cariñosa pática.

Como testigos firmaron el acto matrimonial, por el novio, don Fernando de Baviera, el duque viudo de Ealién, el conde de Villamarcel, don Enrique Parrilla, don Pedro y don Miguel González de Casteljón; y por ella, los ex ministros don Pablo Garmca y don Leopoldo Matos, don Luis Álvarez de Estrada, don Lisardo Calvo, don Pedro y don Miguel Arillo.

Los invitados a la ceremonia fueron obsequiados con un almuerzo, y el nuevo matrimonio ha salido en viaje de bodas para Italia y otros países europeos.

—En Gibraltar ha dado a luz felizmente una hermosa niña la marquesa de Torreblanca de Aljarafe y Villapana, nacida Pilar Martorell, hermana del duque de Almenara Alta.

Fueron padrinos del bautismo, celebrado en aquella población, la abuela materna, duquesa viuda de Almenara Alta, y el tío paterno, marqués de Casa Estrada.

—Ayer ha dado a luz en Madrid a una preciosa niña, número dos de sus hijos, la joven señora de don Alberto Martín Artajo, nacida María de Saracho e Ibañez de Aldecoa.

La Natividad de Ntra. Señora

Pasado mañana celebran su santo las duquesas de la Conquista, Dúrcal y Montemar. Marquesas de Quirós, Casa Jiménez, viuda de Figueroa, Fresno y Llano de San Javier. Condesas de Re-

El estado de la Hacienda municipal madrileña

No se resuelve nada sobre el Presupuesto E. del Interior porque faltan el alcalde y la mayoría

El señor Galarza se posesiona de la Delegación del Tráfico

Ayer mañana se reunió la Comisión de Hacienda municipal. Ninguno de los asuntos aprobados merece señalarse. La importancia la tienen los que no se pudieron examinar. Nos referimos concretamente al balance de la situación del presupuesto extraordinario del Interior a fines de julio, que fue remitido por el interventor a la Comisión de Hacienda, acompañado de un oficio en el que recomendaba que sea suspendida toda contracción de gastos con cargo a este presupuesto y la apertura de nuevas cuentas de crédito.

Este asunto había quedado sobre la mesa en la sesión anterior porque a ella no había acudido el alcalde, a pesar del especial requerimiento que se le había hecho para ello, dada la importancia de la cuestión. No obstante, este requerimiento y el formulado por el señor Rodríguez en la última sesión municipal, tampoco ayer acudió el alcalde a la Comisión de Hacienda. Se dijo que no pudo asistir porque hubo de hallarse presente en la toma de posesión del nuevo concejal delegado del Tráfico señor Galarza.

A imitación del alcalde, faltaron también casi todos los concejales de la mayoría que pertenecen a la Comisión de Hacienda, pues sólo concurrieron el socialista señor Alvarez Herrero y el independiente señor Marcos.

En vista de tales ausencias el asunto quedó nuevamente sobre la Mesa, pero los concejales monárquicos manifestaron que no eran ellos los indicados para resolver sobre una cuestión que responde a la política seguida por la mayoría y tenazmente combatida por la oposición.

Parece ser que el interventor expuso al alcalde la actual situación del presupuesto mencionado de metálico, pues éste se halla completamente agotado y existen compromisos que inaplazablemente hay que atender. El interventor parece que también ha propuesto, dada tal situación, que con toda premura se acuda a la Banca privada para obtener cinco millones de pesetas que son precisos antes del día 10 de octubre, a fin de que ese mismo día pueda negociarse cincuenta millones de pesetas de los empréstitos acordados para los presupuestos extraordinarios del Ensanche y del Interior.

De ser esto así será preciso no perder el tiempo para que, cumplidos los trámites que son necesarios, se pueda emitir el empréstito en la fecha que hace falta. Para tratar de todo ello, seguramente, se celebrará una sesión extraordinaria.

El nuevo delegado del Tráfico

Ayer tomó posesión de su nuevo cargo de concejal delegado del Tráfico el señor Galarza. Al acto asistieron el alcalde, jefes de Policía urbana y altos empleados del Ayuntamiento.

Los guardas de la Casa de Caño

El señor Madariaga ha dirigido una moción a la ponencia de la Casa de Caño haciendo notar que es necesario el aumento de los guardas a cuyo cargo se halla encomendada la custodia de la mencionada posesión, toda vez que con la enorme afluencia de público a este lugar el número de los guardas ahora existentes no es bastante.

Se extiende el movimiento

LA HABANA, 5.—Las masas estudiantiles se han unido a los revolucionarios que han colocado ametralladoras en los sitios más estratégicos de la ciudad y han detenido a los oficiales superiores.

Reina enorme inquietud en la población cubana. La agitación de los elementos revolucionarios se extiende con una ola por todo el país. —Associated Press.

Se abre las cárceles en Santiago

SANTIAGO DE CUBA, 5.—Las fuerzas rebeldes de esta ciudad han encarcelado a casi toda la oficialidad que mantenía sus puestos a pesar que muchos de ellos permanecieron fieles a Machado hasta el último momento. Al mismo tiempo se abrieron las puertas de las cárceles a numerosos soldados que fueron encarcelados por la dictadura de Machado.

Los revolucionarios han destituido al gobernador y al alcalde de la provincia. Durante las últimas horas el tiroteo ha sido bastante intenso, aunque no ha habido víctimas.

Numerosos grupos de obreros y estudiantes recorren las calles con banderas dando vivas a la revolución popular.

Cuatro miembros de la Policía secreta de Machado han sido muertos por la multitud, que se apoderó de gran cantidad de armas en una armería de Santiago.

La guardia cívica se ha hecho cargo de mantener el orden, viéndose por momentos incapacidad para detener la furia del pueblo contra los secuaces de la pasada Dictadura. —Associated Press.

Barcos de guerra yanquis a Cuba

WASHINGTON, 5.—El ministro de la Guerra ha ordenado que salgan inmediatamente con dirección a Cuba un crucero y tres acorazados.

Los periódicos norteamericanos dedican grandes espacios a comentar la actualidad cubana y reconocen la gravedad del momento. —Associated Press.

El Manchukuo envía otra protesta a Rusia

KHARBIN, 5.—El Gobierno del Manchukuo ha reiterado su enérgica protesta al cónsul general de la U. R. S. S. en esta ciudad con motivo de los asesinatos, saqueos, incendios y otros daños cometidos dentro del territorio manchú por los soldados rusos de las guarniciones fronterizas y por los agentes de la G. P. U. durante los últimos meses.

Contra estos atropellos ya se había protestado anteriormente ante las autoridades soviéticas, pero sin ningún resultado hasta la fecha.

MUCHACHA YANQUI HERIDA EN PEKIN

PEKIN, 5.—La secretaria del ministro de los Estados Unidos ha sido herida por soldados japoneses en el barrio diplomático.

El Gobierno indio otorga una amnistía política

LONDRES, 5.—Comunican de Bombay al «Daily Herald»:

El Gobierno de Madras, queriendo tener un gesto conciliador hacia el Congreso, ha ordenado que sean devueltos a los miembros del mismo los bienes que fueron incautados.

También ha decidido que no sean detenidos por la policía los componentes de grupos apodados ante las tiendas británicas para asegurar el boicot contra la venta de tejidos no indígenas.

Finalmente, ha dado orden de que sean puestos en libertad todos los presos políticos.

El Gobierno de Madras espera, de este modo, que el Congreso cambie de actitud y, abandonando la desobediencia civil, entre en un camino completamente constitucional.

La Junta revolucionaria

HABANA, 5.—La Junta revolucionaria, compuesta de 19 miembros, ha designado una Comisión de cinco con la misión de asumir el Poder gubernamental provisionalmente.

El Gobierno provisional se ha dirigido inmediatamente al Palacio presidencial para comunicarle al Presidente Céspedes que la Junta revolucionaria se hace cargo de la administración de la Isla.

Hasta este momento se desconocen los nombres de las personas que componen el Gobierno revolucionario.

Circulan insistentemente rumores de que el Gobierno del señor Céspedes piensa solicitar la intervención militar de los Estados Unidos, a fin de estrangular el movimiento insurreccional que capitanea el sargento mayor Batista. —Associated Press.

Se extiende el movimiento

LA HABANA, 5.—Las masas estudiantiles se han unido a los revolucionarios que han colocado ametralladoras en los sitios más estratégicos de la ciudad y han detenido a los oficiales superiores.

Reina enorme inquietud en la población cubana. La agitación de los elementos revolucionarios se extiende con una ola por todo el país. —Associated Press.

Se abre las cárceles en Santiago

SANTIAGO DE CUBA, 5.—Las fuerzas rebeldes de esta ciudad han encarcelado a casi toda la oficialidad que mantenía sus puestos a pesar que muchos de ellos permanecieron fieles a Machado hasta el último momento. Al mismo tiempo se abrieron las puertas de las cárceles a numerosos soldados que fueron encarcelados por la dictadura de Machado.

Los revolucionarios han destituido al gobernador y al alcalde de la provincia. Durante las últimas horas el tiroteo ha sido bastante intenso, aunque no ha habido víctimas.

Numerosos grupos de obreros y estudiantes recorren las calles con banderas dando vivas a la revolución popular.

Cuatro miembros de la Policía secreta de Machado han sido muertos por la multitud, que se apoderó de gran cantidad de armas en una armería de Santiago.

La guardia cívica se ha hecho cargo de mantener el orden, viéndose por momentos incapacidad para detener la furia del pueblo contra los secuaces de la pasada Dictadura. —Associated Press.

Barcos de guerra yanquis a Cuba

WASHINGTON, 5.—El ministro de la Guerra ha ordenado que salgan inmediatamente con dirección a Cuba un crucero y tres acorazados.

Los periódicos norteamericanos dedican grandes espacios a comentar la actualidad cubana y reconocen la gravedad del momento. —Associated Press.

Notas del block

CONVIENE la divulgación de las defunciones que sobre el socialismo ha dado «Le Matin», para qué se observe que si en todas partes el socialismo se caracteriza por la identidad de sus procedimientos, también se distingue la reacción que promueve porque en todas partes se produce de la misma manera.

El socialismo tiene por principio no poseer jamás la caja del Estado, sino vaciarla siempre que puede.

El socialismo toma el dinero donde lo encuentra y crea miseria donde no la hay.

El socialismo es una oficina para colocar marxistas en las casas burguesas.

El socialismo es el amigo de todos los países, excepto del suyo.

El socialismo prohíbe la guerra con el extranjero y recomienda la guerra civil.

A lo que podíamos añadir:

El socialismo es el Gobierno del terror, y de la franquicia a costa del horror nacional.

NO obstante los requerimientos carnosos de que ha sido objeto por parte de sus antiguos amistades de Irún, la señorita Victoria Kent no ha querido pasar parte de la temporada veraniega en aquella ciudad donde es tan recordada por los años que allí veraneó con la sencillez que entonces era característica en la Kent. Este año la exdirectora de Prisiones ha preferido no moverse de su finca en las cercanías de Madrid, donde ha organizado fiestas que resultaron muy agridas.

A la Juventud Socialista de Marmolejo ha hecho fijar en las esquinas de la localidad un aviso, que dice lo siguiente: «La Juventud Socialista de Marmolejo, cumpliendo el acuerdo de la Junta general, participa que queda dado de baja el que fue nuestro compañero Bartolomé Rodríguez Peña por contraer matrimonio eclesiástico, cosa que le estaba completamente prohibida.

La incertidumbre de la tiranía socialista llega hasta eso. No sabemos qué tendrán que ver las reivindicaciones de clase con el matrimonio eclesiástico. El Comité de Marmolejo lo conocerá. Lo curioso es que a los pobres camaradas de tercera se les prohíbe lo que les está permitido a todos los directivos y caciques del partido.

EL «Heraldo» hierve de indignación al publicar una noticia de Lisboa. El jefe del Gobierno portugués ha ordenado una requisitoria de cuentas que equivale a una incautación de una Empresa particular y constituye una violación del Código comercial y civil.

Esta medida de la dictadura portuguesa—añade el «Heraldo»—puede servir de escarmiento a ciertos conservadores que sueñan con regímenes de fuerza.

La incautación, de cualquier clase que sea, en un país que no merezca sus simpatías, desmoraliza al «Heraldo», partidario acérrimo de las medidas de excepción cuando se aplican a sus enemigos.

En el mismo número donde aparece la noticia a que nos referimos, publica un artículo en el que se pide la expropiación de los edificios de las Congregaciones religiosas para dedicarlos a enseñanza laica. Con indemnización en papel del Estado en el mejor de los casos, pero expropiación urgente.

Se trata de religiosos y al «Heraldo» le parece de perlas.

EL nacionalismo alemán, que ha procelado a las mujeres el «maguillaje» y el uso de aceites, acaba de excluir de las salas de baile alemanas las danzas exóticas. El «fox-trot», el «one-step» y el tango han sido condenados por los alemanes, y lo mismo la polca y la mazurca, por su origen polaco.

Se invita a los aficionados a que denzan unos bailes llamados el «Achter», el «Machatz» y el «Friedrichshamer».

Todo irá bien mientras los alemanes se contenten con el programa gubernamental, que regula sus actitudes correctas, como todo iba bien en Norteamérica en los primeros meses de la «ley seca». El agua clara y los jarabes eran las únicas bebidas. Poco después los norteamericanos se embriagaban con toda clase de mixturas.

Tememos que en Alemania se bailen dentro de poco más largos y «fox-trots» que en ningún otro país del mundo.

A.